



Universidad de Oviedo

**Facultad de Formación del Profesorado y Educación**

Máster en Formación del Profesorado de  
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y  
Formación Profesional

**El ocio audiovisual como fuente de  
entendimiento**

Audio-visual entertainment as a source  
of understanding

**TRABAJO FIN DE MÁSTER**

Autora: **Emma García Suárez**

Tutor: **Víctor Alfonso Rodríguez Infiesta**

Oviedo, mayo de 2023

## RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster es el producto obtenido tras meses de formación combinando horario lectivo con la realización de prácticas en un centro de Educación Secundaria Obligatoria, lo que aporta herramientas imprescindibles para la adquisición de determinadas destrezas. Aspecto éste fundamental para avanzar en el trabajo en equipo, en la adquisición de cierta capacidad retórica en los debates, y en la puesta en común de puntos de vista variados, habilidades necesarias para el desenvolvimiento de quienes aspiren a ejercer la docencia. Todo esto se completa con la inmersión en la dinámica de trabajo de los espacios o ambientes laborales como son los propios Institutos. El objeto de estudio de este trabajo implica involucrar al alumnado con los medios audiovisuales puestos a su alcance, con el fin de despertar su interés, en primer lugar, y su deseo de continuar aprendiendo, acercándose a la relación entre el ocio y el aspecto didáctico que las series televisivas o *podcasts* radiofónicos ofrecen. La tarea del docente pasa por encontrar estímulos adecuados al contenido que se imparte, para que el alumnado alcance la necesaria adquisición de conocimientos, casi sin proponérselo.

**Palabras clave:** Educación, Historia de España, Historia del Arte, Series televisivas, *Podcasts*.

## ABSTRACT

This Final Master Thesis is the resultant product after months of education combining a schedule with the development of professional practices in a Compulsory Secondary Education school, which provides essential tools for the achievement of a variety of abilities. This is a fundamental aspect to learn how to teamwork, to debate, and to pool diverse points of view, needed for the growth of anyone who is interested on being a teacher. All this is completed with the immersion in the work dynamics of the laboral environments such as these educational centres. The object of study on this Thesis has to do with involving students into the audio-visual tools they are provided with, to promote their interest, in the first place, and their desire to carry on learning, while they discover the relationship between leisure and free time, and the didactic aspect that certain TV series or radiophonic *podcasts* have to offer. Teachers' task is to find adequate stimuli which are also related to the lesson that is being taught, so that students achieve the necessary acquisition of knowledge, not even noticing.

**Keywords:** Education, Spain History, Art History, TV series, *Podcasts*.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

I. INTRODUCCIÓN .....	5
II. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS .....	6
III. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, VINCULADO A LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE.....	12
III.1. Diagnóstico inicial .....	12
III.2. Justificación y objetivos.....	14
III.3. Soporte teórico .....	16
III.4. Planteamiento general de aplicación y metodología.....	22
III.4.1. <i>Contextualización de la innovación dentro de la programación</i> .....	22
III.4.2. <i>Plan de actividades y cronograma</i> .....	23
III.4.3. <i>Competencias implicadas</i> .....	29
III.4.4. <i>Recursos y materiales empleados</i> .....	30
III.4.5. <i>Evaluación</i> .....	32
IV. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA <i>HISTORIA DE ESPAÑA</i> DE 2º DE BACHILLERATO.....	34
IV.1. Marco normativo .....	34
IV.2. Contexto de aplicación .....	37
IV.2.1. <i>El centro educativo</i> .....	37
IV.2.2. <i>El grupo-clase</i> .....	40
IV.3. Objetivos generales de bachillerato .....	41
IV.4. Desarrollo de las capacidades en la asignatura.....	44
IV.5. Temporalización de las unidades de programación.....	46
IV.6. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación .....	49
IV.7. Ejemplo de situación de aprendizaje .....	86

IV.8. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación de aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación .....	96
IV.8.1. <i>Instrumentos y procedimientos de evaluación</i> .....	96
IV.8.2. <i>Criterios de calificación</i> .....	99
IV.8.3. <i>Autoevaluación del alumnado</i> .....	100
IV.8.4. <i>Procedimiento de recuperación</i> .....	102
IV.8.5. <i>Pérdida de evaluación continua</i> .....	102
IV.9. Metodología.....	103
IV.9.1. <i>Principios generales</i> .....	103
IV.9.2. <i>Actividades de aprendizaje</i> .....	105
IV.9.3. <i>Materiales curriculares</i> .....	106
IV.9.4. <i>Contenidos transversales</i> .....	107
IV.10. Medidas de atención a las diferencias individuales: atención a la diversidad	109
IV.10.1. <i>Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)</i> .....	111
IV.10.2. <i>Alumnado con altas capacidades</i> .....	111
IV.10.3. <i>Actividades de refuerzo</i> .....	112
IV.10.4. <i>Actividades de ampliación</i> .....	112
IV.11. Atención al alumnado con materia no superada .....	113
IV.11.1. <i>Bachillerato: actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes</i> .....	113
IV.12. Concreción de planes, programas y proyectos .....	114
IV.13. Actividades complementarias y extraescolares .....	115
IV.14. Recursos didácticos .....	117
IV.15. Indicadores de logro, procedimiento de evaluación de la práctica docente y propuestas de mejora de la misma .....	119
V. CONCLUSIONES .....	121
VI. REFERENCIAS Y LEGISLACIÓN.....	129

VI.1. Referencias .....	129
VI.2. Legislación.....	132
VII. ANEXOS .....	134
Anexo I. Rúbrica para la evaluación por parte del docente del trabajo requerido en el proyecto de innovación para el primer trimestre .....	134
Anexo II. Rúbrica para la evaluación por parte del docente del trabajo requerido en el proyecto de innovación para el segundo trimestre.....	136
Anexo III. Rúbrica para la evaluación por parte del docente del trabajo requerido en el proyecto de innovación para el tercer trimestre .....	138
Anexo IV. Rúbrica de autoevaluación del alumnado, alusiva a su percepción sobre el proyecto de innovación .....	139
Anexo V. Calendario escolar del curso académico 2023-2024 .....	141
Anexo VI. Modelo de prueba escrita .....	142
Anexo VII. Rúbrica de autoevaluación del alumnado sobre la materia <i>Historia de España</i> en su conjunto .....	145

**Sobre género y lenguaje:**

En el presente trabajo, la utilización del masculino genérico tendrá la consideración, en lo sucesivo, de género neutro.

## I. INTRODUCCIÓN

El trabajo que se presentará a continuación es el último de los varios que el alumnado debe presentar al finalizar su paso por el Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Llegados a este punto, los alumnos deben contar ya con un bagaje no sólo de preparación académica específica encaminada a llevar a cabo la tarea educativa, sino que podrán añadir, además, la impagable experiencia adquirida en los centros de Educación Secundaria Obligatoria, donde cada cual ha realizado las prácticas profesionales.

En este último ejercicio, se deben aportar, en primer lugar, reflexiones a partir de la formación recibida en el aula, así como basarse en el amplio dossier sobre trabajos realizados y experiencias adquiridas en el centro de prácticas, lo que comúnmente se denomina Memoria de *Prácticum II*.

A continuación, cada alumno debe aportar su particular proyecto de innovación, que en este caso versará sobre la aportación que una serie televisiva de entretenimiento española, como es *El Ministerio del Tiempo*, puede suponer de cara al interés del alumnado en las clases impartidas. Para ello, se contará también con la aportación de dos series de *podcasts*, tituladas *Acontece, que no es poco* y *Cualquier tiempo pasado fue anterior*, que son realizados a partir de emisiones radiofónicas que presenta la periodista Nieves Concostrina. Los tres espacios aluden a momentos particularmente interesantes, sugerentes y, en muchos casos, jocosos, asociados a personajes con amplia repercusión histórica. Con la difusión y empleo de estos medios audiovisuales, la presente propuesta de innovación docente consiste en que el alumnado conozca los recovecos de la historia, desde el prisma de los propios protagonistas, para, de este modo, estimular el interés de los estudiantes, a través del entretenimiento, a la hora de adquirir conocimientos.

Después, se traerá también a estas páginas una propuesta de programación docente, que corresponderá en este trabajo a la asignatura *Historia de España*, del 2º curso de Bachillerato, para finalizar extrayendo de todo el trabajo del curso las conclusiones pertinentes.

Se finalizará con la aportación al conjunto de las oportunas referencias bibliográficas. Asimismo, habrá que incluir la legislación que sirve de soporte a la actuación docente, así como los anexos que sean precisos a la hora de clarificar cualquier información.

## II. REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA FORMACIÓN RECIBIDA Y LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES REALIZADAS

El presente trabajo forma parte, en calidad de cierre, del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, legislado por la Orden ECI/3858/2007<sup>1</sup>, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habilitan para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas.

La finalidad de este apartado es hacer una reflexión sobre la formación recibida, tanto práctica como teórica. Entre las asignaturas impartidas a lo largo del curso se encuentran, en el primer semestre, *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad, Sociedad, Familia y Educación, Complementos de Formación Disciplinar, Diseño y Desarrollo del Currículo, Procesos y Contextos Educativos, Tecnologías de la Información y la Comunicación*; y, en el segundo semestre, la realización de las prácticas externas (*Prácticum I*) y la elaboración del correspondiente *Prácticum II, Innovación docente e iniciación a la Investigación, Aprendizaje y Enseñanza*, además de una amplia oferta de asignaturas optativas, como, entre muchas otras, *La Tierra a través del Tiempo, o Taller de análisis y expresión interdisciplinar de música y plástica*, muy en relación con la educación plástica y los estudios musicales, que resultan de mi interés.

En algunas de estas asignaturas he encontrado conocimientos que, sin duda, me resultarán de utilidad cuando comience mi vida laboral, dado que son recursos aplicables diariamente en el ejercicio de la carrera profesional. Obviamente, este tipo de asignaturas resultan las más interesantes, pues han aportado conocimientos necesarios que, de otro modo, no se habrían podido adquirir. También, en algunas materias, se ha visto temática de difícil extrapolación a la realidad en el aula. Sin embargo, al impartirse muchas de estas materias en diferentes bloques, se comprobó que algunos de ellos han resultado de

---

<sup>1</sup> Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 312, de 29 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22450-consolidado.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 12:50].

gran utilidad, fáciles de llevar a la práctica, mientras que otros fueron quizá demasiado teóricos.

Algunas asignaturas inciden en valores tan necesarios como la no discriminación, la igualdad, la convivencia, o la tolerancia, fundamentales y de imprescindible utilización en nuestro día a día, no ya como aspirantes a ejercer la docencia, sino como personas. También hemos tenido experiencia de algunas materias que han incidido mucho en el recurso al debate entre los compañeros, imprescindibles para el adecuado intercambio de ideas. Y otras que fomentan la creatividad activamente, con toda la carga implícita que esto conlleva, referida a nuevos conceptos, estímulos o ideas del que recibe o transmite la información.

En algunas asignaturas, también se apreció una interesantísima interdisciplinaridad, resultado de la conjugación y presencia de alumnado de diversas especialidades en la misma aula, que dio pie a adecuados y diarios intercambios de puntos de vista. Sin embargo, no todo fueron experiencias productivas: algunas asignaturas no cumplieron las expectativas por falta de exigencia, lo que provoca que la trascendencia que hubieran podido tener no haya alcanzado a materializarse.

En general, el paso por todas las asignaturas ha resultado de gran utilidad, proporcionando herramientas necesarias para el desenvolvimiento de la docencia. Se llevaron a cabo multitud de presentaciones orales, las aportaciones didácticas fueron constantes a través también de ejercicios prácticos. Se trabajaron aspectos básicos sobre cuestiones como la puntuación, estimando las diferencias de criterios de cada persona a la hora de desarrollar esta capacidad, etc.

Prevalece la sensación de haber recibido múltiples aportaciones, a través de las propuestas de incontables trabajos, ya fueran individuales o grupales, encaminados a satisfacer el nivel de exigencia requerido en estos niveles de estudios. A todas estas materias, se añade la realización del *Prácticum I*, referido al trabajo realizado en el Instituto de Educación Secundaria Obligatoria, y el *Prácticum II*, consistente en la elaboración de una exhaustiva, y rigurosa Memoria donde se recopiló la información aportada y recabada por cada estudiante dentro del período de prácticas en los centros educativos, gracias a las contribuciones, en general, del equipo docente, y en particular, del tutor del centro.

Así pues, toda la formación anteriormente aludida, fundamentalmente de carácter teórico, se complementa con las prácticas realizadas en el Instituto de Educación Secundaria

Obligatoria, que ponen al alumno en contacto con la realidad de su centro de desempeño laboral. Estos dos trabajos (teórico y práctico) se conjugan en el compendio Memoria de *Prácticum II*, realizada por el alumnado, donde se lleva a cabo una exposición de ambas experiencias, procurando siempre que resulten interesantes, documentadas y que aporten algún tipo de dato relevante referido al paso tanto por los centros educativos como por el Máster.

Hecha la reflexión sobre las materias que fueron impartidas y sobre las experiencias adquiridas, no estaría completo el apartado sin referirnos a los demás intervinientes en este Máster. En primer lugar, cabe mencionar las especiales características de los grupos con los que hemos compartido experiencias.

Por lo que atañe a los alumnos, hay que tener en consideración su particular contexto. Su principal circunstancia pasa por el tránsito de la edad infantil a la edad adulta, con todos los inconvenientes que ello les provoca, por lo que conviene desarrollar ampliamente la empatía, para tratar de ayudarles a superar estas dificultades. Se trata de personas que dependen, en último extremo, de nuestro criterio a la hora de valorar su desempeño, su trabajo y el esfuerzo que les requiere llevarlo a cabo. Es imprescindible tener en cuenta la posición en la que se encuentran docentes y alumnos, para poder intercambiarla cuando sea preciso. De este modo, es como se mejoran ambos puntos de vista y se aprende a ser más objetivos y eficaces.

Asimismo, debemos también establecer un necesario contacto cercano con sus padres, madres o tutores legales, para apoyarles en la tarea de superar los escollos que puedan encontrar también las familias a la hora de entablar relaciones con el centro.

En cuanto a los miembros de la comunidad educativa, también se enfrentan a problemática relacionada con romper los estereotipos de diversidad en general (de estatus, de raza, de escalafón social) que van compartimentando la convivencia y son indeseables en todo caso. Otro importante obstáculo que encontramos al perfecto desenvolvimiento de la tarea docente es la existencia de contenidos curriculares excesivamente extensos, en detrimento del desarrollo de todas las anteriores necesidades, como son la eliminación de la discriminación, procurar el debido respeto y fomentar la tolerancia.

En resumen, no todo se reduce al terreno de lo lectivo, sino que es muy conveniente implementar el trabajo en el terreno de lo social, lo afectivo y todo lo referido a las relaciones interpersonales. Se debe añadir, de igual manera, que el equipo docente a cargo

de cualquier Instituto de Educación Secundaria Obligatoria constituye un pilar básico para la educación con mayúsculas, de todos sus grupos de alumnos, para quienes son una referencia inequívoca. Desde luego, no se reduce su labor a lo meramente académico, sino que inciden, principalmente, en gestionar la ardua tarea de formar personas, prestando su apoyo incondicional no solamente al alumnado, sino, además, a sus familias.

Al respecto de los contenidos curriculares, la legislación educativa, concretamente el Artículo 4 del Real Decreto 243/2022<sup>2</sup>, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, señala que los fines de la enseñanza de Bachillerato son los siguientes: “...tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud...”.

Asimismo, en el Artículo 2 del mismo texto, se establece lo siguiente:

A efectos de este Real Decreto, se entenderá por:

- a) **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales.
- c) **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por la otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.

---

<sup>2</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

Una vez establecido todo lo anterior, se procederá a enumerar las ocho Competencias clave establecidas por la ley vigente, que son:

1. Competencia en Comunicación Lingüística
2. Competencia Plurilingüe
3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería
4. Competencia Digital
5. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender
6. Competencia Ciudadana
7. Competencia Emprendedora
8. Competencia en Conciencia y Expresión Culturales

Si bien, como queda reseñado, el alumnado es un factor básico sobre el que pivota toda la enseñanza regulada, su participación proactiva sigue siendo escasa. La impartición de las materias en el aula acostumbra a ser desarrollada por los docentes mediante clases expositivas o magistrales. La innovación suele limitarse, en muchos casos, al uso de presentaciones en *PowerPoint* para ilustrar las sesiones educativas, y la participación del alumnado pasa por la realización ocasional de exposiciones orales basadas en trabajos escritos, apoyándose asimismo en este tipo de soportes.

Se aprecia, así, que sigue primando el método tradicional expositivo frente a innovaciones de tipo tecnológico, y se da prioridad al aprendizaje memorístico sobre aquel basado en

el descubrimiento, o en la investigación individual o grupal. Parecemos seguir anclados en el pasado frente al manejo de las nuevas tecnologías.

Resultaría indispensable estimular la Competencia de Aprender a Aprender como un método más directo hacia la propia autoafirmación de cada alumno como individuo, ganando de este modo en confianza y autoestima, valores tan necesarios en esa etapa de transición a la edad adulta por la que atraviesan.

Fomentar en las aulas el uso de las nuevas tecnologías es una tarea que convendría que el profesorado llevase a cabo de manera inmediata, para equiparar su uso en la educación al mismo nivel en el que está su utilización en el desenvolvimiento habitual de los ciudadanos del siglo en que vivimos.

Si se hace un uso constante de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la vida cotidiana (ocio, compras, relaciones interpersonales), no resulta aceptable dejar de extrapolar esa práctica a la enseñanza en todos sus niveles, con el significativo aumento de la Competencia Digital para todo el grupo del aula que tal medida supondría.

Para poder llevar a cabo esta misión, tan relevante, es preciso contar con la preparación adecuada y necesaria por parte de padres, madres o tutores legales, así como docentes, en lo concerniente al uso de dichas herramientas informáticas y ofimáticas. No sólo el centro de estudios, sino el domicilio del alumno, deberían estar preparados y contar con medios a su alcance para poder establecer una adecuada relación colaborativa entre las familias y el centro.

La estrecha interrelación entre los profesores tutores y las familias de los alumnos redundará en una mejor adecuación a la enseñanza individualizada, atendiendo así sus necesidades de toda índole (sociales, afectivas...), y siendo un complemento, de este modo, a la educación, entendida desde todos los niveles, cumpliendo con las exigencias de tan trascendental tarea, como es la de educar.

Como aportación a lo anteriormente expuesto, se procederá a continuación a la presentación del proyecto de innovación educativa vinculado a la propuesta de programación docente, que está estrechamente ligado a los medios audiovisuales que nos permiten acercar el conocimiento y estudio de la Historia a través de algunos de sus protagonistas.

### III. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, VINCULADO A LA PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

#### III.1. Diagnóstico inicial

En base a las prácticas desarrolladas en un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria durante el transcurso del Prácticum I, por lo que corresponde al aula de la asignatura Historia de España, en grupos de 2º de Bachillerato, propongo un proyecto de innovación docente basado en el uso de tecnologías audiovisuales que sirvan como herramienta para aportar expectación, novedad e implicación al alumnado para el estudio de esta materia.

Además de otras muchas variables, influye en el eficaz desempeño de la asignatura la gran cantidad de contenido a impartir para lograr incluir todos los estándares evaluables en la Evaluación del Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU). Si a ello le sumamos el poco tiempo disponible para explicar adecuadamente todas las unidades, tiempo que invariablemente escasea a finales de curso, ello provoca que las últimas queden vistas someramente, siendo éstas igual de importantes que las del resto del curso, el aprovechamiento de la materia suele ser, cuando menos, deficiente.

Se debe tomar en consideración que, en el Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias<sup>3</sup>, se asigna a la materia *Historia de España*, de 2º de Bachillerato, un total de tres sesiones lectivas semanales. Teniendo en cuenta el recorte de tiempo que provoca el hecho de que este alumnado sea evaluado a mediados del mes de mayo, debido a que la EBAU se desarrolla a principios de junio, las semanas lectivas disponibles disminuyen significativamente, reduciéndose a un total de 105 sesiones lectivas, de las cuales hay que recortar las correspondientes al último mes, aproximadamente.

El problema que se aprecia claramente en las aulas reside en la preocupación del alumnado, desde inicios del curso, por superar la EBAU con la mejor nota posible para garantizar así su posible acceso a los estudios de su interés. Su trabajo se desempeña basándose en su capacidad memorística, estudian conceptos sin tener claro de dónde provienen, lo que ocasiona que el aprendizaje sea muy precario e inestable.

---

<sup>3</sup> *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, 169, de 1 de septiembre de 2022. <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

Otro problema que sumar al anteriormente referido, sería el de asumir en qué tipo de unidades se debe incidir más y en cuáles se puede resumir el contenido. Obviamente, esta es una tarea arriesgada, pues es imposible saber cuáles van a ser los estándares examinados en la EBAU. Por su parte, los alumnos se ven enfrentados al mismo dilema, que, sin tiempo material para llevar adelante todas las unidades, se les exige que así sea. En ocasiones, deben recurrir al estudio de determinadas partes de la unidad, sin soporte de una adecuada explicación por parte de sus docentes, con las consecuencias que esto acarrea. Se le abre la puerta al “factor suerte”, asumiendo el peligro de “jugársela”, lo cual puede determinar su futuro inmediato, para bien o para mal, a la hora de acceder a unos estudios superiores.

Asimismo, debido a las particulares circunstancias del aula, sumadas a la falta de tiempo que caracteriza las sesiones lectivas de 2º de Bachillerato, el modo de impartir la asignatura suele llevarse a cabo a través de clases magistrales. Así, el docente tiene a menudo la palabra a lo largo de los 55 “interminables” minutos de cada sesión, que emplea para explicar el material didáctico, realizar lecturas y comentarios de texto con el alumnado, que, lamentablemente, ve su participación proactiva reducida a la lectura ocasional en voz alta de los textos trabajados en el aula. Así, el trabajo autónomo del alumnado consiste en el estudio diario y en la realización de un pequeño trabajo trimestral de investigación, pero no se realiza ningún otro tipo de actividades en el aula, a excepción de esporádicos debates, lo que puede ser un factor más a añadir a su sensación de falta de implicación y de responsabilidad, por otra parte, muy en relación con sus circunstancias vitales, derivadas de la edad.

Determinadas circunstancias confluyeron en el caso del desarrollo de mi *Prácticum I*, que desembocaron en un déficit de soporte visual ilustrativo de las unidades impartidas, lo que contribuye a aumentar la confusión por parte del alumnado entre personajes clave para la comprensión de la asignatura. Así fue como se vio la necesidad de incrementar el aporte de todo tipo de imágenes en soportes como *PowerPoint*, cartelera, periódicos de la época o facsímiles, así como la reproducción de vídeos, para ilustrar los momentos históricos que tienen reflejo en este tipo de materiales.

Tanto la buena respuesta a las explicaciones acompañadas de imágenes o vídeos descriptivos por parte de los alumnos, como el entusiasmo del docente para continuar en esta línea en un futuro próximo, dieron lugar a que la idea pudiera ser ampliada y llevada a la práctica de manera habitual.

## III.2. Justificación y objetivos

En primer lugar, y como ya se expuso previamente, las particulares características del alumnado debido a diversos factores como son la edad de transición entre la niñez y la vida adulta, sus particulares circunstancias personales, así como el contexto en el que se desenvuelven determina que sean un público susceptible de ser moldeado, lo que es una baza que juega a nuestro favor: la implicación del docente por abrir sus mentes al interés de la materia, indudablemente redundará en beneficio de todos.

Tratándose, como es el caso, de un público que demanda y consume ocio audiovisual inmediato a través de múltiples plataformas de *streaming* y aplicaciones móviles, el interés de cualquier docente pasa por invertir la actual tendencia a la paradójica desinformación que provocan estos medios utilizados asiduamente por ellos, para, de este modo, proporcionarles otras opciones culturales que puedan resultar de su interés. El reto no es sencillo, si bien, aunque el esfuerzo sea prolongado en el tiempo, merece la pena intentarlo. Factores como el sentido del humor, y que los contenidos sean de escasa duración, ayudan a que este tipo de público, acostumbrado a la urgencia y la inmediatez de las redes sociales, contribuyen a que resulten estimulantes y atractivos para ellos.

Por tanto, el objetivo inicial de esta propuesta de innovación docente empieza por facilitar al alumnado el estudio de la asignatura. Para ello, se recurrirá a proporcionarles herramientas mediante la ampliación del uso de soportes adecuados para estimular su interés.

Asimismo, se tratará por todos los medios de fomentar el análisis crítico de los contenidos de la materia, de modo que puedan extrapolar esa mentalidad a su entorno más inmediato. De esta manera, se promoverá la ampliación de los horizontes del alumnado, proporcionándoles armas para conseguir desarrollar mentes indagadoras, curiosas y despiertas, enseñándoles, en la medida de lo posible, a pensar por sí mismos y no dar por válido todo lo establecido. Esto puede resultar de mucha utilidad por oposición a la actual ola de manipulación informativa en todos los ámbitos de nuestro interés que invade no sólo a las aulas, sino al resto de la sociedad, a través de las redes sociales. De acuerdo con

Marfil-Carmona<sup>4</sup>, “es imprescindible seguir trabajando para una ciudadanía crítica, consciente de esos procesos de representación, que reflexione en torno a la verdad”.

Otro objetivo que se persigue consiste en el acercamiento de la materia, en lo posible, al interés del alumnado, a través de sus gustos, elecciones personales, curiosidades o inquietudes, para, de este modo, “humanizar” a los protagonistas de la Historia, aproximando así su contexto al de la actualidad. Se busca que la *Historia de España*, así como la Historia en su conjunto, no sea percibida como una materia obsoleta y anclada en el pasado, sino que sea percibida como un factor del que deriva la sociedad actual.

La finalidad principal de esta innovación docente pasa por incrementar el interés del alumnado por la Historia, tanto de España, como del Arte, materias ambas de mi interés. Se busca hacerlas susceptibles de estimular su curiosidad y que puedan pasar a ser una herramienta de uso habitual para ellos en su aprendizaje. Resulta interesante resaltar la incidencia que una asignatura tiene sobre la otra, estando estrechamente relacionadas. Nada como el arte refleja el paso del tiempo a través de las representaciones de los monarcas y otras personalidades. Asimismo, no se entenderían las diversas etapas históricas sin tener en cuenta los estilos artísticos y arquitectónicos empleados en cada contexto histórico, fielmente reflejados tanto en las obras pictóricas como en el entorno que las rodea.

Finalmente, no queremos dejar de mencionar la incidencia de lo audiovisual en la divulgación de todo este tipo de circunstancias, personajes, estilos y modos de vida históricos. Las series televisivas de temática histórica cada vez son más rigurosas y, desde luego, interesantes. Resulta asombroso ver cómo se desenvuelven los protagonistas entre figuraciones que transportan directamente al espectador al lugar y contexto histórico en que se desarrollan los hechos. El decorado (en muchos casos se trata de las edificaciones reales), el diseño de vestuario, caracterización, la dicción y el ingenio de los guionistas (en algunos casos, historiadores), así como el creciente interés de los espectadores hacen que el conocimiento humanístico tenga cada vez más repercusión en nuestro día a día. Es

---

<sup>4</sup> Marfil-Carmona, R. (2018). Historia de España y series de televisión. Posibilidades didácticas de ‘Isabel’, ‘Carlos, Rey Emperador’ y ‘El Ministerio del Tiempo’. En R. Marfil-Carmona, S. Osuna-Acedo y P. González-Aldea (eds.), *Innovación y esfuerzo investigador en la Educación Mediática contemporánea* (pp. 275-292). Sevilla: Egregius y Grupo de Investigación GICID de la Universidad de Zaragoza. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/51362> [Consultado el 03-05-2023, a las 12:23].

de señalar que incluso los posibles errores en la ficción, referidos a clichés y faltas de rigor histórico pueden ser ventajosos para el docente a la hora de ponerlos de relieve y hacer crítica constructiva de cara a un mejor entendimiento por parte de los alumnos.

### III.3. Soporte teórico

Como se ha aludido en párrafos anteriores, la propuesta de innovación que articula el presente trabajo consiste en la utilización de una serie televisiva y dos *podcasts* radiofónicos, todo ello englobado en la categoría de productos *transmedia*, (es decir, los que resultan aptos para ser difundidos a través de diversas plataformas). Se trata de utilizarlos como instrumentos para motivar interés y la aproximación del alumnado hacia el conocimiento de la Historia de España, una de las materias más “temidas” de cara a la EBAU, por la extensión de su currículo.

Con ello, se pretende conseguir que los alumnos experimenten una cierta inmersión en el campo de los personajes y los acontecimientos históricos, que les permita una más amplia comprensión y dominio sobre las unidades impartidas. El producto final que se obtendrá de esta innovación docente es la grabación de *podcasts*, en este caso, por parte de los alumnos, donde realicen entrevistas a personajes de la *Historia de España*, interpretados por ellos mismos, basándose en los contenidos y conocimientos adquiridos en el aula, así como en los extractos que hagan sobre la visualización y escucha de la serie y *podcast* radiofónico anteriormente aludidos. En este caso, se utilizará la serie de Radio Televisión Española *El Ministerio del Tiempo*, conjugada con dos *podcasts*, presentados ambos por la inefable Nieves Concostrina. El primero de ellos, titulado *Acontece, que no es poco*<sup>5</sup>, constituye una de las secciones del programa *La Ventana*, de Cadena SER; mientras que el segundo, titulado *Cualquier tiempo pasado fue anterior*<sup>6</sup>, es un programa íntegramente dedicado a la Historia.

Como de todos es sabido, Nieves Concostrina es una periodista especializada en Historia que narra en sus espacios radiofónicos efemérides del día, a modo de peculiares relatos

---

<sup>5</sup> *Acontece, que no es poco, con Nieves Concostrina.* (s.f.). Cadena SER. <https://cadenaser.com/podcast/cadena-ser/la-ventana/la-ventana-acontece-que-no-es-poco/1478/> [Consultado el 05-05-2023, a las 11:12].

<sup>6</sup> *Cualquier tiempo pasado fue anterior.* (s.f.). Cadena SER. <https://cadenaser.com/podcast/cadena-ser/cualquier-tiempo-pasado-fue-anterior-nuevo/1631/> [Consultado el 05-05-2023, a las 11:17].

sobre la Historia, según su interpretación personal. Siempre trata de aportar un conocimiento global de los hechos, visto desde su particular prisma irónico y mordaz. Esto resulta no sólo interesante y agudo, sino que desentraña, en muchas ocasiones, equívocos y bulos atribuidos, en la mayor parte de los casos, a monarcas y dirigentes políticos del “glorioso” pasado de monarquías del “Imperio” español. Hace, desde la órbita culta, un resumen de las palabras y los hechos de los protagonistas, desprovistos de su vanidad y su magnificencia, humanizándolos (y ridiculizándolos en muchas ocasiones) de cara a estimular el interés del oyente. Si bien no en todos los casos es rigurosamente historicista, siempre resulta extraordinariamente amena.

Según Piñeiro Otero<sup>7</sup>, “un *podcast* para ser considerado educativo debe estar vinculado a una planificación didáctica con unos objetivos pedagógicos concretos”. Si bien el empleo de este soporte puede parecer, *a priori*, menos atractivo para el público en la franja de edad de los estudiantes a los que se dirige esta innovación, la realidad es muy distinta. Actualmente, se está produciendo un revolucionario aumento en el interés en el público joven por el consumo de este tipo de productos, como se refleja en el auge de las redes sociales y plataformas destinadas a tal fin.

Como refieren Solano y Sánchez<sup>8</sup>, un *podcast* es un “medio didáctico que supone la existencia de un archivo sonoro con contenidos educativos y que ha sido creado a partir de un proceso de planificación didáctica. Puede ser elaborado por un docente, por un alumno (...)”. Esta última alusión a los alumnos resulta de relevancia, dado el amplio campo de posibilidades que se les abrirá en el momento en que adquieran las capacidades necesarias para utilizar este tipo de herramientas (*podcast*) en su propio interés y beneficio.

Esa misma opinión comparten otros investigadores, como es el caso de Borges<sup>9</sup>, que señala aspectos positivos en el uso de *podcasts* educativos para los estudiantes. Entre

---

<sup>7</sup> Piñeiro Otero, T. (2012). Los podcast en la educación superior: hacia un paradigma de formación intersticial. En *Revista iberoamericana de educación*, 58(1), 1-12. Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/184708> [Consultado el 19-04-2023, a las 10:37].

<sup>8</sup> Solano Fernández, I. M. y Sánchez Vera, M. M. (2010). Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo. En *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 36, 125-139. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128010.pdf> [Consultado el 19-04-2023, a las 11:42].

<sup>9</sup> Borges, F. (2009). *Podcast: Aprender y Enseñar con podcast*. Barcelona: Editorial UOC.

otras aportaciones, cita este autor las innegables ventajas cognitivas, aludiendo a que el uso del *podcast* potencia competencias que necesariamente han de adquirir los estudiantes, como, por ejemplo, las relacionadas con la comunicación, relaciones personales o el aprendizaje colaborativo. También incide en un mejor criterio de selección, análisis e interpretación de contenidos varios, así como en la implicación del estudiante, lo que favorece notablemente el aprendizaje autónomo, incrementando, a través de su uso, la adquisición de la Competencia de Aprender a Aprender. El estudio que requiere la elaboración de los *podcasts*, además, puede reducir la ansiedad de los estudiantes, y la preocupación que les generan los contenidos, en este caso, de la materia que enmarca este trabajo, *Historia de España*, debido a su complejidad y amplitud. En cierto modo, estos materiales permiten reducir la inquietud y el estrés que les provoca la EBAU, al poder reproducirse los *podcasts* siempre que lo estimen oportuno.

Sumado a lo anterior, se pasará ahora a exponer el otro medio audiovisual que resultará imprescindible para la consecución del objetivo de la presente propuesta de innovación: las series televisivas de temática histórica. En palabras de Marfil-Carmona<sup>10</sup>, “la industria cinematográfica y audiovisual siempre ha sido una vía didáctica para conocer otras épocas en gran parte ficcionadas. (...) Son los contenidos de los medios, hoy digitales en su mayoría, los que construyen la propia realidad”. El interés del alumnado hacia la materia que nos ocupa, *Historia de España*, se vio notablemente incrementado cuando se introdujeron este tipo de recursos, encaminados a la clarificación y al desarrollo de las unidades que conforman la asignatura. Igualmente, según el autor anteriormente mencionado, “en lo concerniente a la representación de la historia, el cine ha ejercido una influencia determinante, y como extensión de ese lenguaje audiovisual, la televisión y la imagen digital”<sup>11</sup>.

Existen una serie de herramientas al servicio de los futuros docentes, encaminadas a que éstos sean capaces de incorporar en sus clases nuevos métodos de aprendizaje, basados en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías. En palabras de Bañuls y Trigueros<sup>12</sup>,

---

<sup>10</sup> Marfil-Carmona, R. (2018). *Historia de España y series de televisión. Posibilidades didácticas de ‘Isabel’, ‘Carlos, Rey Emperador’ y...* *Op. Cit.* Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/51362> [Consultado el 03-05-2023, a las 12:23].

<sup>11</sup> *Ibidem.*

<sup>12</sup> Ruiz Bañuls, M. y Gómez Trigueros, I. M. (2017). *Herramientas innovadoras para futuros docentes de enseñanza Secundaria: ‘El Ministerio del Tiempo’ como herramienta metodológica*

“se impone la necesidad de educar de una forma completa, plena y en conectividad promoviendo modificaciones (...) que requieren una enseñanza no disgregante, sumativa e interdisciplinar”, condiciones, todas ellas, añadidas al tipo de enseñanza de la que ya gozamos: inclusiva, no discriminatoria y que promueve el acceso de la diversidad a la educación. Las mismas autoras aclaran que “el alumnado de Secundaria piensa, habla, vive ‘en digital’, y el profesorado debe tener en cuenta este hecho indiscutible.”<sup>13</sup>.

De este modo, el objetivo prioritario es impulsar la adquisición, por parte del alumnado, de la Competencia de Aprender a Aprender, a la que posteriormente se volverá a aludir, cuando se hable de las Competencias Clave que los estudiantes han de adquirir en su etapa de formación de Bachillerato. Todo esto se ha de llevar a cabo mediante proyectos de A.B.P., es decir, Aprendizaje Basado en Problemas. El uso de las nuevas metodologías, entre las que se incluyen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, supone un importante cambio, cada vez más asumido, tanto para alumnos como para docentes. Por lo que respecta a los primeros, adquieren conocimientos que les preparan para una participación más activa en su proceso de aprendizaje. En cuanto al profesorado, conlleva un cambio de rol que origina que deje de ser el centro del proceso enseñanza-aprendizaje para convertirse en el hilo conductor de dicho proceso formativo. Así pues, el alumnado pasa a ser parte activa en el proceso de aprendizaje, mientras que la tarea del profesor se centra en el diseño de situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas a través de la aplicación de los conocimientos adquiridos. (Bañuls y Trigueros, 2017).

Se trata, por tanto, de ir buscando procedimientos que conduzcan, a través del fomento de la curiosidad, la capacidad de observación y de improvisación, hacia el aumento del ingenio, la imaginación y el disfrute del aprendizaje.

De acuerdo con Virino y Cañabate<sup>14</sup>, el actual sistema mediático vive un proceso de transformación acelerado en los últimos años gracias a las nuevas tecnologías. Los

---

interdisciplinar. En *Redes colaborativas en torno a la docencia universitaria* (pp. 554-562). Instituto de Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/71079> [Consultado el 25-04-2023, a las 14:55].

<sup>13</sup> *Ibidem*.

<sup>14</sup> Cascajosa Virino, C. y Molina Cañabate, J. P. (2017). Narrativas expandidas entre la tradición y la innovación: construyendo el universo transmedial de “El Ministerio del Tiempo”. En *Tropelías*:

medios de comunicación han de ajustarse a los gustos y necesidades de los respectivos lectores, oyentes, espectadores y, en suma, usuarios. Esto ha favorecido que los intercambios entre los medios sean constantes (lo que se denomina “universo *transmedia*”), porque hay más oferta interactiva que nunca, y se consume producto audiovisual de manera incesante y se precisa inmediata respuesta.

Los mismos autores (Virino y Cañabate, 2017), se refieren también a que, a través del estudio de esta ficción, *El Ministerio del Tiempo*, se comprueba que algunas de estas series, como es el caso, son especialmente aptas para su paso a otros medios, como plataformas de *streaming*, juegos de rol, programas *online*, etc., buscando captar la atención del espectador, y lograr de este modo su fidelización. Este tipo de experiencias están determinadas, por un lado, por las nuevas tecnologías y las posibilidades de interacción que posibilitan. Y, además, se basan en diseños previos y a largo plazo, que determinan su posible difusión, así como a través de qué medios se daría ésta para conseguir que su incidencia se vea multiplicada en el número de consumidores. Esto provoca que, si bien comenzó a emitirse el 24 de febrero de 2015, y su última emisión fue el 23 de junio de 2020, *El Ministerio del Tiempo* no ha dejado de tener repercusión a día de hoy en gran número de seguidores.

Al respecto de la serie aludida, y de forma previa a su estreno en televisión, se estableció una compleja estrategia de expansión *transmedial*, que incluía: web oficial<sup>15</sup> de la serie, *making of*<sup>16</sup>, programa *online* titulado *La Puerta del Tiempo*<sup>17</sup>, grupo de *WhatsApp*<sup>18</sup> (*Los*

---

*Revista de teorías de la literatura y literatura comparada*, (27), 120-135. Disponible en: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias/article/view/1544> [Consultado el 27-04-13:02].

<sup>15</sup> *El Ministerio del Tiempo – Serie de Aventuras en RTVE Play*. (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/el-ministerio-del-tiempo/> [Consultado el 05-05-2023, a las 8:59].

<sup>16</sup> *Los Archivos del Ministerio – Programa cómo se hizo en RTVE Play*. (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/los-archivos-del-ministerio/> [Consultado el 05-05-2023, a las 9:02].

<sup>17</sup> *El Ministerio del Tiempo. La Puerta del Tiempo*. (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/television/ministerio-del-tiempo/la-puerta-del-tiempo/> [Consultado el 05-05-2023, a las 8:49].

<sup>18</sup> Pimentel, A. (27 de enero de 2016). *Abierto el plazo para solicitar el ingreso en el grupo exclusivo de WhatsApp de ‘El Ministerio del Tiempo’ (segunda temporada)*. RTVE. <https://www.rtve.es/television/20160127/grupo-whatsapp-ministerio-del-tiempo-segunda-temporada/1291164.shtml> [Consultado el 04-05-2023, a las 16:45].

*Becarios del Ministerio*, cuyo plazo de inscripción se abrió en 2016), Intranet<sup>19</sup> del *Ministerio del Tiempo*, foro de debate histórico en la web de RTVE, además de las respectivas cuentas de *Facebook*<sup>20</sup>, *Twitter*<sup>21</sup>, e *Instagram*<sup>22</sup>. (Virino y Cañabate, 2017). Todo ello contribuyó en gran medida al crecimiento exponencial del número de espectadores, internautas, blogueros, foristas, *instagrammers*, y otros aficionados a la serie, a quienes se conoce comúnmente como “ministéricos”, que engrosan las filas de fans de dicho programa, que combina magistralmente humor, ficción e historia, y que quedaron fascinados con la propuesta, como detallaban algunos de ellos las semanas previas al estreno de la serie, detallando en sus respectivos blogs y artículos<sup>23</sup> el despliegue *transmedial* ofrecido.

Los *podcasts* de la periodista Nieves Concostrina, cuajados de “sal gorda” aportan su particular visión sobre la Historia, para un público fiel a su peculiar modo de interpretarla. Como apuntan Virino y Cañabate<sup>24</sup>, “es verdad que, con el paso de los años, la relevancia de la ficción sonora ha ido decreciendo (...). Sin embargo, las nuevas tecnologías se han convertido en un espacio de oportunidad para la radio, a través de la distribución en línea (los denominados *podcast*) y el consumo a la carta en dispositivos portátiles”.

---

<sup>19</sup> Intranet *Ministerio del Tiempo*. (s.f.). RTVE. <http://www.rtve.es/television/ministerio-del-tiempo/contenidos-exclusivos/> [Consultado el 04-05-2023, a las 16:55].

<sup>20</sup> El Ministerio del Tiempo. (s.f.). *Inicio*. [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/elministeriodeltiempo> [Consultado el 04-05-2023, a las 17:05].

<sup>21</sup> El Ministerio del Tiempo. [@MdT\_TVE]. (s.f.). *Tweets*. [Perfil de Twitter]. Twitter. [https://twitter.com/mdt\\_TVE](https://twitter.com/mdt_TVE) [Consultado el 04-05-2023, a las 17:11].

<sup>22</sup> El Ministerio del Tiempo. [@elministeriodeltiempo]. (s.f.). *Publicaciones*. [Perfil de Instagram]. Instagram. <https://www.instagram.com/elministeriodeltiempo/> [Consultado el 04-05-2023, a las 17:15].

<sup>23</sup> Alonso, A. (19 de febrero de 2015). *La propuesta transmedia de 'El Ministerio del Tiempo'*. RTVE. <https://blog.rtve.es/interactivos/2015/02/la-propuesta-transmedia-de-el-ministerio-del-tiempo.html> [Consultado el 04-05-2023, a las 18:03].

<sup>24</sup> Cascajosa Virino, C. y Molina Cañabate, J. P. (2017). Narrativas expandidas entre la tradición y la innovación: construyendo el universo transmedial... *Op. Cit.* Disponible en: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias/article/view/1544> [Consultado el 27-04-2023, a las 13:02].

### **III.4. Planteamiento general de aplicación y metodología**

#### **III.4.1. *Contextualización de la innovación dentro de la programación***

A fin de cumplir los objetivos propuestos, es decir, el acercamiento de los contenidos y los conocimientos, de los hechos y personajes históricos propiciando una mejor y más clara percepción de la materia por parte del alumnado, esta propuesta de trabajo consiste en ir desarrollando trimestralmente unos objetivos claros y determinados, a fin de obtener un producto satisfactorio al finalizar el curso, tanto para los alumnos como para el docente.

En primer lugar, se ha seleccionado para aplicar la propuesta de innovación docente un total de siete Unidades de Programación, de entre las quince en las que se divide la asignatura *Historia de España*, de 2º de Bachillerato. Estas corresponden, en concreto, a las Unidades número 4, *Los Reyes Católicos y la colonización de América*; a continuación, la Unidad número 5, *El auge del Imperio en el siglo XVI*. A continuación, la Unidad de Programación número 6, *Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII*. Seguidamente, la número 7, *El reformismo de los primeros Borbones*; a la que correlativamente sigue la número 8, *La crisis del Antiguo Régimen*. Posteriormente, la Unidad de Programación número 9, *La conflictiva construcción del Estado liberal*, y la última Unidad a la que se aplicará la innovación es la número 14, *La Guerra Civil y la dictadura franquista*.

Obviamente, sería posible incluir alguna más de las Unidades de Programación de la asignatura, que resulten adecuadas u oportunas. No obstante, se ha preferido restringir la cantidad, a fin de clarificar, en la medida de lo posible, tanto la comprensión como la implicación del alumnado en el conocimiento de los hechos y personajes relevantes implicados en la *Historia de España*. En cualquier caso, se ha tratado de seleccionar aquellas Unidades que resultan más sobresalientes y adecuadas para aplicar la innovación.

### III.4.2. *Plan de actividades y cronograma*

La visualización y audición en el aula de fragmentos previamente seleccionados, tanto de la serie como de los *podcasts* radiofónicos, constituyen una más de las actividades que, combinadas con el trabajo diario en clase, suponen la participación proactiva del alumnado, que es uno de los principales objetivos de la innovación. Tras proyectarles estos productos audiovisuales, se propondrán debates, la realización tanto oral como escrita de resúmenes y comentarios de lo anteriormente visto y/o escuchado. Todo ello, se evaluará en el cuaderno de profesor, así como mediante la observación del trabajo tanto individual como colectivo en el aula, constituyendo estas actividades el 10% del total de la calificación final (ver apartado IV.8.1.).

A través de estas propuestas se evitará el desarrollo de las sesiones al modo tradicional, es decir, la impartición de clases magistrales donde únicamente habla el docente, a lo largo de toda la clase. Asimismo, se sumarán propuestas de realización de análisis del momento y los personajes históricos que se reflejan en las distintas escenas que se proyecten en el aula, así como la repercusión de lo acontecido y su derivación en posteriores acontecimientos.

No obstante, la principal consecuencia del proyecto de innovación llevado a cabo a lo largo de todo el periodo lectivo consistirá en el correcto diseño, elaboración y ejecución de un *podcast* por parte del alumnado, inspirado en programas radiofónicos en formato magazine con invitados, y que será requerido como tarea final. Según establece Piñeiro Otero<sup>25</sup>, “entre los diversos ámbitos que se han valido de las potencialidades de los podcasts, (...) resulta destacable el de la educación”. El desarrollo de dicho proyecto (elaboración de los *podcasts*) estará estrechamente vinculado con la proyección de fragmentos de *El Ministerio del Tiempo* y la reproducción de fracciones de los *podcasts* radiofónicos *Acontece, que no es poco* y *Cualquier tiempo pasado fue anterior*, que servirán como desencadenante del interés que se persigue despertar en el alumnado hacia los hechos históricos impartidos a lo largo de las Unidades de Programación, y sus protagonistas. Así, deberán inspirarse en el material audiovisual presentado en el aula para desarrollar una línea de investigación autónoma que dé como resultado final la

---

<sup>25</sup> Piñeiro Otero, T. (2012). Los podcast en la educación superior: hacia un paradigma... *Op. Cit.* Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/184708> [Consultado el 19-04-2023, a las 10:37].

consecución del mencionado *podcast*. Todo el esfuerzo realizado a la hora de entrevistar a personajes históricos, que han de integrarse dentro de su correspondiente época, requerirá un trabajo que coordine a varios Departamentos, y que abarque la totalidad del curso académico, que les permitirá ampliar sus capacidades en el desenvolvimiento del área tecnológica, que puede resultarles de utilidad para sus intereses en el ámbito de la comunicación, presentes y futuros.

Esto es así, considerando que se han promovido relaciones interdisciplinarias, encaminadas a complementar el resultado, apoyándose en los Departamentos de otras especialidades, como la Lengua Castellana y Literatura, y contando asimismo con la colaboración imprescindible del Departamento de Nuevas Tecnologías a la hora de llevar a cabo el soporte técnico en cuanto a edición y puesta en funcionamiento del trabajo final. La actividad se diseña para ser realizada por parejas o en grupos de tres alumnos si fuera necesario, planteándola como una tarea para realizar de manera autónoma en horario no lectivo.

En la elaboración de este producto (*podcast*) se basa la propuesta de innovación que articula el presente trabajo. Este será llevado a cabo a fin de completar la tarea propuesta, y se dividirá en tres fases, que se corresponderán con cada uno de los tres trimestres lectivos del curso académico.

La primera fase, enmarcada en el primer trimestre lectivo, como ya queda dicho, consistirá en la elección del personaje por parte de cada una de las parejas que conforman los grupos de trabajo. Esta selección se realizará basándose en una lista que les será proporcionada por el docente, en la que aparecerán una serie de personajes históricos relacionados con las Unidades de Programación 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14, como se expuso con anterioridad.

Entre los personajes que aparecerán en dicha lista, se encontrarán los siguientes:

- Unidad de Programación 4. *Los Reyes Católicos y la colonización de América*: Isabel I de Castilla, Fernando II de Aragón, Juana I de Castilla, Felipe I de Castilla, Fadrique Álvarez de Toledo (II Duque de Alba), Catalina de Aragón, el cardenal Cisneros, Cristóbal Colón, Núñez de Balboa, Hernán Cortés.
- Unidad de Programación 5. *El auge del Imperio en el siglo XVI*: Carlos V, Isabel de Portugal, Juan de Padilla, Juan Bravo, Francisco Maldonado (todos

ellos, comuneros), Francisco I de Francia, Martín Lutero, Felipe II, María I de Inglaterra, Juan de Austria, Fernando Álvarez de Toledo (III Duque de Alba), Félix Lope de Vega, El Greco, Sofonisba Anguissola.

- Unidad de Programación 6. *Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII*: Felipe III, Margarita de Austria, Francisco de Sandoval y Rojas (I Duque de Lerma), Felipe IV, Gaspar de Guzmán y Pimentel (Conde-Duque de Olivares), Ambrosio Spínola, Mariana de Austria, Margarita Teresa de Austria, Juan José de Austria, Carlos II, Diego Velázquez, Bartolomé Esteban Murillo o personajes anónimos que, sin ser de gran relevancia, ayuden a contextualizar la época histórica, como un tabernero o un obrero de los siglos XVII o XVIII.
- Unidad de Programación 7. *El reformismo de los primeros Borbones*: Felipe V, Isabel de Farnesio, Luis I, Fernando VI, Carlos III, Louis-Michel van Loo, Luigi Boccherini, Conde de Floridablanca, Marqués de la Ensenada.
- Unidad de Programación 8. *La crisis del Antiguo Régimen: liberalismo-absolutismo*: Carlos IV, María Luisa de Borbón, Fernando VII, Francisco de Goya, Manuel Godoy, Napoleón Bonaparte, José I Bonaparte, Joaquín Murat, Rafael del Riego, Francisco Espoz y Mina, Juan Martín Díaz (*El Empecinado*), José María de Torrijos y Uriarte, Simón Bolívar, Melchor Gaspar de Jovellanos, Pedro Rodríguez Campomanes, Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro.
- Unidad de Programación 9. *La conflictiva construcción del Estado Liberal*: María Cristina de Borbón Dos Sicilias, Isabel II, Francisco de Asís de Borbón, Carlos María Isidro de Borbón, Juan Álvarez Mendizábal, Baldomero Espartero, Francisco Serrano y Domínguez, Pascual Madoz, Leopoldo O'Donnell, Juan Prim y Prats, Amadeo I de Saboya, Alfonso XII, soldados españoles en Cuba y Filipinas, militares de reemplazo, un rentista del siglo XIX.
- Unidad de Programación 14. *La Guerra Civil y la dictadura franquista*: Juan Negrín, Dolores Ibárruri, niños de Rusia, José Antonio Primo de Rivera, Luis Carrero Blanco, Adolfo Suárez, Manuel Fraga, Manuel Díez-Alegría, Pablo

Picasso, Joan Miró, Alfonso Ponce de León, Federico García Lorca, Miguel Hernández, Salvador Dalí, Maruja Mallo, una obrera anónima de una fábrica manufacturera de inicios de siglo XX, o un minero de la misma época.

Cabe la posibilidad de que el alumnado tenga capacidad de elección de otros personajes entrevistados distintos que no se hallan en la lista, a su discrecionalidad, pero siempre contando con el visto bueno del docente.

A continuación, ambos miembros del grupo de trabajo procederán a hacer una amplia recopilación de todo tipo de datos de interés y relevancia a la hora de elaborar un perfil del personaje, a través de diversas fuentes. Todo este material recabado será ordenado, completándose con los materiales didácticos empleados en el aula, así como a través de la recomendación, por parte del docente, de recursos audiovisuales convenientes a tal fin.

La entrevista tendría dos intervinientes: el “periodista”, y el personaje entrevistado, ambos necesariamente informados para su correcto desempeño de la tarea. De esta manera, cada pareja trabajará únicamente un personaje histórico, y todas las circunstancias que configuran el contexto adecuado. La elección de representar al entrevistador o al entrevistado por parte de cada uno de los miembros de la pareja, queda a criterio de los miembros de los grupos de trabajo, para facilitar la sinergia, entendida como trabajo en equipo, a fin de obtener el mejor rendimiento de cada uno de sus integrantes.

Una vez realizada esta necesaria primera recopilación de datos, y al inicio del segundo trimestre, se procederá al inicio de la segunda fase de la propuesta de innovación. Consiste en que, una vez ubicados los hechos que provocaron todo tipo de acontecimientos históricos, circunstancias concurrentes y otros asuntos de interés, se busque, además, a los personajes que los protagonizaron, de manera que, a través de ellos, se conozcan detalles y anécdotas más o menos relevantes y esclarecedoras sobre la época y los ciudadanos que vivían en ella.

Para ello, se trabajará de manera transversal e interdisciplinar, colaborando con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura, que aportará asesoramiento sobre el uso de términos del pasado, así como su oportuna integración en el lenguaje actual, tal y como lo entendemos, a fin de hilar un discurso adecuado que pueda llevar al alumnado a la

formulación de preguntas interesantes y charlas distendidas entre entrevistador y entrevistado.

Asimismo, y en colaboración con el Departamento de Música, se seleccionará una pieza musical correspondiente a cada período histórico y estilo artístico, relacionando al personaje entrevistado con la música que se componía en su época, que servirá como ambientación, sonando de fondo a lo largo de la duración de las entrevistas, como marco en el que contextualizar al personaje dentro de su época. Con este proceso, se pretende conseguir que las parejas de alumnos o grupos de trabajo recaben información para, en calidad de personaje, conceder una entrevista en la que demuestre el conocimiento suficiente sobre la vida y obra de dicha personalidad, siempre supervisados por el docente para evitar posibles equívocos o desinformaciones en general. Asimismo, el docente procurará, en dichas entrevistas, que haya intercambio de impresiones entre personajes con alto grado de relevancia y otros anónimos, con el fin de entablar una conversación que dé cuenta no sólo del devenir de grandes hechos, sino de la vida cotidiana en su conjunto.

Para la tercera fase, que tendrá lugar en el tercer trimestre, se procederá a la grabación de las entrevistas, previamente guionizadas, tratando, en la medida de lo posible, de que resulten rigurosas, interesantes, concisas y de una duración de diez minutos como máximo. Se entiende que esta parte del trabajo es la más estimulante para el alumnado, pues, a través de ella, pueden demostrar los conocimientos adquiridos sobre la materia a lo largo de todo el curso.

Por último, y solicitando la colaboración en este caso del Departamento de Nuevas Tecnologías, se procederá a la maquetación y edición final de las grabaciones, y el propio alumnado se encargará de subir el producto resultante a plataformas *online* convenientes a tal fin, a través de una cuenta común creada para uso colectivo de todos los miembros del aula. De esta manera, todos los alumnos tendrán acceso a los *podcasts* subidos por sus compañeros, disponiendo así de ellos como material extra para su estudio. El alumnado también deberá escucharlos con el objeto de poder valorarlos en sus respectivas rúbricas finales de autoevaluación. Por otra parte, al docente también se le entregarán los archivos de audio correspondientes a los *podcasts* de cada pareja, a fin de proceder a su evaluación y puntuación final.

Para una sencilla comprensión del cronograma, se ha elaborado la siguiente tabla resumen:

TRIMESTRE	OBJETIVOS A ALCANZAR
<p><b>Primer Trimestre</b> (septiembre – diciembre)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conformación de las parejas o grupos de trabajo, que serán siempre heterogéneos.</li> <li>- Selección del personaje histórico a entrevistar, de entre una lista confeccionada por el docente (basada en el temario de las Unidades de Programación 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14).</li> <li>- Recopilación y ordenación de datos recabados con el fin de crear y establecer un perfil del personaje.</li> <li>- Elaboración de un compendio de todos los datos biográficos seleccionados para emplear en la entrevista.</li> </ul>
<p><b>Segundo Trimestre</b> (enero – marzo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Investigación exhaustiva sobre los datos recopilados del personaje seleccionado: aproximación a su vida, costumbres, apariencia física, entorno, contexto y personajes contemporáneos.</li> <li>- Selección de temas a tratar y confección de preguntas, tanto de interés histórico como personales.</li> <li>- Elaboración del guion de la entrevista, trabajando transversalmente con el Departamento de Lengua Castellana y Literatura.</li> <li>- Elección de una pieza musical correspondiente al período histórico del personaje que será entrevistado por cada grupo, a modo de ambientación de la entrevista. Para ello, se contará con la participación del Departamento de Música.</li> <li>- Supervisión, por parte del docente, de los guiones de las entrevistas de cada grupo, previa al procedimiento a su grabación.</li> </ul>
<p><b>Tercer Trimestre</b> (abril – mayo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grabación, de manera autónoma, de las entrevistas guionizadas de cada pareja.</li> <li>- Maquetación y edición de las grabaciones, contando con la colaboración del Departamento de Nuevas Tecnologías.</li> <li>- Publicación, a través de una cuenta común del aula creada a tal propósito en la plataforma convenida, de cada una de las entrevistas en formato <i>podcast</i>, para su difusión entre todos los miembros del aula.</li> <li>- Entrega de los trabajos finales, los <i>podcasts</i>, como archivos en formato de audio.</li> </ul>

### III.4.3. *Competencias implicadas*

Las ocho Competencias Clave que el alumnado ha de alcanzar al completar su formación de Bachillerato, como se detalla en el Decreto 60/2022<sup>26</sup>, son: Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), Competencia Plurilingüe (CP), Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), Competencia Digital (CD), Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), Competencia Ciudadana (CC), Competencia Emprendedora (CE), Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC). Algunas de ellas tienen un alto grado de interrelación en el desarrollo de los contenidos de este proyecto de innovación docente. A este respecto, destacaremos las que siguen:

- Competencia en Comunicación Lingüística (CCL): resulta determinante para mejorar tanto la expresión escrita como la oral, trabajando el lenguaje, conociendo los usos del castellano antiguo y comparándolos con el castellano actual. Como ya queda aludido, se precisará de la interrelación con otros departamentos. En este caso, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura guiará al alumnado para una correcta elaboración de las entrevistas.
- Competencia Digital (CD): se desarrollará en los alumnos a través del empleo de herramientas TIC, además de aplicaciones, en algún caso, poco habituales para ellos. La posterior grabación de las entrevistas y su correspondiente tratamiento mediante programas informáticos requerirán la participación del Departamento de Nuevas Tecnologías.
- Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA): mediante la opción que se les presenta a los alumnos de emplear útiles de investigación como pueden ser Dialnet, Google Académico, Academia.edu y otros, se orienta el trabajo hacia la elaboración autónoma de tareas encaminadas a encontrar la información precisa y ponerla en común con sus compañeros a objeto de desarrollar sus capacidades de trabajo tanto autosuficiente como en equipo para

---

<sup>26</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

desarrollo del proyecto. De este modo, fomentaremos su interés y su plena consciencia en el desarrollo de sus aptitudes.

- Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC): su desarrollo se basa en aprender a enmarcar a los personajes en su contexto histórico correspondiente, teniendo en cuenta las manifestaciones artísticas que los rodeaban en cada momento. La trascendencia que les aporta la música, la pintura, la arquitectura y otras expresiones directamente relacionadas con el arte son clave para comprender la idiosincrasia de muchas de estas personalidades relevantes. El Departamento de Música, con quien se participará en este proyecto, puede proporcionar composiciones de las épocas correspondientes, para utilizar como ambientación de las entrevistas, a fin de reflejar la atmósfera que se respiraba en dichos momentos.

#### **III.4.4. Recursos y materiales empleados**

Para el desarrollo de la propuesta de innovación docente que articula este trabajo, será necesario contar con algunos recursos. Se dispondrá, en primer lugar, de libros de texto, entre los cuales previamente se ha seleccionado entre un amplio abanico de posibilidades editoriales como Santillana, Anaya o Akal, entre otras. Tras una detallada revisión, se escogió finalmente la editorial que pareció más interesante para los contenidos: en este caso, la editorial Editex, con el libro *Historia de España 2º de Bachillerato*<sup>27</sup>, de Roberto Blanco Andrés y Mariano González Clavero.

A continuación, dentro también de la categoría de material de lectura y estudio, se complementará el libro de texto con los correspondientes apuntes, tomados por los alumnos en base a las explicaciones que les ofrece el profesor, o bien a los propios temas redactados que se les proporciona al inicio de cada una de las Unidades de Programación. El alumnado podrá combinar este material con las aportaciones de fragmentos previamente seleccionados de la serie de Radio Televisión Española *El Ministerio del Tiempo*, que podrán ser simultaneados, ocasionalmente y cuando la Unidad de Programación correspondiente lo requiera, con extractos de otros programas de similar

---

<sup>27</sup> Blanco Andrés, R. y González Clavero, M. (2020). *Historia de España 2º de Bachillerato*. Editex. ISBN 9788413212135.

rigor histórico y factura semejante, como puede ser el caso de *Isabel*<sup>28</sup>, entre otros de características similares que se pueden encontrar tanto en la página web de RTVE, como en plataformas de *streaming*.

A ello, se podrá también añadir la utilización de los anteriormente aludidos *podcasts* de la Cadena SER presentados por la divulgadora de contenido histórico Nieves Concostrina, a fin de disponer de una variada selección de material como base de su trabajo.

En lo concerniente al uso de Internet como instrumento imprescindible para la tarea, será fundamental cerciorarse de que todos y cada uno de los alumnos dispongan de acceso a los útiles requeridos para llevar a cabo su trabajo *online*. Si, por cualquier motivo, algún alumno careciera de estas herramientas imprescindibles, habría de buscar la manera de poner a su disposición los medios que posee el centro (conexión a Internet, aula de Informática, ordenadores, aula de audiovisuales, los pertinentes programas de grabación y equipo complementario como auriculares o micrófono) en horarios a convenir, no lectivos, recreos, etc. Además de los recursos del centro, ya mencionados, se han de considerar también de ayuda para estos alumnos los telecentros municipales, instalados en algunos barrios, que son, como bien es sabido, públicos, gratuitos y muy adecuados a fin de ofrecer este servicio.

Por lo que se refiere a la inicial recopilación de datos, serán de uso habitual portales como Google Académico, Dialnet, Academia.edu u otros de similares, así como enciclopedias o manuales. Como instrumentos para soporte del contenido de su trabajo, contarán con plataformas de almacenamiento de datos, como la colaborativa Google Drive, apta para la participación en un proyecto de varios miembros al mismo tiempo, así como procesadores de textos e imágenes como *Word* o *PowerPoint*. Además, se recomendará la utilización de aplicaciones que permitan la organización de reuniones telemáticas de varios alumnos, como *Microsoft Teams*.

Otros recursos TIC que gozan del favor mayoritario de los estudiantes en la franja de edad de este alumnado (entre 16 y 18 años), son Instagram y, sobre todo, TikTok, que pueden ser utilizados como medios de divulgación de su trabajo en el ámbito de las redes sociales, siempre que sea de su interés particular.

---

<sup>28</sup> *Isabel – Serie Histórica en RTVE Play*. (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/isabel/> [Consultado el 05-05-2023, a las 17:25].

En el aspecto correspondiente a la grabación, edición y puesta a punto de las entrevistas, será necesario recurrir a programas como *Audacity*, especializado en este tipo de procesos para archivos de audio, así como a plataformas como pueden ser Spotify o SoundCloud, ambas especializadas en la publicación y almacenaje de música, *podcasts* y contenido sonoro en general.

### **III.4.5. Evaluación**

La valoración por parte del docente respecto a la actividad desarrollada por los alumnos seguirá una línea de continuidad referida a las habilidades que éstos vayan adquiriendo a lo largo del curso académico. La evaluación de cada alumno se considerará individualmente, y se irá registrando su implicación, además de su desenvolvimiento, a la vez que adquieren destrezas o desarrollan las que ya poseían.

Se propone para esta actividad un seguimiento y evaluación trimestral, dado que se ha dividido la tarea en tres fases, correspondientes cada una a uno de estos períodos. Como método de evaluación, se propone la utilización de sendas rúbricas, una por cada trimestre, en las que se valore, de manera claramente diferenciada, el cumplimiento de los objetivos que se persiguen en cada una de las fases del trabajo.

En la rúbrica correspondiente a la primera evaluación, se hará estimación de la adecuada recogida de datos, determinando su cantidad y su calidad, puesto que es tarea del docente considerar si se trata de información válida y suficiente. Asimismo, es también tarea del docente cerciorarse de que los dos, o, en algún caso, tres, miembros del equipo, en el supuesto de que el número de alumnos en el aula sea impar, trabajan con la misma implicación en las tareas, de modo que alguno de ellos no quede relegado a un segundo término, ni recaiga todo el peso del trabajo sobre alguno en particular. En el anexo I, se adjunta la rúbrica correspondiente a la primera fase del trabajo.

En la segunda evaluación, la rúbrica incluirá datos sobre los guiones: en primer lugar, lo procedente o no de las preguntas planteadas, que tengan sentido, que se orienten hacia la transmisión de datos relevantes para el estudio, que se elaboren de manera seria y rigurosa en la medida de lo posible, sin perder por ello la espontaneidad y la cuota de creatividad, originalidad y frescura que los alumnos, necesariamente, aportarán. Asimismo, se valorará en ella la elección de música realizada para la ambientación de la entrevista. En

el anexo II, se incluye la rúbrica que se aplicará para valorar la segunda fase de la ejecución del trabajo.

Para la rúbrica de la tercera evaluación, se tendrán en cuenta factores técnicos, como son la calidad del sonido de las grabaciones entregadas, una correcta edición final de los archivos y todas las aportaciones por parte del alumno para que el diálogo sea lo más comprensible y ameno posible. Todo ello, buscando fomentar el desarrollo de su inventiva y del aspecto lúdico, puesto que se trata de que se diviertan aprendiendo. El anexo III se corresponde con la rúbrica adscrita a la tercera fase del trabajo, enmarcada en la tercera evaluación.

Finalmente, una vez concluido el periodo de entrega y publicación en la plataforma convenida de los *podcasts* de cada pareja, se plantea una última tarea a realizar por parte del alumnado, en este caso, de manera individual. Esta consistirá en la cumplimentación de una rúbrica (ver anexo IV) donde se autoevalúen, en primer lugar, acerca del aprendizaje y las competencias adquiridas a través de la realización de su trabajo. Además, se les requerirá también en la misma que cumplimenten un segundo apartado en el que valorarán aspectos del trabajo del resto de compañeros; entre ellos, la utilidad que le han encontrado al proyecto, lo que el trabajo les ha aportado para su conocimiento de la materia y si les ha parecido, en resumen, un método adecuado para aprender a aprender. Se trata de la rúbrica que servirá a fin de curso para que el alumnado evalúe de manera individual el trabajo realizado, así como el aprovechamiento de la actividad por parte de todo el grupo. Además, resultará útil para el docente, puesto que recogerá comentarios, propuestas de mejora, y otros aspectos que sean del interés de los alumnos, permitiéndole a través de estas cuestiones, valorar si la actividad ha sido bien valorada y ejecutada, o si merece la pena variar su diseño, en todo o en parte, de cara a próximos cursos.

En los mencionados anexos I a IV, se proporciona el modelo de rúbrica seleccionado para cada una de las evaluaciones, que a su vez se corresponden con cada fase del trabajo, así como otra rúbrica final, correspondiente a la autoevaluación y valoración del trabajo de los compañeros.

## IV. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DOCENTE PARA HISTORIA DE ESPAÑA DE 2º DE BACHILLERATO

### IV.1. Marco normativo

El presente curso académico 2022/2023 ha sido el primer año de implementación de la Ley Orgánica por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación<sup>29</sup> (LOMLOE). Debido a ello, los niveles académicos en los que se ha programado y ejercido docencia siguiendo esta nueva ley han sido: 1º y 3º de Educación Secundaria Obligatoria, y 1º de Bachillerato. No será hasta el próximo curso académico 2023/2024 cuando la LOMLOE comience también a afectar a los cursos 2º y 4 de E.S.O. y 2º de Bachillerato.

Sin embargo, y debido a esta circunstancia, teniendo en cuenta que la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa<sup>30</sup> dejará de estar vigente en los centros educativos el próximo curso, se ha decidido desarrollar una propuesta de programación docente para 2º de Bachillerato empleando la LOMLOE, en lugar de la LOMCE como corresponde a lo largo del presente año académico.

La programación docente que se presentará a continuación se fundamenta en la siguiente legislación, de carácter tanto nacional como autonómico del Principado de Asturias:

- Constitución Española<sup>31</sup> - (Boletín Oficial del Estado, B.O.E., 29-12-1978).
- Ley Orgánica 2/2006<sup>32</sup>, de 3 de mayo, de Educación – LOE (B.O.E., 04-05-2006).

---

<sup>29</sup> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:43].

<sup>30</sup> Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:31].

<sup>31</sup> Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 9:54].

<sup>32</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:20].

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación – LOMLOE (B.O.E., 30-12-2020).
- Real Decreto 984/2021<sup>33</sup>, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional – (B.O.E., 17-11-2021, disposición derogada).
- Resolución de 1 de diciembre de 2021<sup>34</sup>, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional – (Boletín Oficial del Principado de Asturias, B.O.P.A., 21-12-2021).
- Real Decreto 243/2022<sup>35</sup>, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato – (B.O.E., 06-04-2022).

---

<sup>33</sup> Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 275, de 17 de noviembre de 2021. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/17/pdfs/BOE-A-2021-18812.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 10:20].

<sup>34</sup> Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, 243, de 21 de diciembre de 2021. <https://sede.asturias.es/bopa/2021/12/21/2021-10889.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 10:25].

<sup>35</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

- Orden EFP/279/2022<sup>36</sup>, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional – (B.O.E., 08-04-2022).
- Circular de inicio de curso 2022-2023 en centros públicos<sup>37</sup>, de 12 de julio de 2022 – (Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias, 12-07-2022).
- Decreto 60/2022<sup>38</sup>, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias – (B.O.P.A., 01-09-2022).
- Resolución de 1 de diciembre de 2022<sup>39</sup>, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en

---

<sup>36</sup> Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 84, de 8 de abril de 2022. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/08/pdfs/BOE-A-2022-5687.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 10:48].

<sup>37</sup> Circular de inicio de curso 2022-2023 en centros públicos. *Consejería de Educación del Principado de Asturias*. [https://www.educastur.es/documents/34868/38433/2022-07-CIC-centros-pu%CC%81blicos-2022\\_2023.pdf/3b63dea6-8904-c189-ec46-edd52d9dc7d2?t=1657632433760](https://www.educastur.es/documents/34868/38433/2022-07-CIC-centros-pu%CC%81blicos-2022_2023.pdf/3b63dea6-8904-c189-ec46-edd52d9dc7d2?t=1657632433760) [Consultado el 02-05-2023, a las 17:26].

<sup>38</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

<sup>39</sup> Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE. *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, 17, de 26 de enero de 2023. <https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/26/2023-00410.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 17:16].

el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE.

## **IV.2. Contexto de aplicación**

### **IV.2.1. *El centro educativo***

El centro en el que se desarrollaron las prácticas, es un Instituto de Educación Secundaria Obligatoria que se localiza en el Principado de Asturias, a las afueras del concejo de Oviedo.

Se trata de un barrio de reciente construcción al noreste del concejo, cuya población es de aproximadamente 18.000 habitantes. Dicho espacio también cuenta con una guardería de Educación Infantil, un Colegio de Educación Infantil, tres Colegios Públicos de Educación Primaria adscritos al Instituto, así como un centro de salud, centros deportivos y una estación de cercanías muy próxima al Instituto.

El tamaño medio de las familias que conforman el barrio está en los cuatro miembros, siendo la mayoría de ellas nucleares (formadas por padre, madre e hijos). Como consecuencia de la crisis económica, gran parte de las familias de la zona se vieron afectadas económicamente. La multiculturalidad se ve claramente en el centro, que cuenta con alumnado de diversas nacionalidades y etnias, que conviven habitualmente. Entre las consecuencias de los procesos de reconversión industrial que el barrio experimenta desde los últimos años, se observa que, una gran parte de los progenitores han perdido su trabajo y han encontrado un nuevo empleo sustitutivo en el pequeño y mediano comercio local instalado en la zona.

El barrio es conocido por su alto nivel de implicación familiar y movilización por la mejora de las necesidades de los alumnos y docentes del centro, que actualmente tienen que conformarse con unas instalaciones precarias que convendría mejorar a la mayor brevedad, dada la gran cantidad de alumnos matriculados en el Instituto, lo que hace que parte de ellos se ven obligados a asistir a clase en condiciones ciertamente precarias.

Debido a estas circunstancias, la conexión del centro con el contexto es absoluta. El A.M.P.A. del centro cuenta con la asociación de unos mil padres y madres del alumnado, que se encuentran totalmente comprometidos con las actividades relacionadas con la

comunidad educativa, por lo que podemos hablar de una retroalimentación clara por parte del centro y la zona en la que se localiza. Gracias a esta buena relación, se ha conseguido recientemente que se aprueben los presupuestos y los planos para la construcción de un nuevo centro, de mayor tamaño. Debido a las presentes circunstancias, se trata de un Instituto de tipo A, que cuenta con más de mil alumnos matriculados actualmente.

El perfil del alumnado es heterogéneo, como también lo son sus orígenes. Así, el centro cuenta con alumnos tanto de la región, como de otras procedencias. Si bien la gran mayoría del alumnado no lo es, encontramos algunos casos conflictivos, debido a causas como el contexto familiar, económico o cultural, circunstancias personales u otras razones. De manera general, salvo escasas excepciones, el alumnado no es absentista.

El origen del I.E.S. se remonta al año 2008, cuando fue inaugurado con una capacidad de aproximadamente 500 alumnos, si bien posteriormente debió ampliarse debido a que el espacio comenzó a resultar insuficiente. Este centro se construyó al mismo tiempo que el barrio comenzó a experimentar su crecimiento, con el fin de poder albergar a los alumnos procedentes de los tres colegios anteriormente aludidos, y que completen así su Educación Secundaria Obligatoria y Postobligatoria. Cabe destacar que, debido a haberse creado este Instituto de Educación Secundaria en el año 2008, las leyes educativas que han estado vigentes desde sus inicios hasta la actualidad son las siguientes:

1. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.<sup>40</sup>
2. Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.<sup>41</sup>
3. Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.<sup>42</sup>

La oferta educativa del centro es amplia: se imparten los cuatro cursos correspondientes a la Secundaria Obligatoria, existiendo materias optativas de libre configuración desde

---

<sup>40</sup> Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:20].

<sup>41</sup> Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:31].

<sup>42</sup> Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:43].

Primero hasta Cuarto de E.S.O. (como idiomas, religión, valores éticos, cultura clásica o música). Además, para quienes opten por cursar Bachillerato, existen las modalidades de Bachillerato de Ciencias y Tecnología (con optativas como literatura universal, historia del mundo contemporáneo o legado clásico, entre otras) y Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales (donde se pueden cursar optativas como Historia del Arte, Psicología o Geología, entre muchas otras). Al ser el número de matriculados tan extenso, nos encontramos con que cada curso de la E.S.O. puede tener hasta ocho grupos-clase, con unos veinte alumnos de media cada uno. En el caso de Bachiller, por cada una de las dos modalidades citadas, existen entre dos y tres grupos-clase, que acogen de veinte a treinta alumnos cada uno.

Es característica de este centro la juventud de la plantilla docente: se trata de un equipo de 117 docentes, 8 no docentes, 4 ordenanzas, 3 administrativos y el personal de limpieza. Acerca de los docentes, cabe destacar que, en muchos casos, se trata de personas recién llegadas (o bien este curso, o hace pocos años), cuya media de edad se encuentra en la cuarentena. La inmensa mayoría de ellos son funcionarios con plaza, si bien también trabajan allí interinos. En el caso del Departamento de Historia, predominan los funcionarios, de unos cuarenta años de edad aproximadamente, que manifiestan como expectativas las de conseguir que el alumnado pueda desarrollar capacidad crítica e interés por la Historia, que pueda ser un conocimiento aplicable a la vida cotidiana y que adquieran unos conocimientos básicos de cultura general.

El equipo de Dirección es estable: el Director se encuentra ejerciendo el tercer año de su cargo, rodeado de un equipo directivo con miembros como la Jefa de Estudios, que el curso pasado se encontraba en el cargo de Jefa de Estudios Adjunta, y el Secretario, que lleva ejerciendo como tal durante los últimos cuatro años. Asimismo, la Jefatura de Estudios también cuenta con los cargos de Jefe de Estudios Adjunto de E.S.O., y Jefa de Estudios Adjunta de Bachillerato.

Por lo que respecta al personal no docente, hay un número estimado de unas veinte personas, que realizan funciones administrativas y de gestión de las instalaciones, como secretarios, conserjes y personal de limpieza.

El edificio actual del Instituto, también de nueva construcción, está bien equipado en cuanto a mobiliario, que se encuentra muy cuidado y sin deterioros, perfectamente adaptado a los alumnos con movilidad reducida; como en equipamiento, tanto digital como analógico, a disposición de profesores y alumnos para desempeñar la tarea

educativa: cuenta con dos aulas de informática, proyectores y pizarras digitales en todas las aulas, ordenadores con conexión a Internet, carritos con portátiles para el uso de los alumnos, etc. Entre sus instalaciones, además, cuenta con cuarentaiuna aulas ordinarias, de las cuales veintinueve tienen veinticinco puestos escolares; cuatro tienen veinte puestos, y ocho más están equipadas con quince puestos.

Entre las aulas y otras estancias, el centro cuenta con espacios preparados para la asignatura de Tecnología y un taller de mantenimiento en la planta semisótano; Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios, Jefatura de Estudios Adjunta, Orientación, Sala de Profesores, Conserjería, Biblioteca, Salón de Actos, Sala de Reuniones, Laboratorios de Física, Química y Biología, Logopedia, aula para PTSC y patio, así como aulas regulares en la planta baja; asimismo, también hay diversos tipos de aulas en la primera planta, que se ven duplicadas en la segunda planta. Todas ellas son accesibles mediante el uso del ascensor, cuyo uso está reservado para el alumnado y personal docente y no docente con problemas de movilidad.

Igualmente, cabe destacar también a este respecto que la entrada tanto exterior como al propio centro no cuenta con escalones, por lo que no es excluyente para personas en estas circunstancias. Todos los espacios del centro resultan accesibles, y su equipamiento posibilita, de igual modo, la impartición de todas las materias, contando con ordenadores que son revisados y actualizados periódicamente, proyectores con sus correspondientes pantallas, pizarras tanto de tiza como de rotulador, y las preceptivas mesas y asientos tanto para el docente, como para el alumnado, que facilitan que cualquier aula esté adecuadamente habilitada para impartir la materia que corresponda por horario.

#### ***IV.2.2. El grupo-clase***

Al respecto del aula para la que está destinada la presente propuesta de innovación, se trata de un curso de 2º de Bachillerato, modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, conformado por 24 alumnos, de los cuales tres de ellos tienen Necesidades Educativas Especiales (N.E.E.), si bien el resto no presentan necesidades específicas para su aprendizaje. No obstante, la innovación podría y debería ser igualmente orientada hacia otros grupos de características similares, o diferentes, aplicando en cada caso las adaptaciones necesarias, de manera que la propuesta pueda aplicarse tanto en el curso académico vigente, como en otros venideros. En este caso concreto, en enero, el centro

acogió a nuevo alumnado, entre los cuales se incorporó al grupo de tutoría una estudiante procedente de Ucrania, si bien causó baja en el centro durante la última semana de febrero.

Las condiciones socioeconómicas de este grupo son similares a las anteriormente descritas sobre el grueso del alumnado del centro. Se aprecia un alto nivel de cohesión, de tal manera que los alumnos se dan su lugar en los debates, se escuchan, participan entre todos, se esfuerzan por incluir en todas las decisiones y cuestiones de la clase a todos los compañeros, y tienen la buena costumbre de ayudarse y colaborar entre todos ellos, para evitar que nadie se quede atrás. Asimismo, facilitan la labor docente gracias a su compromiso con la materia, realizando las tareas requeridas tanto en casa como en clase, y presentando muy buena actitud y predisposición para corregirlas, colaborando entre sí, ya sea por medio del trabajo en grupo o ayudándose los unos a los otros a la hora de la corrección.

Las condiciones para el desarrollo de las clases en este grupo son idóneas, ya que se encuentran ubicados en una de las aulas del segundo piso del centro, con buen aislamiento del ruido de las clases colindantes, y con una temperatura estable a lo largo de todo el año. También debe tenerse en cuenta que no todo está condicionado por el entorno, y que el ambiente en este grupo de Bachillerato, en general, es acogedor y se presta a la realización de tareas, tanto individuales, como grupales, puesto que los intereses del conjunto de todo el alumnado son afines entre sí. Asimismo, han convivido a lo largo de otros cursos, por lo que las relaciones interpersonales de estos alumnos ya venían de lejos, lo cual también ha contribuido muy positivamente a que se produzca un clima acogedor y propenso a la conciliación de diversas opiniones y puntos de vista que conviven de manera ciertamente armoniosa.

### **IV.3. Objetivos generales de bachillerato**

Según establecen respectivamente los principios del Artículo 7 del Real Decreto 243/2022<sup>43</sup>, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas

---

<sup>43</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

del Bachillerato; así como el Artículo 7 del Decreto 60/2022<sup>44</sup>, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, los objetivos de esta etapa formativa, son:

1. De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:
  - a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
  - b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
  - c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
  - d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
  - e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

---

<sup>44</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

2. Además, y a los efectos del presente decreto, contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

#### **IV.4. Desarrollo de las capacidades en la asignatura**

Atendiendo a la materia que nos ocupa, *Historia de España*, los principios recogidos en el Decreto 60/2022, anteriormente citado, van encaminados a recopilar las competencias que se persigue que adquiera el alumnado, a través de la confección e implantación, por parte de los docentes, de métodos aplicables en el aula que favorezcan el autoaprendizaje del alumno y promuevan el trabajo en equipo, entre otros objetivos. Para ello, se confeccionarán Unidades de Programación que incluyan situaciones de aprendizaje multidisciplinares, de acuerdo con los principios que recoge este decreto. Se enumeran a continuación las Competencias Clave más significativas:

1. Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), a través de la expresión oral, escrita, audiovisual y multimodal. El alumnado está en permanente contacto con textos de diversa naturaleza, lo que facilitará la adquisición de habilidades para el uso de distintos tipos de discurso, tales como la narración, la disertación, la descripción y la argumentación. Desarrollarán esta competencia mediante lecturas, exposiciones orales, debates, comentarios de textos históricos, etc.
2. Competencia Plurilingüe (CP), que implica el conocimiento y utilización de distintas lenguas de forma apropiada para el aprendizaje y la comunicación, para que el alumnado pueda comunicarse en más de una lengua, ya sea oral o signada, integrando asimismo dimensiones interculturales o históricas que permitan conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística.
3. Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM), pues el estudio de la *Historia de España* contribuye a la adquisición de estas competencias a través del análisis de determinados procesos históricos que precisan, necesariamente, del empleo de aplicaciones informáticas, manejo de

datos estadísticos y recursos digitales, además de diferentes tipos de representaciones gráficas.

4. Competencia Digital (CD), presente en el proceso de enseñanza y aprendizaje de la materia de dos formas diferentes: por una parte, las tecnologías digitales se han convertido en un medio imprescindible, si bien el alumnado también debe saber seleccionar las búsquedas y analizar la información obtenida, aplicando criterios de validez. El uso del *software multimedia* facilita la producción y presentación de contenidos, como su organización para posteriores reutilizaciones.
5. Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA), pues a través del desarrollo de la habilidad de autoconocimiento y su correspondiente desarrollo personal, el estudio de la *Historia de España* contribuye a fomentar el razonamiento crítico y la capacidad de reflexión. Asimismo, favorece la capacidad de síntesis y el análisis crítico de datos obtenidos a través de diversas fuentes.
6. Competencia Ciudadana (CC), comprender y analizar la realidad histórica y actual es un elemento intrínseco a la materia de *Historia de España*. Así, el alumnado desarrolla el aprecio por los valores cívicos, respeto por la diversidad y derechos humanos, al tiempo que rechaza la discriminación por razones de sexo, origen o creencia.
7. Competencia Emprendedora (CE), que contribuye a la capacidad de desarrollar creatividad y sentido crítico y ético, a través de trabajos, proyectos o debates.
8. Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), que ayuda a que el alumnado comprenda, aprecie y defienda nuestro patrimonio cultural e histórico-artístico, permitiendo que se adquieran destrezas perceptivas, relacionadas con la sensibilidad y con el sentido estético. Asimismo, constituye una reconstrucción de una visión del pasado integral y crítica.

También según este decreto, el desarrollo de las competencias anteriormente expuestas debe tener en cuenta los condicionantes del alumno, de modo que se mantenga su motivación y su interés por intervenir en el proceso de aprendizaje. Para conseguir el

desarrollo de dichas competencias, el proceso de enseñanza y aprendizaje requiere una rigurosa planificación, comenzando por la detección del nivel competencial inicial del alumnado, estimulando su interés por el aprendizaje, de manera que se promueva la aplicación de lo aprendido a la vida real, estableciendo relaciones entre ésta y los contenidos históricos de la materia, fomentando una formación sin estereotipos, con lenguaje exento de prejuicios, inclusivo y no sexista. Resulta imprescindible alejarse de cualquier práctica discriminatoria, mediante la promoción de la tolerancia y el respeto.

#### **IV.5. Temporalización de las unidades de programación**

Para la elaboración de una temporalización estimada de las Unidades de Programación que constituirán el contenido de la materia de *Historia de España*, para la que se aplica la innovación docente que articula este trabajo, se ha tenido en cuenta el modelo propuesto por la Consejería de Educación del Principado de Asturias. Asimismo, se ha tomado en cuenta el Calendario Escolar (ver anexo V) correspondiente al próximo ejercicio 2023-2024<sup>45</sup>, recientemente publicado por el mismo organismo, a fin de realizar una estimación lo más ajustada posible a la secuenciación semanal.

No obstante, se debe tener en cuenta que, como se expuso anteriormente, la materia de *Historia de España* tiene asignadas, según el Decreto 60/2022<sup>46</sup>, de 30 de agosto, un total de tres sesiones semanales. Esto resulta en la disposición de un total aproximado de unas 105 sesiones durante todo el curso, conformado por la suma de unas 35 semanas aproximadamente. A esto se ha de añadir que, debido a que la convocatoria para la realización de la EBAU se produce en las primeras semanas de junio, la tercera evaluación y entrega de los boletines de notas finales en el curso de 2º de Bachillerato se realiza hacia mediados del mes de mayo, por lo que la temporalización que se presentará a continuación es una estimación que tiene en cuenta todos estos factores, siendo esta la razón por la que la última Unidad de Programación está propuesta para ser finalizada hacia mediados de mayo, y no en junio como correspondería a los cursos de otros niveles.

---

<sup>45</sup> *Calendario Escolar 2023-2024*. (2023, 27 de abril). Educatur. <https://www.educatur.es/-/calendario-escolar-2023-2024> [Consultado el 08-05-2023, a las 10:26].

<sup>46</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

A continuación, se procede a la presentación de la propuesta de temporalización para la materia de *Historia de España*, correspondiente al curso académico 2023-2024:

UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	TEMPORALIZACIÓN
Unidad de Programación 1. <i>La Península Ibérica hasta la monarquía visigoda</i> (del 8000 a.C. al siglo VII d.C.). [De la semana del 11 de septiembre a la semana del 2 de octubre]	Primer Trimestre
Unidad de Programación 2. <i>Al-Ándalus y los reinos cristianos hasta el siglo XIII</i> (del siglo VII al siglo XIII). [De la semana del 2 de octubre a la semana del 16 de octubre]	
Unidad de Programación 3. <i>Los reinos cristianos en la Baja Edad Media</i> (del siglo XIV al XV). [De la semana del 16 de octubre a la semana del 6 de noviembre]	
Unidad de Programación 4. <i>Los Reyes Católicos y la colonización de América</i> (del año 1474 al año 1492). [De la semana del 6 de noviembre a la semana del 20 de noviembre]	
Unidad de Programación 5. <i>El auge del Imperio en el siglo XVI</i> (del año 1519 al año 1598). [De la semana del 20 de noviembre hasta la semana del 11 de diciembre]	
Unidad de Programación 6. <i>Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII</i> (del año 1598 al año 1700). [De la semana del 18 de diciembre hasta la semana del 15 de enero]	Segundo Trimestre
Unidad de Programación 7. <i>El reformismo de los primeros Borbones</i> (del año 1700 al año 1788). [De la semana del 15 de enero hasta la semana del 29 de enero]	
Unidad de Programación 8. <i>La crisis del Antiguo Régimen: liberalismo-absolutismo</i> (del año 1788 al año 1833). [De la semana del 29 de enero a la semana del 12 de febrero]	
Unidad de Programación 9. <i>La conflictiva construcción del Estado liberal</i> (del año	

1833 al año 1874). [De la semana del 12 de febrero a la semana del 26 de febrero]	
Unidad de Programación 10. <i>La Restauración borbónica</i> (del año 1874 al año 1902). [De la semana del 26 de febrero a la semana del 11 de marzo]	
Unidad de Programación 11. <i>Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX</i> (del año 1840 al año 1898). [De la semana del 18 de marzo a la semana del 1 de abril]	Tercer Trimestre
Unidad de Programación 12. <i>La crisis del sistema de la Restauración</i> (del año 1902 al año 1931). [De la semana del 1 de abril a la semana del 15 de abril]	
Unidad de Programación 13. <i>La Segunda República</i> (del año 1931 al año 1936). [De la semana del 15 de abril a la semana del 29 de abril]	
Unidad de Programación 14. <i>La Guerra Civil y la dictadura franquista</i> (del año 1936 al año 1975). [De la semana del 29 de abril a la semana del 13 de mayo]	
Unidad de Programación 15. <i>Normalización democrática e integración en Europa</i> (del año 1975 al año 2018). [De la semana del 13 de mayo a la semana del 20 de mayo]	

#### IV.6. Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación

Tras establecer la propuesta de temporalización de las Unidades de Programación a lo largo del curso académico, se procederá a continuación a presentar la organización y secuenciación del currículo de la materia *Historia de España*, de 2º de Bachillerato, organizada en un total de quince Unidades de Programación, diseñadas incorporando en ellas las competencias específicas, criterios de evaluación, descriptores del perfil de salida y saberes básicos detallados en el Decreto 60/2022<sup>47</sup>, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. <i>La Península Ibérica hasta la monarquía visigoda.</i>		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptores del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertinencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>	<p><b>2.1.</b> Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la Historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.</p> <p><b>3.2.</b> Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los</p>	<p><b>CCL2, CC1, CCEC1, CCEC3.2, STEM1, CD1, CPSAA1.2, CPSAA3.2, CPSAA4.</b></p>

<sup>47</sup> *Ibidem.*

<p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y los usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por</p>	<p>modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en la relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.</p> <p><b>4.2.</b> Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>	
--	--	--

<p>medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>		
<p><b>Saberes Básicos</b></p>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.</li> <li>- El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</li> <li>- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</li> <li>- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.</li> <li>- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.</li> </ul> <p><b>Bloque C. Compromiso cívico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.</li> <li>- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> <li>- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante desinformación y manipulación.</li> </ul>		

**PRIMER TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. Al-Ándalus y los reinos cristianos hasta el siglo XIII.**

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertinencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>2.2.</b> Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las relaciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p> <p><b>4.3.</b> Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y</p>	<p align="center"><b>CCL2, CC1, CC2, CCEC2, CD1, CPSAA4.</b></p>

<p>largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p>	<p>retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p> <p><b>5.1.</b> Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de construcción nacional en España, De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</li> <li>- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España, Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.</li> </ul> <p><b>Bloque B. Retos del mundo actual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de</li> </ul>		

las víctimas de la violencia y el terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. <i>Los reinos cristianos en la Baja Edad Media.</i>		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado demográfico de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>3.2.</b> Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como</p>	<p><b>CCL2, CCEC2, CCEC3.2, CC3, STEM3, CD2, CPSAA2, CPSAA4, CE3.</b></p>

<p>fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p>reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.</p> <p><b>6.1.</b> Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</li> </ul>		

- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.

**Bloque C. Compromiso cívico.**

- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.

PRIMER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. <i>Los Reyes Católicos y la colonización de América.</i>		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo</p>	<p><b>2.2.</b> Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p> <p><b>4.1.</b> Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del</p>	<p><b>CCL3, CCL4, CC2, CCEC1, STEM4, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4.</b></p>

<p>largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de hombres y mujeres.</p>	<p>Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p><b>5.2.</b> Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.</p> <p><b>7.1.</b> Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.</p>	
--	---	--

## Saberes Básicos

### **Bloque A. Sociedades en el tiempo.**

- El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.
- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.
- Mecanismos de dominación, roles de géneros, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

### **Bloque B. Retos del mundo actual.**

La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.

## PRIMER TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. *El auge del imperio en el siglo XVI.*

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades</p>	<p><b>2.1.</b> Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y</p>	<p><b>CCL3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC2, STEM3, CPSAA1.1, CPSAA3.2.</b></p>

<p>múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico,</p>	<p>respetando los distintos sentimientos de pertenencia.</p> <p><b>6.2.</b> Reconocer el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.</p> <p><b>7.2.</b> Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>	
---	---	--

para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.		
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</li> <li>- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.</li> </ul> <p><b>Bloque B. Retos del mundo actual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.</li> </ul> <p><b>Bloque C. Compromiso cívico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.</li> <li>- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de la memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.</li> </ul>		

<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>		
<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII.</b>		
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Descriptorios del Perfil de Salida</b>
<b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del	<b>3.2.</b> Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos,	<b>CCL4, CC1, CC3, CCEC2, STEM3, CD1, CPSAA1.1, CE3.</b>

<p>bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y</p>	<p>desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.</p> <p><b>4.3.</b> Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p> <p><b>6.1.</b> Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad,</p>	
---	--	--

<p>seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p>el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.</li> <li>- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.</li> <li>- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.</li> </ul> <p><b>Bloque C. Compromiso cívico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.</li> <li>- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.</li> </ul>		

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7. *El reformismo de los primeros Borbones.***

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>5.1.</b> Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.</p> <p><b>6.2.</b> Reconocer el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a</p>	<p align="center"><b>CCL1, CCL2, CC1, CC2, CCEC1, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4.</b></p>

<p>analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p>otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.</p> <p><b>7.2.</b> Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b>		

- El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.

**Bloque C. Compromiso cívico.**

- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de la memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 8. *La crisis del Antiguo Régimen: liberalismo-absolutismo.***

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que</p>	<p><b>2.1.</b> Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la Historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia.</p>	<p><b>CCL3, CC3, CCEC2, STEM3, CD1, CPSAA3.1, CPSAA4, CE3.</b></p>

<p>establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos</p>	<p><b>3.1.</b> Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>4.1.</b> Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos,</p>	
---	---	--

que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.	
--	--	--

### Saberes Básicos

#### **Bloque A. Sociedades en el tiempo.**

- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.

#### **Bloque C. Compromiso cívico.**

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de la memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.

**SEGUNDO TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 9. *La conflictiva construcción del Estado liberal.***

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>3.1.</b> Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.</p>	<p align="center"><b>CCL2, CC2, CC4, CCEC1, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2.</b></p>

<p>ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p><b>5.1.</b> Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesiásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.</p> <p><b>6.1.</b> Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p> <p><b>7.2.</b> Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.</p>	
---	--	--

## Saberes Básicos

### **Bloque A. Sociedades en el tiempo.**

- El proceso de construcción nacional de España De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.

### **Bloque B. Retos del mundo actual.**

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y el terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

## SEGUNDO TRIMESTRE

### UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 10. *La Restauración borbónica.*

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptorios del Perfil de Salida
<b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos	<b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios	<b>CCL3, CC2, CCEC1, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4.</b>

<p>regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertinencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución</p>	<p>de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>2.2.</b> Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las relaciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p> <p><b>5.2.</b> Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.</p>	
---	---	--

<p>histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p>	<p><b>6.1.</b> Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p>	
<p><b>Saberes Básicos</b></p>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los acontecimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.</li> <li>- El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</li> <li>- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.</li> <li>- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.</li> </ul> <p><b>Bloque C. Compromiso cívico.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.</li> <li>- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> </ul>		

**TERCER TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 11. *Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX.***

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertinencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p>	<p><b>2.2.</b> Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las relaciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p> <p><b>3.2.</b> Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en la relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.</p>	<p><b>CCL2, CCL4, CC3, CCEC2, STEM3, CD1, CE3.</b></p>

<p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.</p>	<p><b>4.3.</b> Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p> <p><b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural del entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias.</li> <li>- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.</li> </ul>		

- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.

**Bloque B. Retos del mundo actual.**

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y el terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

**Bloque C. Compromiso cívico.**

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 12. <i>La crisis del sistema de Restauración.</i>		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los</p>	<p><b>CCL1, CCL4, CC1, CCEC1, STEM4, CD1. CPSAA1.2, CPSAA3.1.</b></p>

<p>fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el</p>	<p>derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>4.1.</b> Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p><b>5.2.</b> Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante ideas diferentes a las propias.</p> <p><b>7.1.</b> Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica</p>	
--	--	--

<p>movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.</p>	
<p><b>Saberes Básicos</b></p>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El significado de la monarquía hispánica y de la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.</li> <li>- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.</li> </ul> <p><b>Bloque B. Retos del mundo actual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica del regionalismo asturiano.</li> </ul>		

<p><b>TERCER TRIMESTRE</b></p>		
<p><b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 13. <i>La Segunda República.</i></b></p>		
<p><b>Competencias Específicas</b></p>	<p><b>Criterios de Evaluación</b></p>	<p><b>Descriptor del Perfil de Salida</b></p>
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales,</p>	<p><b>CCL2, CCL4, CCEC3.2, STEM1, STEM3, CD2, CE3.</b></p>

<p>través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertinencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p> <p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las</p>	<p>desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>2.2.</b> Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las relaciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p> <p><b>3.2.</b> Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en la relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.</p>	
---	---	--

<p>ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p><b>5.3.</b> Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del franquismo.</p> <p><b>7.1.</b> Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.</p>	
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.</li> <li>- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.</li> </ul>		

- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- La II República y la transformación democrática en España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.

**Bloque B. Retos del mundo actual.**

- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y asturiana desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.

**Bloque C. Compromiso cívico.**

- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.

**TERCER TRIMESTRE**

**UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 14. *La Guerra Civil y la dictadura franquista.***

Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como	<b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos	<b>CCL1, CCL4, CC1, CC3, CCEC2, STEM1, CD2, CPSAA1.2.</b>

<p>fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por</p>	<p>históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>4.1.</b> Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p><b>5.3.</b> Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios y autoritarios a través de la interpretación de la evolución del franquismo.</p> <p><b>6.2.</b> Reconocer el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su</p>	
--	---	--

<p>medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.</p>	<p>conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.</p> <p><b>7.2.</b> Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista, y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.</p>	
--	--	--

### Saberes Básicos

**Bloque A. Sociedades en el tiempo.**

- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

**Bloque B. Retos del mundo actual.**

- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y asturiana desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Bloque C. Compromiso cívico.**

Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.

TERCER TRIMESTRE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 15. <i>Normalización democrática e integración en Europa.</i>		
Competencias Específicas	Criterios de Evaluación	Descriptor del Perfil de Salida
<p><b>Competencia Específica 1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p> <p><b>Competencia Específica 3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis</p>	<p><b>1.2.</b> Identificar y valorar el papel de la Transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de las españolas y los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de búsqueda y tratamiento de la información.</p> <p><b>3.1.</b> Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de</p>	<p><b>CCL1, CCL3, CCL4, CC1, CC3, CCEC2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2, CE3.</b></p>

<p>crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>Competencia Específica 4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.</p> <p><b>Competencia Específica 6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p> <p><b>Competencia Específica 7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la</p>	<p>modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>4.3.</b> Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p> <p><b>6.1.</b> Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p> <p><b>7.1.</b> Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica</p>	
---	---	--

<p>España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de hombres y mujeres.</p>	<p>y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.</p>	
<p><b>Saberes Básicos</b></p>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.</li> <li>- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.</li> <li>- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.</li> </ul> <p><b>Bloque B. Retos del mundo actual.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.</li> <li>- La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.</li> <li>- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.</li> <li>- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</li> </ul>		

## IV.7. Ejemplo de situación de aprendizaje

Si bien somos conscientes de que cada una de las Unidades de Programación ha de incluir una o varias Situaciones de Aprendizaje, en este trabajo se ha elegido mostrar únicamente una, vinculada, no obstante, a más de una Unidad de Programación. Específicamente, la que se encuentra relacionada con las siete Unidades en las que se enmarca el proyecto de innovación, mencionadas con anterioridad. A continuación, se incluye la Situación de Aprendizaje correspondiente a las Unidades 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14; aclarando que el resto de los contenidos de la materia *Historia de España* de 2º de Bachillerato, deberán también contar con sus propias Situaciones de Aprendizaje, a pesar de que no se incluyan aquí.

<b>UNIDADES DE PROGRAMACIÓN N.º 4, 5, 6, 7, 8, 9, 14</b> <i>“De los Reyes Católicos a la Guerra Civil”</i>		<b>Temporalización</b>	Anual	<b>Sesiones</b>	30 presenciales aproximadamente
<b>Etapa</b>	Bachillerato	<b>Curso</b>	2º Bachillerato		
<b>Materia</b>	Historia de España				
<b>Relación interdisciplinar entre áreas</b>	Departamentos de Geografía e Historia, Música, Lengua Castellana y Literatura y Nuevas Tecnologías				
<b>Situación de aprendizaje n.º 1</b>	<i>El Podcast de los Agentes del Ministerio del Tiempo</i>				
<b>Intención Educativa</b>	A través de esta Situación de Aprendizaje, se pretende acercar el contenido y personajes clave de la materia de <i>Historia de España</i> al alumnado, desde un prisma más cercano y familiar, proponiendo técnicas de trabajo cooperativo, para contribuir así a su adquisición de autonomía y mejorando su competencia de Aprender a Aprender. También se busca aportar nuevos métodos de estudio que favorezcan la reducción de la ansiedad en los estudiantes de cara a la EBAU, a través de la elaboración de un <i>podcast</i> consistente en la recreación de un magazine radiofónico de entrevistas, tomando como inspiración los materiales proyectados o reproducidos en el aula a tal fin.				
<b>Relación con ODS 2030</b>	<p><b>Educación de calidad:</b> garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>Igualdad de género:</b> lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.</p>				

	<p><b>Trabajo decente y crecimiento económico:</b> promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.</p> <p><b>Reducción de las desigualdades:</b> reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p><b>Ciudades y comunidades sostenibles:</b> lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>Paz, justicia e instituciones sólidas:</b> promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p><b>Alianzas para lograr objetivos:</b> revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>	
<b>Relación con retos del siglo XXI</b>	<p>2. Fomento del consumo responsable</p> <p>4. Desarrollo de espíritu crítico y empático</p> <p>5. Resolución pacífica de conflictos</p> <p>6. Adaptación a la cultura en la era digital</p> <p>9. Sentimiento de pertenencia a un proyecto colectivo</p> <p>10. Desarrollo de la habilidad de aprender a lo largo de la vida</p>	
<b>CONEXIÓN CON LOS ELEMENTOS CURRICULARES</b>		
<b>Competencias Específicas</b>	<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Descriptor del Perfil de Salida</b>
<p><b>CE1.</b> Valorar los movimientos y acciones que han promovido las libertades en la historia de España, utilizando términos y conceptos históricos, a través del análisis comparado de los distintos regímenes políticos, para reconocer el legado democrático de la Constitución de 1978 como fundamento de nuestra convivencia y garantía de nuestros derechos.</p>	<p><b>1.1.</b> Reconocer el legado democrático y las acciones en favor de la libertad, identificando y comparando los distintos regímenes políticos y sus respectivos textos constitucionales, desde la quiebra del absolutismo y los inicios de la España liberal a la actualidad, utilizando adecuadamente términos y conceptos históricos valorando el grado y alcance de los derechos y libertades que reconocen y la aplicación efectiva de los mismos.</p> <p><b>1.2.</b> Identificar y valorar el papel de la transición en el establecimiento de la democracia actual y la Constitución de 1978 como fundamento y garantía de los derechos y libertades de las españolas y los españoles, a través de la elaboración de juicios propios acerca de los principales debates que afectan al sistema constitucional, mediante el dominio de procesos de</p>	<p>CCL2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC2</p>

	búsqueda y tratamiento de la información.	
<p><b>CE2.</b> Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.</p>	<p><b>2.1.</b> Contrastar la información y desarrollar procesos de crítica de fuentes analizando el origen y la evolución de las identidades nacionales y regionales que se han formado a lo largo de la historia de España, reconociendo la pluralidad identitaria de nuestro país y respetando los distintos sentimientos de pertenencia .</p> <p><b>2.2.</b> Identificar los distintos procesos políticos, culturales y administrativos que han tenido lugar en la formación del Estado y en la construcción de la nación española, analizando críticamente los logros y resultados de las acciones llevadas a cabo y las reacciones generadas, conociendo y respetando tanto las identidades múltiples como los símbolos y normas comunes que conforman el marco actual de convivencia.</p>	<p>CCL3, CPSAA3.1., CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2</p>
<p><b>CE3.</b> Analizar y valorar la idea de progreso desde la perspectiva del bienestar social y de la sostenibilidad, a través de la interpretación de los factores modernizadores de la economía española, el uso de métodos cuantitativos y el análisis crítico de las desigualdades sociales y territoriales, para considerar el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como elementos fundamentales en un entorno económico y profesional en constante cambio.</p>	<p><b>3.1.</b> Analizar la evolución económica de España, sus ritmos y ciclos de crecimiento, valiéndose del manejo de datos, representaciones gráficas y recursos digitales, interpretando su particular proceso de modernización en el contexto de los países del entorno y los debates historiográficos sobre su desarrollo industrial, considerando el emprendimiento, la innovación y el aprendizaje permanente como formas de afrontar los retos de un entorno económico y profesional en constante cambio.</p> <p><b>3.2.</b> Entender los distintos significados de la idea del progreso en sus contextos históricos, desarrollando el estudio multicausal de los modelos de desarrollo económico aplicados a la España contemporánea y analizando críticamente la idea de modernización, valorando sus efectos en relación a la desigualdad social, los desequilibrios territoriales, la degradación ambiental y las relaciones de dependencia, así como reflejando actitudes en favor de</p>	<p>STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.2., CPSAA2, CC1, CC4</p>

	los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los comportamientos ecosociales.	
<b>CE4.</b> Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.	<p><b>4.1.</b> Describir las grandes transformaciones sociales y los diferentes modos de organización y la participación política que se han producido en España desde el paso del Antiguo Régimen a la nueva sociedad burguesa, analizando el surgimiento y evolución del concepto de ciudadanía y de las nuevas formas de sociabilidad, utilizando adecuadamente términos históricos y conceptos historiográficos, e identificando las desigualdades y la concentración del poder en determinados grupos sociales.</p> <p><b>4.2.</b> Analizar de manera multidisciplinar la diversidad y la desigualdad social existente en la historia contemporánea de España, la evolución de la población y los cambios en las condiciones y modos de vida, interpretando las causas y motivos de la conflictividad social y su articulación en distintos movimientos sociales, considerando la acción motivada de los sujetos y las medidas de distinto tipo adoptadas por el estado.</p> <p><b>4.3.</b> Deducir a través del estudio crítico de noticias y datos estadísticos la evolución del estado social, identificando los logros y retrocesos experimentados y las medidas adoptadas por el estado hasta el presente, la evolución de los niveles de vida y de bienestar, así como los límites y retos del futuro, desde una perspectiva solidaria en favor de los colectivos más vulnerables.</p>	CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2
<b>CE5.</b> Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del	<b>5.1.</b> Referir el papel que han representado las creencias religiosas y las instituciones eclesásticas en la configuración territorial y política de España, considerando críticamente aquellos momentos en los que ha primado la uniformidad y la intolerancia contra las minorías étnicas, religiosas o culturales.	CCL3, STEM4, CPSAA3.1., CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1

<p>estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.</p>	<p><b>5.2.</b> Generar opiniones argumentadas, debatir y transferir ideas y conocimientos sobre la función que han desempeñado las ideologías en la articulación social y política de la España contemporánea, comprendiendo y contextualizando dichos fenómenos a través de la lectura de textos historiográficos e identificando las principales culturas políticas que han ido sucediéndose, sus formas de organización y los diferentes proyectos políticos que representaban, expresando actitudes respetuosas ante las ideas diferentes a las propias.</p> <p><b>5.3.</b> Emplear el rigor metodológico de la historia en el estudio de las grandes reformas estructurales que acometió la II República, identificando sus logros y las reacciones antidemocráticas que se produjeron y que derivaron en el golpe de Estado de 1936, aproximándose a la historiografía sobre la Guerra Civil y al marco conceptual del estudio de los sistemas totalitarios a través de la interpretación de la evolución del Franquismo.</p>	
<p><b>CE6.</b> Interpretar el valor geoestratégico de España y su conexión con la historia mundial, señalando las analogías y singularidades de su evolución histórica en un contexto global cambiante, por medio de la búsqueda y el tratamiento de la información, para avalar los compromisos de nuestro país en materia de cooperación y seguridad, promover actitudes solidarias y asumir los valores del europeísmo.</p>	<p><b>6.1.</b> Señalar los retos globales y los principales compromisos del Estado español en la esfera internacional, así como los que se derivan de su integración en la Unión Europea, a través de procesos de búsqueda, selección y tratamiento de la información, así como del reconocimiento de los valores de la cooperación, la seguridad nacional e internacional, la sostenibilidad, la solidaridad, el europeísmo y el ejercicio de una ciudadanía ética digital.</p> <p><b>6.2.</b> Reconocer el valor geoestratégico de la Península Ibérica, identificando el rico legado histórico y cultural generado a raíz de su conexión con procesos históricos relevantes, caracterizando las especificidades y singularidades de su evolución con respecto a otros países europeos y los</p>	<p>STEM4, CPSAA1.1., CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2</p>

	estereotipos asociados a las mismas, así como la influencia de las relaciones internacionales.	
<b>CE7.</b> Incorporar la perspectiva de género en el análisis de la España actual y de su historia, a través de la contextualización histórica de fuentes literarias y artísticas y la investigación sobre el movimiento feminista, para reconocer su presencia en la historia y promover actitudes en defensa de la igualdad efectiva de mujeres y hombres.	<p><b>7.1.</b> Introducir la perspectiva de género en la observación y análisis de la realidad histórica y actual, identificando los mecanismos de dominación que han generado y mantenido la desigualdad entre hombres y mujeres, así como los roles asignados y los espacios de actividad ocupados tradicionalmente por la mujer.</p> <p><b>7.2.</b> Constatar el papel relegado de la mujer en la historia analizando fuentes literarias y artísticas, valorando las acciones en favor de la emancipación de la mujer y del movimiento feminista y recuperando figuras individuales y colectivas como protagonistas silenciadas y omitidas de la historia.</p>	CCL4, CPSAA1.1., CPSAA1.2, CPSAA3.1., CC2, CC3, CCEC1, CCEC2
<b>CE8.</b> Valorar el patrimonio histórico y cultural como legado y expresión de la memoria colectiva, identificando los significados y usos públicos que reciben determinados acontecimientos y procesos del pasado, por medio del análisis de la historiografía y del pensamiento histórico, para el desarrollo de la iniciativa, del trabajo en equipo, de la creatividad y de la implicación en cuestiones de interés social y cultural.	<b>8.1.</b> Realizar trabajos de indagación e investigación, iniciándose en la metodología histórica y la historiografía, mediante la generación de productos relacionados con la memoria colectiva sobre acontecimientos, personajes o elementos patrimoniales de interés social o cultural el entorno local, considerando el patrimonio histórico como un bien común que se debe proteger.	STEM3, CPSAA1.1., CPSAA3.1., CPSAA3.2., CC1, CC3, CE3, CCEC3.2.
<b>Saberes Básicos</b>		
<p><b>Bloque A. Sociedades en el tiempo.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El trabajo de las historiadoras e historiadores, la historiografía y la metodología histórica. Conciencia histórica y conexión entre el pasado y el presente. Usos públicos de la Historia: las interpretaciones historiográficas sobre determinados procesos y acontecimientos relevantes de la historia de España y el análisis de los conocimientos históricos presentes en los debates de la sociedad actual.</li> <li>- El significado geoestratégico de la Península Ibérica y la importancia del legado histórico y cultural. El Mediterráneo, el Atlántico y la Europa continental en las raíces de la historia contemporánea.</li> </ul>		

- El proceso de construcción nacional en España. De la centralización política y administrativa a la formación y desarrollo del estado liberal.
- El significado de la monarquía hispánica y la herencia colonial en la España contemporánea. Estereotipos y singularidades de la historia de España en el contexto internacional.
- Religión, iglesia y estado. El papel del catolicismo en la configuración cultural y política de España y en los movimientos políticos y sociales. La situación de las minorías religiosas. Las relaciones entre la Iglesia y el Estado liberal. El nacionalcatolicismo. Laicismo, librepensamiento y secularización. El anticlericalismo.
- Estudio comparado de los regímenes liberales y del constitucionalismo en España: de los inicios del régimen liberal y la constitución de 1812, los orígenes de la democracia, hasta la Constitución democrática de 1931. Términos y conceptos de la historia para el estudio de los sistemas políticos.
- Ideologías y culturas políticas en la España contemporánea: conflictividad, sistemas políticos y usos del poder. Estudio de textos y contextos de las facciones, partidos y movimientos políticos, desde el carlismo y las distintas fuerzas monárquicas al republicanismo y el obrerismo revolucionario. El movimiento obrero en Asturias. El papel de los exilios en la España contemporánea y su contribución a la construcción de la Europa de las libertades.
- La transición al capitalismo en España. Los debates historiográficos acerca de la industrialización del país y de su dependencia exterior. El modelo de desarrollo económico español, ritmos y ciclos de crecimiento. Dificultades logísticas, materiales y humanas para la industrialización de Asturias.
- Cambios sociales y nuevas formas de sociabilidad: interpretaciones sobre la transformación de la sociedad estamental y el desarrollo del nuevo concepto de ciudadanía.
- Trabajo y condiciones de vida. La evolución de la sociedad española. Población, familias y ciclos de vida. Servidumbre señorial, proletarización industrial, el nacimiento de las clases medias y el estado del bienestar.
- Mundo rural y mundo urbano. Relaciones de interdependencia y de reciprocidad entre el campo y la ciudad desde una perspectiva histórica. De la sociedad agraria al éxodo rural y a la España vaciada.
- La lucha por la igualdad y la justicia social: conflictividad, movimientos sociales y asociacionismo obrero. La acción del sujeto en la historia. La acción del estado y las políticas sociales.
- La II República y la transformación democrática de España: las grandes reformas estructurales y el origen histórico de las mismas. Realizaciones sociales, políticas y culturales; reacciones antidemocráticas contra las reformas.
- El golpe de estado de 1936, la Guerra Civil y el Franquismo: aproximación a la historiografía sobre el conflicto y al marco conceptual de los sistemas totalitarios y autoritarios. Fundamentos ideológicos del régimen franquista, relaciones internacionales y etapas políticas y económicas. La represión, la resistencia, el exilio y los movimientos de protesta contra la dictadura por la recuperación de los valores, derechos y libertades democráticas.
- Mecanismos de dominación, roles de género, espacios de actividad y escenarios de sociabilidad de las mujeres en la historia de España. Protagonistas femeninas individuales y colectivas. La lucha por la emancipación de la mujer y los movimientos feministas. Fuentes literarias y artísticas en los estudios de género.

### **Bloque B. Retos del mundo actual.**

- Memoria democrática: reconocimiento de las acciones y movimientos en favor de la libertad en la historia contemporánea de España, conciencia de los hechos traumáticos y dolorosos del pasado y del deber de no repetirlos. Reconocimiento, reparación y dignificación de las víctimas de la violencia y del terrorismo en España. Las políticas de memoria en España. Los lugares de memoria. Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias.

- La cuestión nacional: conciencia histórica y crítica de fuentes para abordar el origen y la evolución de los nacionalismos y regionalismos en la España contemporánea. Evolución histórica el regionalismo asturiano.
- Crecimiento económico y sostenibilidad: manejo de datos, aplicaciones y gráficos para el análisis de la evolución de la economía española y asturiana desde el Desarrollismo a la actualidad. Desequilibrios sociales, territoriales y ambientales.
- La Transición y la Constitución de 1978: identificación de los retos, logros, dificultades y resistencias del fin de la dictadura y el establecimiento de la democracia. La normalización democrática y la amenaza del terrorismo. El Estatuto de Autonomía del Principado de Asturias.
- España en Europa: derivaciones económicas, sociales y políticas del proceso de integración en la Unión Europea, situación actual y expectativas de futuro.
- España y el mundo: la contribución de España a la seguridad y cooperación mundial y su participación en los organismos internacionales. El compromiso institucional, social y ciudadano ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

### **Bloque C. Compromiso cívico.**

- Conciencia democrática: conocimiento de los principios y normas constitucionales, ejercicio de los valores cívicos y participación ciudadana.
- Identidad y sentimientos de pertenencia: reconocimiento de las identidades múltiples y de los símbolos y normas comunes del estado español.
- Comportamiento ecosocial: compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ciudadanía ética digital: respeto a la propiedad intelectual. Participación y ejercicio de la ciudadanía global a través de las tecnologías digitales. Prevención y defensa ante la desinformación y la manipulación.
- Los valores del europeísmo: principios que guían la idea de la Unión Europea y actitud participativa ante los programas y proyectos comunitarios.
- Solidaridad y cooperación: los grandes desafíos que afectan a España y al mundo y conductas tendentes al compromiso social, el asociacionismo y el voluntariado.
- La cultura de seguridad nacional e internacional; instrumentos estatales e internacionales para preservar los derechos, las libertades y el bienestar de la ciudadanía.
- Conservación y difusión del patrimonio histórico: el valor patrimonial, social y cultural de la memoria colectiva. Los espacios de memoria en la Ley para la recuperación de la memoria democrática en el Principado de Asturias. Archivos, museos y centros de divulgación e interpretación histórica, estatales y autonómicos.

## **METODOLOGÍA**

<input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje basado en el pensamiento <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en problemas <input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje basado en proyectos <input type="checkbox"/> Aprendizaje basado en retos <input type="checkbox"/> Estaciones de aprendizaje <input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje cooperativo	<input type="checkbox"/> Aprendizaje – servicio <input type="checkbox"/> Aprendizaje por contrato <input type="checkbox"/> eLearning <input checked="" type="checkbox"/> Visual Thinking <input checked="" type="checkbox"/> Clase invertida <input type="checkbox"/> Gamificación <input checked="" type="checkbox"/> Aprendizaje por descubrimiento	<input checked="" type="checkbox"/> Pensamiento computacional <input type="checkbox"/> Técnicas y dinámicas de grupo <input type="checkbox"/> Explicación gran-grupo <input type="checkbox"/> Centros de interés <input type="checkbox"/> Talleres <input type="checkbox"/> Otras _____
--	---	--

<input type="checkbox"/> Pensamiento de diseño (Design Thinking)		
--	--	--

**AGRUPAMIENTOS**

<input checked="" type="checkbox"/> Grupos heterogéneos <input type="checkbox"/> Grupos de expertos/as <input type="checkbox"/> Gran grupo o grupo-clase <input type="checkbox"/> Grupos fijos	<input checked="" type="checkbox"/> Equipos flexibles <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input checked="" type="checkbox"/> Grupos interactivos <input type="checkbox"/> Otros.....
---	--

**SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA**

Recursos	Descripción de la actividad, tarea, proceso
Libro de texto, material audiovisual y digital (serie y <i>podcasts</i> ), fuentes web, material elaborado por el docente	<b>Actividad 1, correspondiente a la Primera Evaluación:</b> elaboración de grupos de trabajo, selección de uno de los personajes históricos proporcionados por el docente en la lista correspondiente a cada una de las Unidades de Programación (si bien se puede proponer un personaje que no se encuentre incluido en ella), recopilación de datos en las fuentes sugeridas por el docente, formación sobre la figura seleccionada. (Ver apartado III.4.5. y anexo I).
Libro de texto, material audiovisual y digital, fuentes web, material elaborado por el docente, disposición de aulas de informática	<b>Actividad 2, enmarcada en la Segunda Evaluación:</b> trabajando de manera transversal e interdisciplinar con el Departamento de Lengua, y con la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, elaboración, a lo largo del trimestre, del guion para la entrevista al personaje seleccionado, basándose en el aprendizaje adquirido de los artículos leídos, lo impartido en el aula durante las sesiones de <i>Historia de España</i> y los conocimientos previos de los que dispusiera el alumnado. Asimismo, selección, gracias a la aportación del Departamento de Música, de una pieza sonora correspondiente a la época del personaje elegido, a modo de ambientación de la entrevista. (Ver apartado III.4.5. y anexo II).
Libro de texto, material audiovisual y digital, fuentes web, material elaborado por el docente, disposición de aulas de informática, equipos necesarios para realizar grabación y programas de	<b>Actividad 3, relativa a la Tercera Evaluación:</b> una vez confeccionados los guiones para las entrevistas a lo largo del anterior trimestre, llega la hora de la elaboración del producto final, el <i>podcast</i> radiofónico en el que se efectúe la entrevista al personaje seleccionado. Los alumnos, agrupados en parejas, harán de periodista y entrevistado, respectivamente, y se grabarán desarrollando esta actividad, que tendrá como fin la creación de recursos para el estudio poco usuales, en forma de audio. Los <i>podcasts</i> deberán ser entregados al docente, así como subidos a la plataforma estipulada, de modo que toda la clase

grabación y edición de audio	pueda disponer de ellos. Se contará con la ayuda del Departamento de Nuevas Tecnologías, que pondrá a disposición del alumnado el material necesario para llevar a cabo la grabación, así como para su edición. (Ver apartado III.4.5. y anexo III).
------------------------------	--

### ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

En relación con los principios del DUA, las tareas planteadas y la elaboración de sus productos se ajustarán razonablemente en sus aspectos curriculares y organizativos, conforme a lo estipulado en el correspondiente apartado de la programación docente sobre atención a la diversidad, a lo largo de las siguientes líneas y pautas:

- Por qué aprender. Implicación y motivación. Se podrá aplicar medidas metodológicas de atención y concentración:
  - Ubicación o agrupación del alumnado en el aula.
- Cómo aprender. Representación y comprensión. Se podrá aplicar medidas metodológicas sobre instrumentos de evaluación:
  - Tipo de productos de la tarea.
  - Reconsideración de ítems en las rúbricas para su evaluación.
  - Variación de la ponderación de los criterios de calificación en la evaluación del desempeño en las tareas.
- Qué aprender. Acción y expresión. Se podrá aplicar medidas curriculares:
  - Refuerzo de saberes básicos para desarrollar toda la potencialidad del aprendizaje.
  - Reconsideración del grado de exigencia de los saberes básicos implicados en las tareas para facilitar el aprendizaje.

Estas medidas siempre deberán tener en cuenta el caso particular de cada estudiante (alumnado de altas capacidades, alumnado que no progresa adecuadamente, alumnado de lengua extranjera, alumnado con dificultades específicas de lenguaje o alumnado de necesidades educativas especiales, entre otras), al que se aplican. Para ello, se seguirán los informes de tutoría y del Departamento de orientación.

### EVALUACIÓN

Procedimientos	Actividad/Producto	Instrumento
Observación diaria, supervisión y apoyo, cuaderno del aula, pruebas escritas, rúbrica trimestral de la actividad constituyente del proyecto innovación ( <i>podcast</i> ), rúbrica de autoevaluación del alumnado	<p><b>Primer Trimestre:</b> recopilación de datos necesarios para poner en marcha la actividad (rigurosidad, veracidad, calidad, cantidad...).</p> <p><b>Segundo Trimestre:</b> elaboración de un correcto guion para la entrevista, con preguntas informativas a la par que originales, datos de relevancia, útiles para el estudio; y selección de una</p>	Búsqueda, selección y análisis de información, comprensión, análisis e interpretación de textos e imágenes, lectura, comprensión y producción de textos, síntesis de información en forma de resúmenes y mapas conceptuales, participación y diálogo en debates del aula (tanto planificados como espontáneos), cuaderno de trabajo, elaboración de apuntes (o guiones), grabación de <i>podcasts</i> , autoevaluación de su actividad en el aula

	<p>pieza musical coherente con la época correspondiente al personaje seleccionado.</p> <p><b>Tercer Trimestre:</b> grabación de los <i>podcasts</i>, con originalidad, imaginación e inventiva correctamente combinadas con la rigurosidad, obteniendo una herramienta de estudio innovadora. También se tendrá en cuenta su edición y maquetación, así como la entrega y publicación en la plataforma digital estipulada.</p>	
<b>VINCULACIÓN CON PLANES PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CENTRO</b>		
<p>La presente Situación de Aprendizaje y sus actividades tendrán relación con el PLEI (Plan de Lectura, Escritura e Investigación), el Programa de Digitalización y, en su caso, el Programa Bilingüe</p>		
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>		
<p>La Situación de Aprendizaje, por referirse a diversas Unidades de Programación, puede relacionarse con las Actividades Complementarias siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Visita al Museo Casa Natal de Jovellanos y Paseo del Muro, Gijón</li> <li>- Visita al Museo de Bellas Artes de Asturias, Oviedo</li> <li>- Visita a los cementerios de Ceares (Gijón) y El Salvador (Oviedo)</li> </ul>		

## **IV.8. Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación de aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de calificación**

### **IV.8.1. Instrumentos y procedimientos de evaluación**

Los instrumentos y procedimientos de evaluación del aprendizaje del alumnado se redactan de acuerdo con los criterios de evaluación de la materia *Historia de España* de 2º de Bachillerato, recogidos en el anexo II del Real Decreto 243/2022<sup>48</sup>, de 5 de abril,

<sup>48</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Dichos instrumentos de evaluación deben ser seleccionados y diseñados a elección del docente, siguiendo el criterio de evaluación de cada una de las materias.

En el caso de la programación propuesta para la materia que nos ocupa en el presente trabajo, se ha decidido que los porcentajes para el cálculo de la calificación de cada evaluación se corresponderán con los siguientes: el 70% de la nota, procederá de las pruebas escritas; el 20%, se corresponderá con la información sobre el proyecto de innovación, reflejada por las rúbricas; y el 10% restante se corresponderá con la aportación y participación de cada alumno a través de los ejercicios, comentarios y tareas realizados en clase (ver apartado III.4.2.).

Para extraer estas calificaciones, se han seleccionado distintos instrumentos de evaluación. En primer lugar, la herramienta fundamental que se ha elegido es la realización de pruebas escritas. Se computarán, al menos, dos pruebas escritas (exámenes) por trimestre, que, sumadas a otros instrumentos de evaluación, permitirán que el alumno cuente con diversas calificaciones como evidencias de su progreso.

Además de las pruebas escritas, también se contará con la utilización de otras herramientas de evaluación, como las rúbricas aplicadas al proyecto de innovación y la autoevaluación del alumnado (ver apartado III.4.5., correspondiente a la evaluación del proyecto de innovación, así como los anexos I al IV), así como resúmenes del contenido de la materia, debates, comentarios conjuntos de textos y/o imágenes, análisis de las escenas o audiciones de la serie y *podcasts* seleccionados y proyectados en el aula.

También se utilizará como instrumento de evaluación el cuaderno de clase del profesor, donde se tomarán notas de manera diaria sobre la actitud, el interés, la implicación del alumno en el proceso de aprendizaje, el nivel de adquisición de las competencias, participación oral o escrita en las actividades, grado de compenetración y convivencia con el resto de los alumnos del aula o esfuerzo llevado a cabo con la intención de mejorar su rendimiento, entre otros aspectos. Este último instrumento servirá también como soporte para registrar convenientemente las calificaciones de cada uno de los instrumentos de evaluación, dando lugar a la nota final de cada alumno.

La evaluación del alumnado de Bachillerato se encuentra recogida en el anteriormente citado Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de Bachillerato, el cual comenzó a aplicarse para el primer curso de

la etapa, desde el vigente año académico 2022-2023, y procederá a aplicarse, además, para el segundo curso de la misma, desde el próximo curso 2023-2024, ejercicio para el que se plantean la innovación y programación docentes del presente trabajo.

Entre las características básicas de la evaluación de Bachillerato, se encuentran: debe ser continua y diferenciada según las distintas materias, así como que ha de tener carácter formativo, y servirá como instrumento encaminado a la mejora de los procesos tanto de enseñanza como de aprendizaje. Podrán realizarse pruebas extraordinarias de las materias no superadas en fechas a determinar por las Administraciones Educativas respectivas. Se establecen las adecuadas medidas para realizar evaluaciones adaptadas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE).

Por lo que atañe a los resultados, éstos se expresarán mediante calificaciones numéricas, de cero a diez, sin decimales. Se considerarán negativas las calificaciones inferiores a cinco. Cuando, de la suma de varias calificaciones, resulte un número con decimales, si este producto decimal es inferior a medio punto (0,5), la nota se redondeará hacia el número entero anterior. Si la cifra decimal supera el medio punto (0,5), se ha de redondear al entero inferior o superior. Esto dependerá de la actitud que presente el estudiante a lo largo del curso. El docente es el encargado de valorar esta cualidad, en base a la madurez del alumno, y a su responsabilidad, y la conveniencia de recompensar o reprobar su conducta y predisposición al trabajo requerido por la materia. Cuando el alumno no se presente a pruebas extraordinarias, se consignará en la calificación “N.P.” (no presentado).

Las Administraciones Educativas, cada una en su circunscripción, podrán arbitrar procedimientos para otorgar una mención honorífica o Matrícula de Honor, para aquellos estudiantes que hayan demostrado un rendimiento académico excelente al finalizar la etapa.

El Artículo 21 del mismo Real Decreto, alusivo a la promoción, especifica que ésta se promoverá del 1º al 2º curso de Bachillerato, cuando se hayan superado el total de las materias, o tengan evaluación negativa en dos de ellas como máximo. Para obtener el título, será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos. El equipo docente podrá, excepcionalmente, decidir la obtención del título sin superar una materia, siempre que considere que el alumno cumple una serie de condiciones; y que su media aritmética de asignaturas sea igual o superior a cinco. Las posibles repeticiones de

curso no pueden superar, en ningún caso, el plazo máximo de cuatro años, consecutivos o no, para cursar el Bachillerato en régimen ordinario. Al terminar el 2º curso con materias no superadas, se podrá elegir entre cursar éstas exclusivamente, o bien volver a repetir el curso completo.

#### **IV.8.2. Criterios de calificación**

En cada una de las evaluaciones, serán de utilidad los criterios establecidos a fin de calificar al alumno con base al siguiente reparto:

1. Pruebas escritas (exámenes). Supondrán el 70% de la nota final. Se realizarán, al menos, dos pruebas escritas por trimestre, las cuales serán sumadas a otros instrumentos de evaluación, permitiendo así que el alumno cuente con varios índices para cuantificar su evolución a lo largo del curso. En las pruebas escritas, se incluirán preguntas de desarrollo alusivas al temario, incluyendo contenidos sobre el material audiovisual proyectado en el aula, así como comentarios históricos sobre obras de arte proyectadas a lo largo de las sesiones, y conceptos clave que deben extraer a partir de breves definiciones, a modo de “entrenamiento” de cara a los contenidos examinados en la EBAU. En el anexo VI, se incluye un ejemplo de propuesta de una prueba escrita.
2. Desarrollo del trabajo trimestral (*podcast*), evaluado mediante rúbricas (ver apartado III.4.5), confeccionadas a tal fin. Se les adjudica un porcentaje del 20% de la nota final.
3. Realización de debates, ejercicios, tareas integradas y trabajo cooperativo. El porcentaje de estas pruebas complementarias, tanto orales como escritas, supondrá un 10% de la nota final. Se tendrá en cuenta en la elaboración de la modalidad escrita de dichos ejercicios, el empleo de fuentes veraces y académicas contrastadas, así como su oportuna cita y referencia bibliográfica, si proceden. El plagio se castigará con una calificación de cero, por ser inadmisibles para cualquiera de estas actividades encaminadas al aprendizaje.

La calificación final del trimestre se obtendrá de la suma de las notas de cada una de estas tres evidencias, a las que se les aplicará el porcentaje correspondiente sobre la nota de la evaluación.

Se valorará la expresión escrita del alumnado, así como la corrección sintáctica, orden y limpieza de los exámenes y trabajos aportados, o su correcta ejecución, entre otras variables. Las faltas de ortografía se penalizarán con la reducción de la nota del ejercicio en 0,1 puntos por cada una de ellas (siempre y cuando la palabra no sea repetida, en cuyo caso únicamente podrá contabilizarse como error ortográfico una vez), hasta la totalidad de un punto. Durante la duración de los exámenes o pruebas escritas, queda prohibida la utilización de dispositivos electrónicos. Su uso supondrá la calificación de cero. Si el docente sorprende al alumno copiando o utilizando cualquier otro subterfugio para mejorar su nota, la calificación será de cero; y si hubiese dudas sobre un posible fraude, en todo o en parte, en la realización del examen, el profesor podrá requerir su repetición, para confirmar los conocimientos del alumno, generalmente de forma oral, garantizando así resultados objetivos, rápidos y eficaces.

Todas las actividades requeridas serán recogidas por el docente, que, en el caso de recibir el trabajo fuera de plazo, lo tendrá en cuenta en la calificación del alumno, dentro del apartado correspondiente a su actitud. A este respecto, el docente elaborará a su criterio, diaria o semanalmente, un cuaderno del aula, en el que incluirá el desempeño de cada alumno en lo que atañe a su comportamiento. En él, reflejará, entre otras muchas variables, su interés, su dedicación, su participación, su esfuerzo, la entrega o no de trabajos en los plazos acordados, además de aspectos no sólo individuales de cada alumno, sino también los que se orientan a sus relaciones interpersonales: respeto, tolerancia, colaboración, o solidaridad. Es decir, todas aquellas normas que son de utilidad para una adecuada relación con la sociedad en la que se pretende insertar al alumno como ciudadano.

### ***IV.8.3. Autoevaluación del alumnado***

Resulta necesaria la incorporación de estrategias encaminadas a la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como pueden ser la autoevaluación propiamente dicha, la evaluación entre iguales y la coevaluación, entendida como proyecto de grupo. En el proyecto de innovación docente presentado en este trabajo, se aludió, en la rúbrica correspondiente a la autoevaluación del alumnado (ver apartado

III.4.5. y anexos I al IV), a la utilización de este método, encaminado a la valoración de los estudiantes acerca de su desarrollo individual, así como el de sus compañeros.

La autoevaluación de cada alumno, ya sea de manera individual, o bien en forma de coevaluación, entendida esta como la que se centra en tareas de equipo y trabajo cooperativo, debe favorecer el análisis individual en busca de generar su progreso en determinados objetivos, y, por otra parte, disminuir aquellas dificultades que puedan plantearse en su proceso de aprendizaje. En todo este camino, el alumno siempre contará con el apoyo del equipo docente. Este desarrollo de enseñanza-aprendizaje nos vuelve a remitir a la adquisición de la Competencia de Aprender a Aprender, ya mencionada en otras ocasiones, y que persigue la autonomía y el criterio en los ciudadanos.

A fin de proceder a implantar la autoevaluación del alumno, el docente le proporcionará estrategias y herramientas que le serán de utilidad para su participación en dicho proceso. Como ejemplo, podrá promover al finalizar cada trimestre la formalización de un cuestionario (ver anexo VII) donde se incluyan los criterios de evaluación a tener en cuenta. Además, en dicho cuestionario, también se valorará la actitud del alumno, entendida ésta como forma de llevar a cabo su actividad lectiva, así como su desempeño de la misma en relación con compañeros y docentes.

En el concepto referido a criterios de evaluación, se incluirán todo tipo de aspectos encaminados a la adquisición de conocimientos básicos de las Unidades de Programación. En una escala de uno a diez, cada alumno evaluará su progreso en las Competencias Clave, es decir: Competencia en Comunicación Lingüística; Plurilingüe; Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería; Digital; Personal, Social y de Aprender a Aprender; Ciudadana; Emprendedora y en Concienciación y Expresión Cultural. Se comprobará, mediante la utilización de estas tablas, asimismo, su adquisición de los conocimientos básicos en la materia de *Historia de España*.

Por lo que respecta al ámbito de la actitud, se considerarán aspectos como la atención demostrada durante el desarrollo de las clases, participación en el aula, interés por la materia y el aprendizaje, esfuerzo demostrado, respeto y tolerancia por docentes y alumnos, cooperación con los compañeros, el fomento del buen clima en el aula, así como la observación de las normas de convivencia adecuadas. Por último, se incluirá una valoración final del cuestionario, donde se aportarán opiniones, sugerencias y comentarios en general, en un espacio en blanco destinado a tal fin.

#### **IV.8.4. Procedimiento de recuperación**

El profesorado deberá, en todo caso, orientar al alumno a través de un plan de actividades encaminado a la recuperación de las materias no superadas, es decir, aquellas cuya puntuación globalmente considerada sea inferior a cinco. El primer medio del que se vale el docente es la convocatoria de pruebas extraordinarias. El modelo de esta evaluación final lo determina el docente, por medio de pruebas escritas, orales, trabajos individuales y otras evidencias. En el caso de *Historia de España*, asignatura a la que se refiere este trabajo, si la calificación en la evaluación final fuese inferior a cinco, el alumnado deberá recuperar la materia llevando a cabo una prueba escrita extraordinaria.

Además de esta prueba escrita, el profesor determinará un plan personalizado para cada alumno, encaminado a reforzar sus conocimientos, que incluirá actividades de diversa índole: lecturas comentadas, trabajos analíticos, síntesis de contenidos, esquematización de Unidades de Programación, etc. Esta prueba extraordinaria supondrá un 80% de la calificación final, y el plan de actividades, sumará el 20% restante a dicha nota.

#### **IV.8.5. Pérdida de evaluación continua**

Como se establece en la Resolución de 1 de diciembre de 2022<sup>49</sup>, la evaluación será continua y diferenciada según las distintas materias. Igualmente, en su apartado 2, se especifica que, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso del alumno no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se llevarán a cabo tan pronto como se detecte la dificultad, y serán de especial seguimiento en alumnos con necesidades educativas especiales, y dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias necesarias para continuar el proceso educativo con los apoyos que cada uno precise.

Al alumnado que, debido a faltas de asistencia, con o sin la debida justificación, que superen el 20% de las clases de la materia en el trimestre, no le serán de aplicación los procedimientos ordinarios de evaluación continua. En consideración a su caso particular,

---

<sup>49</sup> Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/26/2023-00410.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 17:16].

y atendiendo a las circunstancias de su reincorporación, habrá que realizar, o bien una prueba sobre los contenidos del período en que se estuvo ausente; o, en otro caso, realizar la prueba final extraordinaria. En cualquiera de ellos, precisará de una nota que sea equivalente a cinco puntos o superior para superar la asignatura. Las faltas de asistencia a pruebas escritas deberán justificarse a fin de programar otras pruebas orales en fecha y hora determinadas por el profesor. Como alternativa, se contempla evaluar los contenidos pendientes en la siguiente prueba escrita, o en los de recuperación.

Así, pues, habrá de ser tenido en cuenta que este tipo de evaluación requiere la asistencia regular de cada alumno a todas las clases y actividades programadas para completar el desarrollo de la materia. Además, es preciso tomar en consideración la puntualidad y la participación, encaminadas a obtener un buen desarrollo del trabajo en el aula. De este modo, si algún alumno tuviera un número de faltas de asistencia igual o superior al que se establece en el Reglamento de Régimen Interior de cada centro docente, dicho estudiante perderá el derecho a la evaluación continua, y pasará a ser incluido en la evaluación final extraordinaria, al igual que cualquier otro alumno susceptible de recuperación.

## **IV.9. Metodología**

### **IV.9.1. Principios generales**

Para el correcto desempeño de la impartición de la materia de *Historia de España*, de 2º de Bachillerato, se procederá, inicialmente, a buscar como objetivo prioritario la participación proactiva del alumnado, en detrimento del excesivo uso de la clase magistral a cargo del docente. Encaminado a tal fin, se emplearán, por una parte, fotocopias, libro de texto y herramientas digitales como presentaciones en *PowerPoint*, y, por otro lado, se contará con la utilización de fragmentos audiovisuales, encaminados a complementar el nivel de aprendizaje perseguido de cara a la adquisición del perfil competencial idóneo, estipulado en el Decreto 60/2022<sup>50</sup>, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.

---

<sup>50</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

Asimismo, el citado Decreto especifica que la metodología empleada por el docente de esta materia debe ir orientada hacia el aprendizaje autónomo por parte del alumnado, así como que se debe favorecer la participación proactiva y tener en cuenta los ritmos de aprendizaje de cada persona, individualmente considerada. Se tratará pues, por todos los medios a nuestro alcance, de promover una adecuada evolución en el aprendizaje por parte del alumno, basándose en las herramientas que serán de utilidad y servirán de apoyo en su desarrollo formativo.

Por otra parte, se advertirá también de la necesidad de que el docente deje de ser el centro de exposición, de atención y del proceso de aprendizaje, y pase a ser la correa de transmisión en la tarea competencial a asumir. El alumnado ha de involucrarse de manera progresiva, mientras que el docente debe dar un paso atrás en su papel protagonista, permitiendo así que las capacidades de los alumnos alcancen su máximo desarrollo, y estimulando la necesidad de aprender y de adecuar los conocimientos según los intereses o las necesidades de cada uno de ellos.

En lo referido a la idoneidad de llevar a cabo un adecuado proceso de aprendizaje de la materia de *Historia de España*, se pretenden desterrar las ideas preconcebidas, las desinformaciones provocadas por los *mass media* y el mal uso de las redes sociales. Todo ello contribuye a aumentar, además de la incertidumbre, la falta de datos fiables y contrastados, es decir, la desvirtuación del contenido a impartir. Se pretende, por tanto, aportar rigurosidad basada en el trabajo de investigación guiada, y adecuar la información aportada al consumo de la persona que la recibe y sus circunstancias intrínsecas.

Tomando en consideración todo lo anteriormente expuesto, convendrá aplicar las metodologías a tal fin. Aludiendo a la clase expositiva, si bien se ha recomendado anteriormente lo adecuado que resultaría que se viesan progresivamente reducidas en favor de otros métodos de impartición de las sesiones, obviamente es la técnica base sobre la que cimentar los conocimientos imprescindibles de casi todas las asignaturas.

Se promoverá también el aprendizaje individual, que conlleva la adquisición de autonomía, métodos de estudio y aprendizaje basados en los gustos personales del alumno, experiencias, conocimientos previos, fomentando la curiosidad y el desempeño adecuado para cada uno de los estudiantes. Este se verá complementado por los aprendizajes cooperativo y basado en proyectos, consistentes ambos en el trabajo en equipo, a fin de aprender a interactuar debidamente con el resto de sus compañeros de

clase, lo que potencia su autoestima, sus capacidades para llegar a acuerdos y acercamientos y obtener juntos un producto común basado en la aproximación de puntos de vista y el consenso al que necesariamente se ha de llegar para la ejecución adecuada de la tarea.

#### **IV.9.2. Actividades de aprendizaje**

En el aula, se llevarán a cabo actividades que reflejen la adquisición de conocimientos y competencias tanto específicas como clave. Resultarán útiles para el docente a la hora de evaluar los avances que el alumnado va adquiriendo progresivamente. Para ello, se contará con recursos como la lluvia de ideas o los debates, con los que se persigue reflejar puntos de vista del alumnado, a través de exposiciones tanto orales como escritas, encaminadas estas últimas a que el alumnado con menor facilidad de recursos lingüísticos, o más proclive a la ansiedad y otras afecciones que provocan en ellos el consiguiente retraimiento puedan expresar de manera clara y libre su opinión, sin exponerse a “competir” por el empleo de su capacidad dialéctica con otros compañeros más avezados.

Esto pone en el punto de mira el papel de moderador necesario para este tipo de debates que desempeña el docente, que puede promover otro tipo de actividad: la defensa de puntos de vista enfrentados y asignar el punto de vista que ocupan en cada dicotomía los alumnos a su elección, para que así deban defender una u otra postura, independientemente de sus preferencias y opiniones particular. Ello contribuye a enriquecer el proceso de aprendizaje, estimulando el espíritu crítico e inconformista, promoviendo así, además, la capacidad de rebatir argumentos, a fin de convencer a los demás con su desempeño de la retórica.

Otra actividad encaminada al aprovechamiento de las sesiones consistirá en la puesta en común de ideas, aportaciones y comentarios sobre los materiales empleados en el aula, como serán los textos, obras artísticas, *podcasts* reproducidos y fragmentos seleccionados. De esta manera, se pretende que se genere una comunicación muy fluida entre docente y alumnado, así como el aumento del grado de interacción de los estudiantes entre sí, provocado por este necesario diálogo que se establece entre todos, y que da pie a la evaluación del progreso del alumnado por parte del docente, basada en la observación de su actividad en el aula, y si ésta avanza adecuadamente.

El interés del material visual está orientado a la correcta identificación por parte del alumnado de los protagonistas de la *Historia de España*, poniendo en contexto a los personajes con su época y las circunstancias que lo rodean. Es por ello, que resulta fundamental en esta metodología la utilización de imágenes, *podcasts*, extractos de series y documentales y todo tipo de recursos audiovisuales encaminados a tal fin.

### **IV.9.3. Materiales curriculares**

Son aquellos procedimientos, que pueden ser de diversos tipos, como material impreso, entre los que se encuentran fotocopias o el libro de texto. En este caso, se ha seleccionado, de entre varias editoriales, el libro de texto *Historia de España 2º de Bachillerato*<sup>51</sup>, de los autores Roberto Blanco Andrés y Mariano González Clavero, editado por Editex en el año 2020, y que tiene un coste aproximado de unos 40€, que, si bien es recomendable debido a que sus contenidos se ajustan de forma muy adecuada a las Unidades de Programación, no será obligatorio, debido a que, al inicio de cada tema el docente entregará al alumnado fotocopias con material preseleccionado. La elección de este libro de texto se debe a que se trata de una edición muy reciente que presenta contenido muy completo con alusiones tanto a Historia del Arte como Geografía, resultando interdisciplinar, y plantea actividades muy en relación con la reflexión requerida acerca de la impartición de la materia.

Asimismo, también son materiales curriculares que se emplearán en la impartición de *Historia de España*, fragmentos audiovisuales, que van a tener amplia relevancia en el proyecto de innovación docente propuesto en este trabajo, así como otras herramientas multimedia que se emplean a fin de facilitar el proceso de aprendizaje, además de la presentación de recursos ilustrativos como presentaciones en *PowerPoint*.

---

<sup>51</sup> Blanco Andrés, R. y González Clavero, M. (2020). *Historia de España... Op. Cit.*

#### **IV.9.4. Contenidos transversales**

Según indican algunas fuentes<sup>52</sup>, para la inclusión de las personas en los campos de conocimiento, se requiere, en primer lugar, que éstas posean unas aptitudes, habilidades, y actitudes y valores positivos. A través de los denominados contenidos transversales, se va, progresivamente, desarrollando la adquisición de todas estas capacidades. Se caracterizan porque, si bien son asuntos relativos a enseñanza y aprendizaje, no se aplican a ningún área curricular concreta, ni tampoco a edades o etapas educativas en particular, por el contrario, son de aplicación en todas las áreas de la enseñanza, y deben desarrollarse a lo largo de todo el proceso de aprendizaje.

Habida cuenta de que dichos contenidos transversales responden a la necesidad de enfrentar los problemas derivados del desarrollo social actual, son de imprescindible uso en la tarea de formar ciudadanos capaces de enfrentarse a la problemática que dicha sociedad genera. Dichos contenidos tienen un carácter integrador de la enseñanza, porque atraviesan, vinculan y conectan muchas de las áreas que componen el currículo. La LOMLOE establece los siguientes contenidos, necesarios en todo proceso de aprendizaje de la etapa de Bachillerato. Son los que a continuación se detallan:

- Comprensión lectora: resulta imprescindible para el correcto manejo de material escrito por parte del alumnado, y garantiza la autonomía en su trabajo.
- Expresión oral y escrita: pretende conseguir que el alumnado desarrolle las capacidades necesarias para elaborar discursos de ambas tipologías.
- Comunicación audiovisual y TIC: en un mundo cada vez más integrado en las nuevas tecnologías, la educación no debe ser susceptible de quedar al margen.
- Educación emocional y valores: indispensable para formar personas respetuosas con sus semejantes y con su entorno.
- Fomento de la creatividad y espíritu científico: independientemente considerados, aportan cada uno en su espacio la necesaria autonomía para el individuo. La combinación de ambos, por su parte, dará como resultado el alcance del máximo rendimiento de cada alumno.

---

<sup>52</sup> LOMLOE: los contenidos transversales. (s.f.). Grupo Anaya.  
<https://www.hablamosdeeducacion.es/actualidad/lomloe-cambios-contenidos-transversales>  
[Consultado el 09-05-2023, a las 16:55].

- Educación para la salud, incluyendo la sexual: consigue llevar a cabo objetivos de *mens sana in corpore sano*. La educación sexual, por su parte siempre resulta imprescindible en estos grupos de edad.

Los contenidos transversales pretenden integrar los campos del ser (como individuos autónomos), del saber (como estímulo necesario para un mejor desenvolvimiento), del hacer (aplicando lo aprendido a la vida diaria) y del convivir (respetando a los semejantes y procurando mantener las adecuadas relaciones con el entorno que nos rodea). Todo ello, en suma, llevado a cabo a través de conceptos, procedimientos, valores y actitudes. Adquirir conocimientos encaminados a una adecuada formación como personas que interactúan con otras y con el mundo que nos rodea, siendo capaces de elegir la mejor opción de incorporación a la sociedad.

Con respecto a las Leyes educativas anteriores (las ya referenciadas LOE y LOMCE), también la LOMLOE introduce novedades por lo que respecta a la paridad de oportunidades, basándose en la igualdad de derechos y deberes que garantiza la Constitución para todos los ciudadanos. Establece, asimismo, que se ha de garantizar el fomento del aprendizaje, destinado a la prevención y resolución de conflictos en todos los ámbitos de la vida humana, comenzando, lógicamente, por el más cercano al alumno, como pueden ser los derivados de la convivencia con sus compañeros de clase o centros de enseñanza. Dichos conflictos se han de procurar resolver gracias a la adquisición de valores personales como respeto, honestidad, madurez o cooperación, poniendo estos en relación con otros que se basan en los derechos humanos, como son libertad, igualdad, justicia, inclusión, no discriminación, paz, democracia, etc. Se fomentará, además, el desarrollo de actitudes que promuevan la autonomía y la reflexión.

También los contenidos transversales harán hincapié en desarrollar intereses relacionados con la salud, incluida la educación afectivo-sexual, muy necesaria en la franja de edad del alumnado de cara a obtener una adecuada formación en temas que les atañen tan directamente. Además de una correcta alimentación, y la práctica de deporte, también se incidirá en la adecuación de un estilo de vida saludable, alejándose de estímulos nocivos y desarrollando el interés por un tipo de ocio encauzado hacia la actividad física y otros que reporten beneficios para el individuo. Por otro lado, se resalta también la necesidad imperiosa de establecer medidas encaminadas a cuidar y proteger el medio ambiente como fuente de bienestar para todos.

Sin lugar a dudas, dichos contenidos transversales aportan gran variedad de beneficios. En primer lugar, la transversalidad es perfectamente compatible con el enfoque competencial. Además, permite abarcar toda la amplia gama de herramientas y metodología que se pretenda utilizar (TIC, trabajo cooperativo, trabajo individual, trabajo por proyectos, o agrupamientos flexibles, entre otros).

Los contenidos transversales, a su vez, inciden sobre temáticas sociales de interés, que van apareciendo progresivamente a lo largo del desarrollo de la programación de la materia. Por otra parte, permiten un intercambio interdisciplinar de valores humanos asociados a otro tipo de saberes técnicos, lo que fomenta una adecuada convivencia y la debida inclusión de todos los miembros de la comunidad educativa. Estos fundamentos, además, interrelacionan al sector educativo con los ámbitos correspondientes a familia y sociedad, siendo la adecuada comunicación entre padres, madres y tutores legales del alumnado, y el centro de formación, imprescindibles como uno de los pilares de la educación.

Los contenidos transversales también son muy útiles en el ámbito del desarrollo de las capacidades de adaptación, toma de decisiones, trabajo en equipo y los contenidos de la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender, puesto que buscan el favorecimiento del mejor clima de relación y comunicación tanto entre alumnos como con los docentes, construyendo así dinámicas de colaboración imprescindibles. Cabe destacar, por último, que fomentan que el alumnado tome la iniciativa en su formación, además de que incrementan la participación proactiva de los estudiantes en el aula, y facilitan la tarea de autoevaluación por su parte, tomando conciencia de su grado de formación.

#### **IV.10. Medidas de atención a las diferencias individuales: atención a la diversidad**

Según especifica el Decreto 60/2022<sup>53</sup>, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, no se

---

<sup>53</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

debe olvidar la atención a la diversidad y el carácter inclusivo de la educación. El aprendizaje es un proceso influido por diversos factores, como los intereses personales, emocionales o el ritmo de aprendizaje de cada estudiante, que deben ser atendidos fomentando la autonomía personal, la educación en el respeto a la diferencia o la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Para ello, será necesario prestar atención a las distintas actitudes en clase, fomentando la participación del alumno y animándolo a exponer sus ideas sin miedo al error. La realización de tareas con distinto nivel de dificultad puede servir para que el alumnado, independientemente de su ritmo de aprendizaje, alcance los objetivos propuestos, así como para afianzar su confianza y autoestima.

Resulta esencial, asimismo, seleccionar y variar los materiales y recursos didácticos, especialmente los recursos virtuales, de forma que se facilite la atención a la diversidad del alumnado, y se desarrolle su espíritu crítico mediante la relevancia de la información a la que tiene acceso.

Atendiendo al Artículo 21 del Capítulo IV del mismo Decreto 60/2022, se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivación e interés, situación social, cultural, lingüística y de salud del alumnado. La Consejería debe procurar los medios para que este grupo de alumnos que requieran atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos de la etapa y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este tipo de alumnos estará regida por los principios de normalización e inclusión. Se fomentarán, además, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumno con discapacidad.

Esta atención a la diversidad que desarrollan los centros docentes se ajusta a los siguientes principios:

- a) Diversidad: se reconoce la igual dignidad de todos, y se garantiza el desarrollo y atención personalizados, en función de las particulares necesidades.
- b) Inclusión: mediante un proceso que promueva el acceso, presencia y participación de todo el alumnado, con particular atención al más vulnerable.
- c) Normalización: a ella contribuye la aceptación de las diferencias individuales.
- d) Aprendizaje diferenciado: desarrollando modos flexibles de enseñanza y de evaluación.

- e) Contextualización: entornos accesibles para las personas, que permitan desarrollar todo su potencial.
- f) Perspectiva múltiple: a fin de superar estereotipos, prejuicios y discriminaciones de cualquier clase.
- g) Expectativas positivas: favoreciendo la autoestima en el alumno y su entorno sociofamiliar.
- h) Sostenibilidad: comprometiéndose con el bienestar de las generaciones futuras.
- i) Igualdad de mujeres y hombres: fomentando la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre ellos.

#### ***IV.10.1. Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)***

Asimismo, el anteriormente citado Decreto 60/2022, en su Artículo 22.2, establece que los centros docentes podrán realizar ajustes razonables o adaptaciones curriculares y organizativas con el fin de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), al que se refiere el Artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo de sus capacidades personales. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

#### ***IV.10.2. Alumnado con altas capacidades***

Las necesidades educativas de este tipo de alumnado, según se alude en el Artículo 25 del citado Decreto 60/2022, serán identificadas previamente mediante evaluación psicopedagógica, realizada por los profesionales de los servicios especializados de orientación educativa, procurando detectarlas lo más tempranamente posible.

Su atención educativa se desarrollará de acuerdo con los planes de actuación y programas de enriquecimiento curricular y/o ampliación curricular adecuados a dichas necesidades, a fin de desarrollar al máximo sus capacidades, según lo que establezca la Consejería.

La escolarización de este tipo de alumnado habrá de flexibilizarse, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la

duración de la misma, siempre y cuando se prevea que éstas son las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

#### **IV.10.3. Actividades de refuerzo**

Según lo establecido en la concreción curricular de determinados centros de enseñanza, el alumnado que no pueda seguir en su total integridad los objetivos programados para la materia, deberá superar unos baremos mínimos indispensables, tanto en el ejercicio diario de las clases (en las actividades diseñadas habitualmente), como en las pruebas designadas correspondientes a exámenes. El equipo docente proveerá de herramientas adecuadas al alumnado, para que éste sea capaz de llevar a cabo dichos objetivos.

En dichas pruebas escritas (exámenes), al menos el 50% de su contenido corresponderá a los aprendizajes imprescindibles necesarios para alcanzar los objetivos y las competencias requeridas. Podrán, en base a esta premisa, proponerse, además, pruebas de mínimos exigibles, y puntuarlas con su correspondiente nota de evaluación, que nunca podrá superar el 6.

#### **IV.10.4. Actividades de ampliación**

Son aquellas que van orientadas a alumnos con altas capacidades intelectuales. A fin de enriquecer y ampliar el abanico de oportunidades curriculares que se ofrece a los alumnos de estas características (previo informe pertinente que permitirá incluirlos en este grupo), se aplicarán dichas actividades de ampliación que pongan en valor aquellos ámbitos para los que estos estudiantes están especialmente dotados. En tal sentido, las propuestas de trabajos de investigación y de tareas integradas, contarán con orientaciones específicas a tal fin. Además, las guías de profesorado del libro de texto cuentan con material para gran parte de los contenidos que rebasan lo que habitualmente se puede desarrollar, pudiendo, por tanto, utilizarse para enriquecer el currículo.

## **IV.11. Atención al alumnado con materia no superada**

Siguiendo, de igual manera, lo establecido en la concreción curricular de algunos centros, incluida generalmente en el proyecto de educación del centro (PEC), y en los respectivos programas docentes, al alumnado que haya promocionado con la materia sin aprobar, se le proporcionará un plan de trabajo individualizado. En él, se hará constar el tipo de prueba escrita a realizar, la programación de pruebas parciales (con indicación de las Unidades de Programación correspondientes a cada uno de ellos), o, en su caso, la prueba final, la previsión de fechas de realización de los exámenes, así como la referencia, si procede, del profesorado responsable de la evaluación.

No obstante, en el caso concreto de la programación que articula el presente trabajo, dedicada a la materia de *Historia de España*, de 2º de Bachillerato, sería impensable que algún alumno llegase a este segundo curso con la materia correspondiente al curso previo suspenso, al no existir dicha asignatura en currículo de 1º de Bachillerato.

Si nos referimos a alumnos repetidores con alguna materia suspenso, se seguirán las clases al ritmo del resto de compañeros, incidiendo, en todo caso, en los contenidos no superados por él en el curso anterior, favoreciendo su implicación en el aprendizaje a través de intervenciones y tareas llevadas a cabo en el aula, a fin de reforzar conocimientos.

### ***IV.11.1. Bachillerato: actividades de recuperación y evaluación de materias pendientes***

Siguiendo los apartados 3 y 4 del Artículo 4.6 de la ya citada Resolución de 1 de diciembre de 2022<sup>54</sup>, se establece que, al término de la evaluación final ordinaria y con el objetivo de orientar la realización de las pruebas extraordinarias, el profesor de cada materia elaborará un plan de actividades de recuperación de los aprendizajes no alcanzados por cada alumno, siguiendo los criterios establecidos en la concreción del

---

<sup>54</sup> Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/26/2023-00410.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 17:16].

currículo incluida en el proyecto de educación del centro (PEC), y en las respectivas programaciones docentes.

Las pruebas extraordinarias podrán ajustarse a diferentes modelos: pruebas orales y escritas, realización de trabajos, presentación de tareas incluidas en el plan de actividades de recuperación citado anteriormente, de acuerdo con lo establecido en la programación docente, y versarán sobre aquellas partes de la asignatura que el alumno no hubiera superado. Dichas pruebas serán diseñadas por los órganos de coordinación docente responsables de cada materia, siguiendo los criterios establecidos en su programa educativo.

#### **IV.12. Concreción de planes, programas y proyectos**

Se tomarán en consideración para su desarrollo todas las propuestas concordantes y compatibles con lo que se señala en el enunciado referido a los contenidos transversales (ver apartado IV.9.4.), es decir, aquellos que son de aplicación a todas las áreas de la enseñanza y se van desarrollando a lo largo de todo el proceso de aprendizaje. A continuación, se adjunta la tabla alusiva a la contribución, tanto de la materia de *Historia de España*, como del proyecto de innovación propuesto, a diversos planes, programas y proyectos que existen en los respectivos centros educativos:

<b>CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA O MATERIA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO</b>
<b>PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)</b>
Se incluirán recomendaciones de lecturas de novelas y ensayos históricos, vistos algunos desde un prisma menos académico de lo que suele ser habitual. Para contribuir al desarrollo del PLEI desde la asignatura de <i>Historia de España</i> , se podrán realizar, de manera voluntaria, comentarios escritos sobre las obras propuestas, así como sobre el perfil de personajes pertenecientes o relativos al período histórico que se plantee en cada caso.  Entre las obras propuestas se incluirán: fragmentos extraídos de los <i>Episodios Nacionales</i> <sup>55</sup> , de Benito Pérez Galdós, <i>50 estampas de la Historia de España</i> <sup>56</sup> , de Juan

<sup>55</sup> Pérez Galdós, B. (1877, reedición de 2007). *Los cien mil hijos de San Luis (Episodios Nacionales, 16)*. Madrid: Alianza Editorial. (Cabe aclarar que éste es solo uno de los 46 títulos que componen las cinco series de la obra *Episodios Nacionales*, si bien se podrán recomendar en el aula fragmentos de todo el catálogo, que relatan la Historia de España desde 1805 hasta 1880).

<sup>56</sup> Eslava Galán, J. (2012). *50 estampas de la Historia de España*. Barcelona: Círculo de Lectores.

Eslava Galán, *Historia de España contada para escépticos*<sup>57</sup>, del mismo autor, *Historia golfa de las monarquías hispánicas*<sup>58</sup>, de Diego Medrano, o *Lo que vendría a ser la Historia de España*<sup>59</sup>, de Rafel Barceló, Guillem Dols, Tomás Fuentes, Oriol Jara, Jordi López, Juan Luis de Paolis y Roger Rubio. No obstante, el alumnado también podrá realizar propuestas de otras obras que puedan resultar de su interés, además de las citadas.

#### PROGRAMA DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

La aportación por parte de *Historia de España* a este programa consistirá en la grabación, como se ha explicado a lo largo del trabajo, de *podcasts* a modo de magazines radiofónicos de “entrevistas históricas” realizadas por parte del alumnado. De esta manera, contribuirán a generar material de estudio original, a desarrollar sus conocimientos digitales y tecnológicos gracias al desempeño de tareas informáticas y de producción de este tipo de formatos, hasta ahora desconocidas para la gran mayoría de ellos. Además, se promueve el desenvolvimiento y resolución de situaciones en las que se requiera dominio de la técnica y destreza en la improvisación.

### IV.13. Actividades complementarias y extraescolares

Si bien, como se apuntó anteriormente, el tiempo lectivo del que se dispone para el desarrollo de la asignatura de *Historia de España*, teniendo en cuenta las particulares circunstancias que determinan el curso de 2º de Bachillerato, y un tiempo que es escaso, resulta interesante incluir algunas propuestas de actividades complementarias a la asignatura, que, sin duda, pueden ofrecer información añadida muy conveniente a la explicación de diversas Unidades de Programación.

La evaluación de estas actividades se realizará en base a comentarios escritos u orales, debates y aportaciones de interés por parte del alumnado que se desarrollarán posteriormente en el aula, puesto que se pretende que el docente tome buena cuenta de las experiencias que estas actividades complementarias culturales suscitan en el alumnado, tanto individualmente como en grupo, y sean puestas en común para toda la clase.

Desafortunadamente, somos muy conscientes de que es muy poco probable que todas puedan llevarse a cabo, puesto que los docentes de las demás materias no deben ver interrumpida la impartición de sus clases. No obstante, convendría que, al menos alguna

---

<sup>57</sup> Eslava Galán, J. (2016). *Historia de España contada para escépticos*. Barcelona: Planeta.

<sup>58</sup> Medrano, D. (2012). *Historia golfa de las monarquías hispánicas*. Córdoba: Berenice.

<sup>59</sup> Barceló, R. et al. (2010). *Lo que vendría a ser la Historia de España*. Barcelona: Planeta.

de ellas, pudiera desarrollarse, dado el interés que habitualmente demuestran los alumnos en participar en ellas. En concreto, la visita a los cementerios de Ceares, en Gijón, y de El Salvador, en Oviedo, puede suscitar algún interrogante. La propuesta obedece al interés que estos recintos presentan por lo que respecta a la Historia reciente de España. En ambos cementerios hay múltiples ejemplos del rastro de la Guerra Civil, que aportan una visión de esta, tanto desde el ángulo de los vencedores, como de los vencidos.

A continuación, se adjunta la tabla que refleja el conjunto de propuestas de actividades complementarias, si bien se ha omitido la propuesta de actividades extraescolares, debido a la acuciante falta de tiempo que afecta al alumnado:

<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Tipo</b>	<b>Fecha estimada</b>	<b>Vinculación con Unidades de Programación</b>
Visita al Centro de Arte Rupestre de Tito Bustillo, Ribadesella	Actividad Complementaria	Septiembre	Sí. Unidad de Programación 1. <i>La Península Ibérica hasta la monarquía visigoda</i>
Museo Arqueológico, Oviedo	Actividad Complementaria	Octubre	Sí. Unidad de Programación 1. <i>La Península Ibérica hasta la monarquía visigoda</i>
Visita a las Termas Romanas de Campo Valdés, Gijón	Actividad Complementaria	Octubre	Sí. Unidad de Programación 1. <i>La Península Ibérica hasta la monarquía visigoda</i>
Visita al Museo Villa Romana de Veranes, Gijón	Actividad Complementaria	Octubre	Sí. Unidad de Programación 1. <i>La Península Ibérica hasta la monarquía visigoda</i>
Visita a Santa María del Naranco y San Miguel de Lillo, Oviedo	Actividad Complementaria	Noviembre	Sí. Unidades de Programación 2 y 3. <i>Al-Ándalus y los reinos cristianos hasta el siglo XIII y Los reinos cristianos en la Baja Edad Media</i>

Visita al Museo Casa Natal de Jovellanos y Paseo del Muro, Gijón	Actividad Complementaria	Enero	Sí. Unidad de Programación 8. <i>La crisis del Antiguo Régimen: liberalismo-absolutismo</i>
Visita al Museo del Bellas Artes de Asturias, Oviedo	Actividad Complementaria	Febrero	Sí. Unidades de Programación 8 y 9. <i>La crisis del Antiguo Régimen: liberalismo-absolutismo y La conflictiva construcción del Estado liberal</i>
Visita a los cementerios de Ceaes, Gijón; y El Salvador, Oviedo	Actividad Complementaria	Marzo	Sí. Unidades de Programación 13 y 14. <i>La Segunda República y La Guerra Civil y la dictadura franquista</i>
Visita a la Universidad Laboral, Gijón	Actividad Complementaria	Abril	Sí. Unidad de Programación 14. <i>La Guerra Civil y la dictadura franquista</i>

#### IV.14. Recursos didácticos

Todos los materiales empleados, cuya selección ha estado supeditada a su coordinación con las Unidades de Programación a impartir, formarán parte del desarrollo de la asignatura como medios académicos de apoyo a las propias explicaciones del docente, y servirán para guiar el estudio del alumnado, facilitarles la tarea tanto en el aula como la autónoma y orientar su formación. A continuación, se procede a incluir una tabla ilustrativa acerca de los recursos didácticos que se emplearán a lo largo del año académico para la impartición tanto de las Unidades de Programación, como en lo que atañe al desarrollo del proyecto de innovación. El contenido de dicha tabla está muy relacionado con el apartado IV.9.3.

**MATERIAL DE USO GENERAL**

<b>Materiales didácticos</b>	<b>Referencia</b>	Fotocopias, recursos de creación propia, materiales seleccionados por el docente (como textos para realizar comentarios), imágenes impresas para apreciar los detalles de cerca, explicaciones detalladas y materiales de refuerzo, entre otros
	<b>Forma de acceso</b>	Se entregan de manera presencial en el aula cuando es necesario, y se difunden asimismo a través de la plataforma <i>Teams</i> (de manera gratuita)
<b>Materiales digitales</b>	<b>Referencia</b>	Google Académico, Dialnet, Academia.edu, el archivo de Radio Televisión Española o hemerotecas digitales de prensa escrita, además de blogs educativos sobre Historia y Arte.
	<b>Forma de acceso</b>	Manejo de las páginas web recomendadas y difusión de materiales a través del uso de la plataforma <i>Teams</i> , el aula virtual del grupo, Educastur Campus, al que los estudiantes acceden a través de su cuenta de correo corporativa, grupo de Google Drive del aula para materiales, etc.
<b>Libro de texto</b>	<b>Referencia</b>	Tras comparar los materiales de una serie de editoriales diversas, se seleccionó el libro de texto siguiente: <i>Historia de España 2º de Bachillerato</i> <sup>60</sup> , de los autores Roberto Blanco y Mariano González, editado en 2020 por Editex. Su uso, si bien es recomendable, no será obligatorio, puesto que se complementará con los apuntes se entregarán al comienzo de cada Unidad de Programación.
<b>Otros</b>	<b>Referencia</b>	Proyección de presentaciones en formato <i>PowerPoint</i> elaboradas por el docente para ilustrar las Unidades de Programación impartidas, así como la proyección en el aula de fragmentos seleccionados de la serie de Radio Televisión Española <i>El Ministerio del Tiempo</i> , acorde con los contenidos, además de la reproducción de partes de los <i>podcasts</i> radiofónicos de Cadena Ser presentados por Nieves Concostrina: <i>Acontece, que no es poco, y Cualquier tiempo pasado fue anterior</i>
	<b>Forma de acceso</b>	Proyección de los materiales en el aula por parte del docente, que también difundirá los enlaces a dichos materiales a través de las plataformas anteriormente señaladas, a fin de que el alumnado pueda utilizar estos recursos de manera autónoma
<b>MATERIALES DE USO ESPECÍFICO</b>		
Será conveniente tener a disposición del aula recursos indicados para el alumnado con necesidades específicas. Por ejemplo, grabaciones de textos explicativos con		

<sup>60</sup> Blanco Andrés, R. y González Clavero, M. (2020). *Historia de España... Op. Cit.*

descripciones en profundidad de las imágenes contenidas en las Unidades de Programación, a fin de que los alumnos con discapacidad visual puedan tener un detalle más completo de los contenidos; así como utilizar siempre materiales audiovisuales que incluyan subtítulos para las personas que presenten problemas de audición; y, por supuesto, materiales diseñados con la colaboración de los Profesores Técnicos de Servicios a la Comunidad (PTSC), profesores de Pedagogía Terapéutica (PT) y profesores de Audición y Lenguaje (AL), para aquel alumnado que requiera adaptaciones curriculares u otro tipo de atención a sus necesidades.

#### **IV.15. Indicadores de logro, procedimiento de evaluación de la práctica docente y propuestas de mejora de la misma**

La evaluación de la práctica docente se efectuará, en este caso, a través del seguimiento de la programación. Este se llevará a cabo tras concluir cada una de las Unidades de Programación, a través de una tabla que considerará, entre otras variables, temporalización, organización del aula, recursos didácticos, metodología, atención a la diversidad y resultados obtenidos, su respectivo alcance o incumplimiento además de las propuestas de mejora, encaminadas a incrementar el rendimiento tanto propio, como del alumnado. Bien entendido que cada Unidad de Programación ha de incluir su correspondiente tabla de autoevaluación, aunque se presentará únicamente una de ellas a modo de ejemplo:

<b>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 13. LA SEGUNDA REPÚBLICA: EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE</b>			
<b>INDICADORES DE LOGRO</b>		<b>SÍ / NO</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
<b>TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN</b>			
<b>1.</b>	Se realiza la Unidad de Programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta		
<b>2.</b>	Se han alcanzado los objetivos didácticos propuestos para la Unidad		
<b>3.</b>	Se han incluido a tal fin las tareas y proyectos propuestos		
<b>ORGANIZACIÓN DEL AULA</b>			
<b>4.</b>	La distribución de la clase favorece la metodología elegida		
<b>5.</b>	Se han podido llevar a cabo dinámicas cooperativas		

6.	El alumnado se ha visto beneficiado por su distribución en el aula		
<b>RECURSOS EN EL AULA</b>			
7.	Se utilizan recursos didácticos variados		
8.	Los recursos empleados han sido aprovechados adecuadamente		
9.	El material utilizado ha dado lugar a sesiones dinámicas, debates, reflexiones y puesta en común de ideas		
<b>METODOLOGÍA EN EL AULA</b>			
10.	Se utilizan metodologías activas, actividades significativas y tareas variadas		
11.	El alumnado ha tenido participación proactiva, en detrimento de las clases magistrales		
12.	Las metodologías empleadas han incrementado el interés del alumnado en la materia y han fomentado su aprendizaje autónomo		
13.	Se han propuesto diversas y variadas tareas, que se ajustan a las capacidades de todo el alumnado		
<b>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</b>			
14.	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
15.	Todo el alumnado ha recibido la atención y apoyo requeridos para solucionar dudas		
16.	Todo el alumnado coopera en la realización de las tareas propuestas en el aula		
<b>OTROS</b>			
17.	El alumnado se ha esforzado en obtener los mejores resultados de sí mismo, experimentando una mejora diaria		
18.	Ellos mismos son conscientes de sus logros alcanzados, lo que disminuye sus niveles de ansiedad e incrementa su autoestima		

Complementando todo lo anteriormente dicho, a fin de curso, cada docente cumplimentará la tabla que se incluye a continuación, en base al seguimiento realizado a través de la elaboración detallada de todas las anteriores, correspondientes, como ya queda dicho, a cada una de las Unidades de Programación. En dicha tabla, no sólo se habrán de reflejar los progresos y logros a través del resumen de mejoras y adaptaciones practicadas a tal efecto, sino que, necesariamente, se deberán incluir propuestas de mejora para el curso académico siguiente.

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE BASADO EN:			
<input type="checkbox"/> Resultados académicos	<input type="checkbox"/> Cuestionarios o encuestas	<input type="checkbox"/> Rúbricas	<input type="checkbox"/> Otros:
Propuestas de mejora:			

En lo relativo a la innovación y la programación docente planteadas en el presente trabajo, parte de la evaluación de la práctica docente, a la que alude la anterior tabla, se basará en la cumplimentación, por parte del alumnado, de encuestas y rúbricas, como las presentadas en el anexo IV (rúbrica de autoevaluación del alumnado, alusiva a su percepción sobre el proyecto de innovación) y el anexo VII (rúbrica de autoevaluación del alumnado sobre la materia *Historia de España*, en su conjunto).

## V. CONCLUSIONES

Entre los contenidos que se han impartido en las asignaturas del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, se encuentran gran variedad de aportaciones al aprendizaje. De entre todas ellas, algunas resultaron de mucha utilidad para su aplicación directa en el *Prácticum I*, durante el período de prácticas en los centros de Educación Secundaria Obligatoria.

Otras, tuvieron relación con la psicología de la educación, los procesos de aprendizaje, las diversas teorías que existen sobre los mismos, además de cuestiones relacionadas con la labor de los tutores en los centros, aproximaciones a todo lo relacionado con la atención

a la diversidad, tanto del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE), como al alumnado con Altas Capacidades. De igual modo, se hizo hincapié en contenidos acerca del Diseño Universal para el Aprendizaje, y se nos hizo partícipes de gran cantidad de propuestas y estrategias para la impartición futura de nuestras clases.

Se trataron igualmente cuestiones como el proceso de diseño de actividades para el alumnado, su incursión en el currículo de las asignaturas, metodologías con las que acercar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) a los estudiantes, recursos y herramientas con las que facilitar la tarea docente, a la par que se dinamizan las clases, y también se trataron temas de especial relevancia en la actualidad, como lo fundamental que resulta la implantación de una educación igualitaria en oportunidades para hombres y mujeres, cómo tratar educación afectivo-sexual en aulas de todos los niveles, y la importancia de establecer correctas y cercanas relaciones entre las familias y los centros.

En la misma línea, los contenidos incluyeron también nociones sobre la implantación de métodos didácticos innovadores en las aulas, para evitar así el a veces tedioso sistema de clases magistrales. En gran cantidad de las materias se fomentó la creatividad del alumnado, ofreciendo por primera vez la oportunidad de acercarse a ver “cómo funciona el mecanismo desde detrás de la mesa del profesor”, orientándonos a diseñar y proponer actividades entretenidas pero que resultasen al mismo tiempo realistas, reveladoras e interesantes.

Desde luego, el *Prácticum I* supuso una gran oportunidad para poner en funcionamiento los conocimientos teóricos adquiridos previamente, a lo largo del primer semestre, en las asignaturas del Máster, y fue allí donde tuvimos oportunidad de obtener diariamente una enorme cantidad de conocimiento práctico, comprobando así que, como era de esperar, en muchas ocasiones poco tiene que ver con el teórico, pero confirmando lo productivo y gratificante que resulta acudir al centro a diario y apreciar la propia evolución en base al trabajo llevado a cabo. La relación que se estableció con todo el alumnado, mereciendo específica mención el aquél con necesidades específicas de apoyo educativo, como el conocimiento de la labor de los profesores técnicos de servicios a la comunidad (PTSC), como los docentes de pedagogía terapéutica (PT) y de audición y lenguaje (AL), ha resultado francamente enriquecedora. Esta permitió conocer la relevancia de su trabajo en la educación y desarrollo de todas las competencias por parte de este alumnado, no sólo educativas, sino también en lo personal, alcanzando su máximo potencial y

disfrutando de su proceso de aprendizaje, sintiéndose, además, acompañados en todo momento por este imprescindible grupo de profesionales, encaminados a desarrollar su factor humano. La adquisición de estos conocimientos hubiera sido impensable sin las valiosas prácticas efectuadas en el centro.

No obstante, cabe mencionar que el período correspondiente al *Prácticum I* supuso un gran esfuerzo por lo que respecta a la conciliación del horario del centro de prácticas con el vespertino del Máster, puesto que en ocasiones se solaparon actividades relacionadas con el *Prácticum I* (por ejemplo, las evaluaciones) con las horas de clase de algunas asignaturas. Con ello y todo, los contenidos adquiridos en las asignaturas, complementados por los aprendizajes obtenidos del *Prácticum I*, han supuesto una gran aportación a nuestra formación.

Las necesidades educativas observadas entre el alumnado, requieren una respuesta eficiente para que éstos consigan alcanzar los objetivos del Bachillerato, que pasamos a enumerar a continuación, *grosso modo*.

Como establece el Real Decreto 243/2022<sup>61</sup>, conviene imbuir a los alumnos de Bachillerato en esta etapa formativa un sentido crítico encaminado a la formación de una sociedad de ciudadanía cívica y democrática, todo ello en base a una madurez personal, afectiva, sexual y social que, necesariamente, hemos de promover en los estudiantes. Asimismo, es preciso establecer una igualdad efectiva por sexos. Para ello, puede ser determinante conocer el papel de la mujer en la Historia. Resulta imprescindible, también, arraigar hábitos de lectura, a fin de dominar, de este modo, la expresión oral y escrita de la lengua.

Interesante resulta, igualmente, expresarse con fluidez en uno o varios idiomas, así como utilizar con solvencia las tecnologías de la información y la comunicación. En referencia particular a la asignatura de *Historia de España*, se debe reconocer y valorar la realidad del mundo contemporáneo, basándose en los antecedentes históricos. Se ha de promover el acceso a conocimientos, además de tecnológicos y científicos, a los referidos a las humanidades, así como a los de ciencias sociales. Interesa también afianzar el espíritu

---

<sup>61</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

emprendedor del alumno, en base a sus capacidades creativas, de iniciativa personal y de trabajo en equipo.

También hemos de desarrollar su sensibilidad artística, así como su criterio estético, necesario para hacer una evaluación del entorno. El deporte es, de igual manera, necesario para favorecer su desarrollo personal y social, y por ello debe de ser impartido y tenido en consideración. Por último, y no menos importante, se han de fomentar actitudes encaminadas hacia la responsabilidad y el compromiso en la lucha contra el cambio climático.

Una vez establecida esta exigencia mínima indispensable, pasamos a considerar la necesidad de que el alumno sea capaz de desenvolverse adecuadamente en el uso de sus competencias, entendiendo éstas como habilidades de necesario desarrollo en su evolución hacia la edad adulta.

Acorde con el Decreto 60/2022<sup>62</sup>, uno de los pilares básicos de la enseñanza pasa por el adecuado desarrollo de las competencias específicas y las competencias clave, ya aludidas a lo largo del trabajo. Éstas son la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL), que supone la garantía de que el alumnado tenga cualidades para expresar sus ideas y conocimientos tanto de manera oral como escrita o signada de manera coherente y explicativa.

La Competencia Plurilingüe (CP) tiene relación con la formación de ciudadanos hábiles en más de una lengua, ofreciendo para ello recursos encaminados a su bilingüismo, y que puedan disponer así de más de un código en el que comunicarse con las personas tanto de su entorno, como de aquellos lugares a los que se desplacen. Por su parte, la Competencia Matemática y en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM) también resulta de gran utilidad para su vida, pues pasa por la comprensión del medio en el que viven en términos del método científico.

La Competencia Digital (CD) es hoy en día fundamental, no solo porque se trate de alumnado nativo digital, sino porque continuamente manejan dispositivos electrónicos en su día a día, por lo que resulta muy interesante que aprendan a utilizarlos también como herramientas de las que poder servirse para diversas necesidades, manejando aplicaciones

---

<sup>62</sup> Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato... *Op. Cit.*, <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

distintas a las que emplean de manera cotidiana. Asimismo, la Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA) es muy relevante para la formación del alumnado de todas las edades, por estar relacionada con la capacidad de cada individuo de trabajar en equipo, formando parte de un todo y escuchando todas las opiniones, cooperando con los demás y dando lugar a un resultado conjunto que represente a todos los componentes del grupo.

También se desarrolla la Competencia Ciudadana (CC), en cuanto a que el alumnado debe poder participar en la vida social y cívica, comprendiendo los conceptos y estructuras sociales necesarias para el desarrollo de la persona en relación con los demás. La Competencia Emprendedora (CE) también tiene que ver con la maduración personal del alumnado, puesto que requiere utilizar conocimientos específicos, como la creatividad o la imaginación, para producir resultados útiles para todos, siendo consciente de las necesidades requeridas y oportunidades para llevar éstas a cabo, y actuando en consecuencia. Por último, la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC), supone respetar la expresión de sentimientos e ideas en forma de diversas manifestaciones artísticas, por lo que el alumnado debe comprender, desarrollar y expresar una variedad de ideas, y valorar el patrimonio cultural y la diversidad.

Entendiendo la necesidad de aunar tanto los objetivos que se persigue alcanzar al finalizar la etapa de Bachillerato, así como la consecución de las competencias que cada alumno ha de desarrollar, en toda la extensión de sus posibilidades, se ha diseñado un proyecto de innovación docente que persigue acercar los objetivos propuestos a los intereses del alumnado.

Éste, articulado en el presente trabajo, está estrechamente relacionado con la propuesta de Programación Didáctica que se ha incluido en el mismo, diseñado para la asignatura de *Historia de España*, de 2º de Bachillerato. Ambos están ligados por el hecho de que los recursos utilizados para llevar a cabo dicha innovación, que son la serie de Radio Televisión Española *El Ministerio del Tiempo*, y los *podcasts* radiofónicos de la cadena ser *Acontece, que no es poco*, y *Cualquier tiempo pasado fue anterior*, se ajustan adecuadamente a los contenidos de las Unidades de Programación en las que se ha decidido aplicar el proyecto.

La selección de estos materiales audiovisuales como eje central de la innovación ha permitido que ésta pueda aplicarse a varias Unidades de Programación, siendo las más

interesantes para materializarlo aquellas relacionadas con la formación de la monarquía hispánica y su expansión mundial, el reformismo de los primeros Borbones, la crisis del Antiguo Régimen y la Restauración Borbónica. Así, nos hemos asegurado de que la materia y los contenidos vehiculares de la innovación van de la mano, de tal manera que las situaciones de aprendizaje diseñadas se ajustan a los saberes básicos de la materia, a las competencias clave y específicas y a los descriptores operativos, siguiendo el Artículo 17 del Real Decreto 243/2022<sup>63</sup>, anteriormente citado, que estipula que “para la adquisición y el desarrollo, tanto de las competencias clave como de las competencias específicas, el equipo docente planificará situaciones de aprendizaje en los términos que dispongan las administraciones educativas”.

En base a la materia impartida en las clases teóricas, sumada al trabajo reflejado en el *Prácticum I* sobre la experiencia docente, y añadiendo el proyecto de innovación que he incluido en el presente trabajo, podemos, en algún caso, proceder a extraer ciertas conclusiones.

Sin lugar a dudas, una de las partes más esclarecedoras y estimulantes del Máster, ha resultado ser el desarrollo de las prácticas docentes. Se trata del punto de salida en el aprendizaje, por lo que respecta a la puesta en escena de nuestras aspiraciones. La toma de contacto tanto con estudiantes como con docentes nos lleva a corroborar si estamos donde queríamos y si la experiencia resulta o no de nuestro agrado. Además, supone ser consciente de la gran responsabilidad que ello implica, y el necesario ejercicio de autovaloración que requiere determinar si estamos dispuestos a esforzarnos por conseguir el objetivo de ser un docente implicado, eficiente y entregado a la tarea, condiciones que, entre muchas otras, debe reunir cualquier interesado en su desempeño.

Con esta primera inmersión en las aulas, además de incontables beneficios por lo que respecta a mi implicación en la vocación docente, también he llegado a un buen número de planteamientos a analizar, en busca de soluciones para allanar un poco el terreno, a veces demasiado escarpado.

Debemos encaminar nuestro esfuerzo a obtener una adecuada interacción, no solo con el correspondiente equipo docente, sino con los alumnos y sus particulares circunstancias,

---

<sup>63</sup> Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación... *Op. Cit.*, <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

ya sea individualmente considerados, así como en cuanto a grupo de clase. Deberíamos, a la hora de relacionarnos con cada uno de ellos, tomar en cuenta su situación dentro de su entorno, tratar de involucrar a sus familias en la necesidad de llevar a cabo su educación obteniendo el mejor resultado posible. Para ello, procuraremos mejorar el acceso de padres, madres y tutores legales al ámbito docente, ofreciéndoles información, resolviéndoles dudas, y siendo cercanos en el trato, así como interesándonos por sus particulares necesidades, con el fin de favorecer la confianza y el interés por el seguimiento de las clases y la obtención de la titulación.

Sin salir de este mismo ámbito lectivo, se debe incidir, junto con el resto del profesorado, en la necesidad de romper estereotipos de género, de raza y de clase social, aún muy arraigados en la sociedad, pero que necesariamente se han de desvirtuar un poco cada día, a fin de que ésta avance por el camino de la libertad, la justicia y la equidad. Además, es imprescindible promover la igualdad de derechos y deberes tanto para el género femenino como para el masculino, rompiendo con la violencia ejercida sobre las mujeres, de penosa actualidad, poniendo la educación en valores al servicio de los jóvenes desde muy tempranas etapas de su desarrollo.

Algunos asuntos susceptibles de mejora versan sobre lo extenso de los contenidos de cada materia, dando lugar con ello a que se llegue a las últimas semanas lectivas con escaso tiempo disponible para el excesivo material que resta por impartir, quedando éste someramente tratado y escasamente aprovechado, lo cual provoca, en muchos casos, incertidumbre de cara a futuros exámenes. De modo que resultaría interesante, si no reducir la extensión de los contenidos, al menos buscar la manera de dosificarlos adecuadamente.

Otros puntos mejorables y que requieren búsqueda de soluciones son los inveterados modos de impartición de las clases, a cargo del profesor y su clase magistral, en detrimento de la participación del alumnado. Ello conlleva, por un lado, un tipo de aprendizaje memorístico, que, si bien es una herramienta de gran utilidad, no debe ser obstáculo para el desarrollo de otro tipo de facultades en el desempeño del trabajo del alumno. Además, la escasa participación acaba generando desinterés en la tarea de adquirir conocimiento. La propuesta de soluciones se basa, como se detalla en el proyecto de innovación, en el uso de soportes audiovisuales, sumados a las explicaciones del docente. De este modo, se fomenta la participación proactiva del alumno, planteando

preguntas, imaginando situaciones que son apreciables en el material que se les proporciona, dinamizando de este modo el desarrollo de la Unidad de Programación.

La elaboración de este proyecto de innovación docente pretende estimular la motivación por parte de los alumnos, llevándolos al aumento y mejora de sus capacidades imaginativas, creativas, críticas, interpretativas, de interrelación con sus compañeros y de comunicación oral y escrita, entre otras. Todo ello, en base a la inspiración aportada por los contenidos audiovisuales que se les presentarán y que, posteriormente, se les requerirá que ellos mismos lleven a la práctica. Ello puede provocar no sólo estimulación en su deseo de aprender, sino también la valoración del trabajo en grupo, el desarrollo de la inventiva y la destreza en el manejo de medios técnicos puestos a su alcance.

## VI. REFERENCIAS Y LEGISLACIÓN

### VI.1. Referencias

- Acontece, que no es poco, con Nieves Concostrina.* (s.f.). Cadena SER. <https://cadenaser.com/podcast/cadena-ser/la-ventana/la-ventana-acontece-que-no-es-poco/1478/> [Consultado el 05-05-2023, a las 11:12].
- Alonso, A. (19 de febrero de 2015). *La propuesta transmedia de 'El Ministerio del Tiempo'*. RTVE. <https://blog.rtve.es/interactivos/2015/02/la-propuesta-transmedia-de-el-ministerio-del-tiempo.html> [Consultado el 04-05-2023, a las 18:03].
- Barceló, R. *et al.* (2010). *Lo que vendría a ser la Historia de España*. Barcelona: Planeta.
- Blanco Andrés, R. y González Clavero, M. (2020). *Historia de España 2º de Bachillerato*. Editex. ISBN 9788413212135.
- Borges, F. (2009). *Podcast: Aprender y Enseñar con podcast*. Barcelona: Editorial UOC.
- Calendario Escolar 2023-2024.* (2023, 27 de abril). Educastur. <https://www.educastur.es/-/calendario-escolar-2023-2024> [Consultado el 08-05-2023, a las 10:26].
- Cascajosa Virino, C. y Molina Cañabate, J. P. (2017). Narrativas expandidas entre la tradición y la innovación: construyendo el universo transmedial de “El Ministerio del Tiempo”. En *Tropelías: Revista de teorías de la literatura y literatura comparada*, (27), 120-135. Disponible en: <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/tropelias/article/view/1544> [Consultado el 27-04-13:02].
- Cualquier tiempo pasado fue anterior.* (s.f.). Cadena SER. <https://cadenaser.com/podcast/cadena-ser/cualquier-tiempo-pasado-fue-anterior-nuevo/1631/> [Consultado el 05-05-2023, a las 11:17].
- El Ministerio del Tiempo. (s.f.). *Inicio*. [Página de Facebook]. Facebook. <https://www.facebook.com/elministeriodeltiempo> [Consultado el 04-05-2023, a las 17:05].
- El Ministerio del Tiempo. [@elministeriodeltiempo]. (s.f.). *Publicaciones*. [Perfil de Instagram]. Instagram. <https://www.instagram.com/elministeriodeltiempo/> [Consultado el 04-05-2023, a las 17:15].

- El Ministerio del Tiempo. La Puerta del Tiempo.* (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/television/ministerio-del-tiempo/la-puerta-del-tiempo/> [Consultado el 05-05-2023, a las 8:49].
- El Ministerio del Tiempo – Serie de Aventuras en RTVE Play.* (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/el-ministerio-del-tiempo/> [Consultado el 05-05-2023, a las 8:59].
- El Ministerio del Tiempo. [@MdT\_TVE]. (s.f.). *Tweets.* [Perfil de Twitter]. Twitter. [https://twitter.com/mdt\\_TVE](https://twitter.com/mdt_TVE) [Consultado el 04-05-2023, a las 17:11].
- Eslava Galán, J. (2012). *50 estampas de la Historia de España.* Barcelona: Círculo de Lectores.
- Eslava Galán, J. (2016). *Historia de España contada para escépticos.* Barcelona: Planeta.
- Intranet Ministerio del Tiempo.* (s.f.). RTVE. <http://www.rtve.es/television/ministerio-del-tiempo/contenidos-exclusivos/> [Consultado el 04-05-2023, a las 16:55].
- Isabel – Serie Histórica en RTVE Play.* (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/isabel/> [Consultado el 05-05-2023, a las 17:25].
- LOMLOE: los contenidos transversales.* (s.f.). Grupo Anaya. <https://www.hablamosdeeducacion.es/actualidad/lomloe-cambios-contenidos-transversales> [Consultado el 09-05-2023, a las 16:55].
- Los Archivos del Ministerio – Programa cómo se hizo en RTVE Play.* (s.f.). RTVE. <https://www.rtve.es/play/videos/los-archivos-del-ministerio/> [Consultado el 05-05-2023, a las 9:02].
- Marfil-Carmona, R. (2018). Historia de España y series de televisión. Posibilidades didácticas de ‘Isabel’, ‘Carlos, Rey Emperador’ y ‘El Ministerio del Tiempo’. En R. Marfil-Carmona, S. Osuna-Acedo y P. González-Aldea (eds.), *Innovación y esfuerzo investigador en la Educación Mediática contemporánea* (pp. 275-292). Sevilla: Egregius y Grupo de Investigación GICID de la Universidad de Zaragoza. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10481/51362> [Consultado el 03-05-2023, a las 12:23].
- Medrano, D. (2012). *Historia golfa de las monarquías hispánicas.* Córdoba: Berenice.
- Pérez Galdós, B. (1877, reedición de 2007). *Los cien mil hijos de San Luis (Episodios Nacionales, 16).* Madrid: Alianza Editorial.
- Pimentel, A. (27 de enero de 2016). *Abierto el plazo para solicitar el ingreso en el grupo exclusivo de WhatsApp de ‘El Ministerio del Tiempo’ (segunda temporada).* RTVE. <https://www.rtve.es/television/20160127/grupo-whatsapp-ministerio-del->

[tiempo-segunda-temporada/1291164.shtml](#) [Consultado el 04-05-2023, a las 16:45].

Piñeiro Otero, T. (2012). Los podcast en la educación superior: hacia un paradigma de formación intersticial. En *Revista iberoamericana de educación*, 58(1), 1-12. Disponible en: <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/184708> [Consultado el 19-04-2023, a las 10:37].

Ruiz Bañuls, M. y Gómez Trigueros, I. M. (2017). Herramientas innovadoras para futuros docentes de enseñanza Secundaria: ‘El Ministerio del Tiempo’ como herramienta metodológica interdisciplinar. En *Redes colaborativas en torno a la docencia universitaria* (pp. 554-562). Instituto de Ciencias de la Educación. Disponible en: <https://rua.ua.es/dspace/handle/10045/71079> [Consultado el 25-04-2023, a las 14:55].

Solano Fernández. I. M. y Sánchez Vera, M. M. (2010). Aprendiendo en cualquier lugar: el podcast educativo. En *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, 36, 125-139. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/368/36815128010.pdf> [Consultado el 19-04-2023, a las 11:42].

## VI.2. Legislación

Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>  
[Consultado el 02-05-2023, a las 9:54].

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 106, de 4 de mayo de 2006. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:20].

Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 312, de 29 de diciembre de 2007. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-22450-consolidado.pdf>  
[Consultado el 02-05-2023, a las 12:50].

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 295, de 10 de diciembre de 2013. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>  
[Consultado el 10-02-2023, a las 16:31].

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf> [Consultado el 10-02-2023, a las 16:43].

Real Decreto 984/2021, de 16 de Noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 275, de 17 de noviembre de 2021. <https://www.boe.es/boe/dias/2021/11/17/pdfs/BOE-A-2021-18812.pdf>  
[Consultado el 02-05-2023, a las 10:20].

Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, 243, de 21 de diciembre de 2021.

<https://sede.asturias.es/bopa/2021/12/21/2021-10889.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 10:25].

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 82, de 6 de abril de 2022. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-5521-consolidado.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:02].

Orden EFP/279/2022, de 4 de abril, por la que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional. *Boletín Oficial del Estado (BOE)*, 84, de 8 de abril de 2022. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/04/08/pdfs/BOE-A-2022-5687.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 10:48].

Circular de inicio de curso 2022-2023 en centros públicos. *Consejería de Educación del Principado de Asturias*. [https://www.educastur.es/documents/34868/38433/2022-07-CIC-centros-pu%CC%81blicos-2022\\_2023.pdf/3b63dea6-8904-c189-ec46-edd52d9dc7d2?t=1657632433760](https://www.educastur.es/documents/34868/38433/2022-07-CIC-centros-pu%CC%81blicos-2022_2023.pdf/3b63dea6-8904-c189-ec46-edd52d9dc7d2?t=1657632433760) [Consultado el 02-05-2023, a las 17:26].

Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, 169, de 1 de septiembre de 2022. <https://sede.asturias.es/bopa/2022/09/01/2022-06714.pdf> [Consultado el 24-04-2023, a las 15:07].

Resolución de 1 de diciembre de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se aprueban las instrucciones sobre la evaluación, la promoción y la titulación, según corresponda, de las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, de aplicación en el año académico 2022-2023 en tanto no se apruebe el desarrollo reglamentario previsto en la normativa curricular autonómica derivada de la aprobación de la LOMLOE. *Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA)*, 17, de 26 de enero de 2023. <https://sede.asturias.es/bopa/2023/01/26/2023-00410.pdf> [Consultado el 02-05-2023, a las 17:16].

## VII. ANEXOS

### Anexo I. Rúbrica para la evaluación por parte del docente del trabajo requerido en el proyecto de innovación para el primer trimestre

A continuación, aparece la rúbrica correspondiente a la evaluación por parte del docente de la actividad desarrollada por el alumnado en la primera evaluación, concerniente al proyecto de innovación docente (ver apartado III.4.5.).

<b>RÚBRICA DE LA PRIMERA EVALUACIÓN</b>					
<b>Alumnos/as:</b>					
<b>Curso y grupo:</b>					
<b>CRITERIO DE VALORACIÓN</b>	<b>Excelente (10-8)</b>	<b>Bueno (7-6)</b>	<b>Aceptable (5-4)</b>	<b>Mejorable (3-0)</b>	<b>NOTA</b>
<b>Información</b>	Utiliza más de tres fuentes bibliográficas contrastadas.	Emplea dos o menos fuentes bibliográficas, o no se encuentran debidamente contrastadas.	La información es escasa y sesgada.	La información es errónea y de fuentes de insuficiente fiabilidad.	
<b>Cantidad y calidad</b>	Se aprecia esmero en la recopilación e interés en dotarla de originalidad y objetividad.	La recopilación de datos es suficiente y adecuada, aunque podría ser de mayor amplitud.	La cantidad de datos es escasa, y el interés informativo resulta algo básico.	Al resultar las fuentes poco efectivas para el trabajo final, se resiente el resultado final.	
<b>Aportación individual</b>	Cada uno de los dos (o tres) miembros del grupo cumple de modo eficiente con su parte del trabajo.	Alguno de los miembros del grupo realiza menos tareas de las que le corresponden en perjuicio de sus compañeros.	Todos los miembros del grupo se implican en la justa medida para llevarlo a cabo.	Alguno de los miembros no se implica en absoluto, lo que obstaculiza el total del trabajo.	
<b>Cooperación</b>	La relación y el ambiente de trabajo son óptimos: surgen de manera	Hay una adecuada interacción entre los miembros de todo el grupo,	Se produce únicamente el oportuno intercambio de ideas y opiniones,	La cooperación entre los miembros del grupo resulta, cuando	

	espontánea y continua puntos conexión y acercamiento.	que redundan en beneficio del trabajo.	no siempre coincidentes.	menos, insuficiente.	
<b>Respeto mutuo</b>	Todos los miembros del equipo tienen intereses afines y están orientados a la excelencia en su trabajo.	Los intereses de los miembros del equipo son diversos, pero confluyen hacia un mismo objetivo.	La consecución del objetivo da resultado tras múltiples desacuerdos.	Resulta imposible obtener resultados efectivos por falta de interés hacia el trabajo del compañero.	

## Anexo II. Rúbrica para la evaluación por parte del docente del trabajo requerido en el proyecto de innovación para el segundo trimestre

Debajo, se incluye la rúbrica correspondiente a la evaluación por parte del docente de la actividad desarrollada por el alumnado en la segunda evaluación, concerniente al proyecto de innovación docente (ver apartado III.4.5.).

<b>RÚBRICA DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN</b>					
<b>Alumnos/as:</b>					
<b>Curso y grupo:</b>					
<b>CRITERIO DE VALORACIÓN</b>	<b>Excelente (10-8)</b>	<b>Bueno (7-6)</b>	<b>Aceptable (5-4)</b>	<b>Mejorable (3-0)</b>	<b>NOTA</b>
<b>Pertinencia</b>	Las preguntas planteadas son muy oportunas y convenientes al interés del alumnado.	Información, en general, correcta, pero con un planteamiento escasamente dinámico.	Abuso del formato “pregunta simple - respuesta sencilla”.	Preguntas que no son relevantes, ni alusivas al tema que nos ocupa.	
<b>Didáctica</b>	El cuestionario tiene sentido, y está muy orientado hacia un adecuado dominio del tema.	Algunas de las preguntas y respuestas podrían ser más definitorias, pero se tocan puntos de interés.	Algunos tramos de la entrevista son desechables por su escasa aportación a la tarea.	No se ha contemplado la necesidad de clarificar ninguno de los conceptos necesarios.	
<b>Construcción de la entrevista</b>	Las preguntas y respuestas son audaces, ágiles y bien estructuradas, generándose una conversación divertida.	Se tocan los temas clave, pero la conversación resulta algo falta de ingenio.	Incluye asuntos relevantes, pero desde un prisma poco original.	Entrevista muy plana, preguntas y respuestas sin mayor trascendencia que no conducen a resultados.	
<b>Creatividad</b>	Ambos miembros del grupo muestran un alto nivel de ingenio y	Hay diferencia de nivel de originalidad entre ambos miembros del equipo.	Se hace un ejercicio de imaginación que puede ser mejorable, siendo apto.	La entrevista no se realiza desde el prisma del personaje seleccionado.	

	desarrollo imaginativo.				
<b>Música</b>	Demuestran una adecuación perfecta al seleccionar una pieza de la misma época que el personaje.	Seleccionan una pieza alternativa a las que se les proponen, haciendo un interesante ejercicio sinestésico.	Defienden el resultado del <i>podcast</i> con una pieza de música ambiental que resultaba poco adecuada.	Su elección resulta notoriamente fuera de lugar: no concuerda en época ni género.	

### Anexo III. Rúbrica para la evaluación por parte del docente del trabajo requerido en el proyecto de innovación para el tercer trimestre

Seguidamente, se adjunta la rúbrica correspondiente a la evaluación por parte del docente de la actividad desarrollada por el alumnado en la tercera evaluación, concerniente al proyecto de innovación docente (ver apartado III.4.5.).

<b>RÚBRICA DE LA TERCERA EVALUACIÓN</b>					
<b>Alumnos/as:</b>					
<b>Curso y grupo:</b>					
<b>CRITERIO DE VALORACIÓN</b>	<b>Excelente (10-8)</b>	<b>Bueno (7-6)</b>	<b>Aceptable (5-4)</b>	<b>Mejorable (3-0)</b>	<b>NOTA</b>
<b>Técnica</b>	La calidad de sonido resulta muy adecuada, y se manifiesta dominio del programa.	Aunque ha habido alguna dificultad, se ha resuelto de manera eficiente.	Se han presentado problemas a la hora de manejar el programa.	No se aprecia interés a la hora de comprender el manejo del programa.	
<b>Grabación</b>	Presentan una extrema habilidad para el desarrollo de la tarea.	La tarea no les ofrece dificultad, pero presenta algunos fallos.	La tarea les ha requerido esfuerzo, pero han sabido solventar los problemas.	Deficiente sonido, molesto ruido de fondo, resultado muy mejorable.	
<b>Edición</b>	Manejo casi a nivel profesional de la tarea, perfecta ejecución.	Manejo eficiente de la tarea, pero presenta pequeños pero apreciables defectos.	Se han seguido las instrucciones ofrecidas al respecto, correcta ejecución.	No se fijan en los detalles, dando por bueno trabajo mejorable.	
<b>Entrega</b>	El trabajo está entregado en tiempo y forma, y subido a la plataforma.	Lo entregan a tiempo, pero con algún pequeño error subsanable.	Trabajo terminado <i>in extremis</i> , lo que resulta evidente por sus defectos.	La entrega se realiza fuera de plazo, y el trabajo no cumple las expectativas.	

## Anexo IV. Rúbrica de autoevaluación del alumnado, alusiva a su percepción sobre el proyecto de innovación

Acto seguido, se presenta, bajo estas líneas, la rúbrica correspondiente a la autoevaluación relativa al proyecto de innovación docente por parte del alumnado, que se realizará al finalizar el curso, en la tercera evaluación, con una serie de cuestiones relativas a su percepción sobre el desarrollo de sus capacidades a lo largo de la actividad (ver apartado III.4.5.).

<b>RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN Y EVALUACIÓN DEL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS</b>										
<b>Alumno/a:</b>										
<b>Curso y grupo:</b>										
<b>AUTOEVALUACIÓN</b>										
<i>Valora, del 1 al 10, los siguientes aspectos</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
He adquirido los conocimientos de las Unidades de Programación incluidos en el proyecto										
He desarrollado mi Competencia en Comunicación Lingüística (CCL)										
He desarrollado mi Competencia Digital (CD)										
He desarrollado mi Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)										
He desarrollado mi Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)										
Ha aumentado mi participación proactiva en el aula										
Como grupo, hemos disfrutado de la actividad										
La ejecución del trabajo ha supuesto para mí un esfuerzo										

Ha mejorado mi comprensión de la <i>Historia de España</i> a través del proyecto										
He adquirido seguridad en mí mismo de cara a la EBAU										
El desempeño de este proyecto ha estimulado mi interés por alguno de los temas incluidos en él										
He obtenido respuesta adecuada a mis dudas por parte del profesor										
Considero que el trabajo ha sido de utilidad para reforzar conocimientos										
He encontrado motivación para llevar a cabo el trabajo										
Se me ocurren alternativas a este trabajo que pueden resultar más de mi interés										
<b>VALORACIÓN DEL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS</b>										
<i>Valora del 1 al 10 las siguientes cuestiones en relación con el trabajo de tus compañeros</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
He interactuado debidamente con mi compañero de trabajo										
He tenido buena relación con el resto de los compañeros										
El ambiente del aula durante el curso ha sido idóneo										
Los <i>podcasts</i> (propio y de los compañeros) me han servido para facilitar mi estudio										
Los intereses de la clase van encaminados hacia el mismo objetivo										
Ha habido colaboración entre todos los miembros del aula										
<b>COMENTARIOS, IDEAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>										

## Anexo V. Calendario escolar del curso académico 2023-2024

El anexo V se corresponde con el Calendario Escolar publicado por la Consejería de Educación del Principado de Asturias<sup>64</sup>, correspondiente al próximo curso académico 2023-2024. Se ha tenido en cuenta a la hora de elaborar la temporalización de las Unidades de Programación (ver apartado IV.5.).

### CALENDARIO ESCOLAR 2023/2024

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE							DICIEMBRE						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
				1	2	3						1			1	2	3	4	5					1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30			25	26	27	28	29	30	31	
							30	31																			

  

ENERO							FEBRERO							MARZO							ABRIL						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
1	2	3	4	5	6	7				1	2	3	4					1	2	3	1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11	4	5	6	7	8	9	10	8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18	11	12	13	14	15	16	17	15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25	18	19	20	21	22	23	24	22	23	24	25	26	27	28
29	30	31					26	27	28	29				25	26	27	28	29	30	31	29	30					

  

MAYO							JUNIO							JULIO							AGOSTO						
Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sa	Do
		1	2	3	4	5					1	2	1	2	3	4	5	6	7					1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9	8	9	10	11	12	13	14	5	6	7	8	9	10	11
13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16	15	16	17	18	19	20	21	12	13	14	15	16	17	18
20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23	22	23	24	25	26	27	28	19	20	21	22	23	24	25
27	28	29	30	31			24	25	26	27	28	29	30	29	30	31				26	27	28	29	30	31		

  

<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:red; border:1px solid black;"></span> Inicio y fin actividades lectivas primaria y secundaria	<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:yellow; border:1px solid black;"></span> Días no lectivos
<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:lightcoral; border:1px solid black;"></span> Inicio y fin curso académico	<span style="display:inline-block; width:10px; height:10px; background-color:lightgreen; border:1px solid black;"></span> Vacaciones

<sup>64</sup> *Calendario Escolar 2023-2024*. (2023, 27 de abril)... *Op. Cit.*, <https://www.educastur.es/-/calendario-escolar-2023-2024> [Consultado el 08-05-2023, a las 10:26].

## Anexo VI. Modelo de prueba escrita

A continuación, se incluye una propuesta de planteamiento de una de las pruebas escritas que se desarrollarán a lo largo de los trimestres, correspondiente, en este caso, a la Segunda Evaluación, en relación con las Unidades de Programación 8 (*La crisis del Antiguo Régimen: liberalismo-absolutismo*) y 9 (*La conflictiva construcción del Estado liberal*). Se aludió a las pruebas escritas en el apartado IV.8.2.

<i>Historia de España</i>		<b>2º Bachillerato</b>	
<b>EXAMEN PARCIAL, 2ª EVALUACIÓN</b>			
<b>Unidades de Programación 8 y 9, y repaso de Unidades anteriores</b>			
<b>Apellidos:</b>		<b>Nombre:</b>	
<b>Grupo:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Curso 2023-2024</b>	<b>CALIFICACIÓN:</b>

*Cada falta de ortografía restará 0,1 puntos hasta un máximo de 1 punto.*

- 1. Responde a las siguientes preguntas relacionadas con el siguiente texto, sin parafrasear (2 puntos).**

*“Artículo 1. La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios.*

*Artículo 3. La soberanía reside esencialmente en la Nación, y por lo mismo pertenece a ésta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales.*

*Artículo 12. La religión de la Nación española es y será perpetuamente la católica, apostólica, romana, única verdadera. La Nación la protege por leyes sabias y justas y prohíbe el ejercicio de cualquiera otra.*

*Artículo 15. La potestad de hacer las Leyes reside en las Cortes con el Rey.*

*Artículo 16. La potestad de ejecutar las Leyes reside en el Rey.*

*Artículo 17. La potestad de aplicar las leyes reside en los tribunales.”.*

- a) ¿Qué principio del estado liberal enuncia el Artículo 3?**
- b) ¿Qué dos aspectos se establecen en el Artículo 12?**
- c) ¿Qué principio fundamental de un estado liberal enuncian los Artículos 15, 16 y 17 en su conjunto?**

**d) ¿A qué constitución española pertenecen los artículos seleccionados? Razona tu respuesta**

**2. Escribe el término correspondiente a cada definición (3 puntos).**

- a) Figura política que desempeña las funciones de gobierno en nombre del Rey en la época de la Dinastía de los Austrias.
- b) Año de las Rebeliones de Portugal y Cataluña, durante el reinado de Felipe IV.
- c) Primer rey de la Dinastía de los Borbones.
- d) Nombre que reciben las Leyes promulgadas para la abolición de los fueros e Instituciones de la Corona de Aragón en el siglo XVIII.
- e) Clase social descendiente de los españoles que ostentaba el dominio económico en la América Española.
- f) Monarca español ilustrado más importante del siglo XVIII.
- g) Cita un político español ilustrado del siglo XVIII.
- h) Año de expulsión de los Moriscos.
- i) Último rey de la Dinastía de los Austrias.
- j) Talleres dedicados a la producción de artículos de lujo, como porcelanas o tapices, durante el siglo XVIII.

**3. Elige y responde a una de las dos preguntas: (cada una de las opciones: 2,5 puntos).**

- a) **Describe la Guerra de la Independencia: sus causas, la composición de los bandos en conflicto y el desarrollo de los acontecimientos (2 puntos). Identifica al personaje de la obra de la izquierda, basándote en los fragmentos audiovisuales proyectados en el aula. (0,5 puntos)**
- b) **Describe las fases del reinado de Isabel II (2 puntos). Identifica al personaje de la escultura de la derecha, y explica cómo está vinculado al reinado de Isabel II (0,5 puntos).**



4. Elige y responde a una de las dos preguntas: (cada una de las opciones: 2,5 puntos).
- a) Compara las desamortizaciones de Mendizábal y Madoz, y especifica los objetivos de una y otra.
  - b) Explica lo que representa la obra pictórica: personajes, contextualización en la Historia de España, composición de lugar.



## **Anexo VII. Rúbrica de autoevaluación del alumnado sobre la materia *Historia de España* en su conjunto**

A continuación, se adjunta la rúbrica correspondiente a la autoevaluación por parte del alumnado acerca de su valoración sobre su adquisición de las Competencias Clave, su percepción sobre el dominio de los contenidos de la materia y sus Unidades de Programación, y su actitud global en cuanto a la materia (ver apartado IV.8.3.).

<b>RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN DEL ALUMNO EN <i>HISTORIA DE ESPAÑA</i></b>										
<b>Alumno/a:</b>										
<b>Curso y grupo:</b>										
<b>AUTOEVALUACIÓN DE MI PROGRESO</b>										
<i>Valora, del 1 al 10, los siguientes aspectos</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
He aprendido a expresarme de forma oral o escrita con fluidez, coherencia y corrección										
Participo en interacciones comunicativas de manera cooperativa y respetuosa										
Soy capaz de crear, integrar y reelaborar contenidos digitales										
Evalúo riesgos y aplico medidas de protección al utilizar las tecnologías digitales en cuanto a datos personales y dispositivos)										
Evalúo y reflexiono sobre las fortalezas y debilidades tanto propias como ajenas										
Llevo a cabo el proceso de creación de ideas y de toma de decisiones en los trabajos grupales										
Conozco y valoro la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad										

A partir de mi experiencia, desarrollo estrategias a fin de comunicarme de manera eficaz										
He fortalecido mi optimismo, autoeficacia y autonomía para optimizar mi aprendizaje										
Atiendo al bienestar físico y mental propio y ajeno										
Valoro críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época										
Realizo con rigor mis propias producciones culturales y artísticas										
Empleo estrategias variadas para la resolución de problemas										
Interpreto de forma precisa gráficos, tablas y esquemas										
Analizo hechos relativos a la dimensión social e histórica										
Puedo adoptar un juicio ético, propio y argumentado, rechazando discriminación y violencia										
<b>AUTOEVALUACIÓN SOBRE MI EVOLUCIÓN EN EL DESARROLLO DE LA MATERIA</b>										
<i>Valor del 1 al 10 las siguientes cuestiones en relación con tus conocimientos</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
He adquirido los conocimientos básicos que conforman las Unidades de Programación de la asignatura										
Soy capaz de relacionar hechos históricos con sus protagonistas y su época										
He adquirido la imprescindible información alusiva a los estándares evaluables en la EBAU										

Me ha resultado difícil relacionar personajes con su correspondiente época historia										
He utilizado recursos adecuados a la síntesis y corrección requeridas										
He avanzado en mis conocimientos a través de medios audiovisuales impartidos en el aula										
He ido sumando interés en el conocimiento de la asignatura										
<b>AUTOEVALUACIÓN DE MI ACTITUD</b>										
<i>Valora del 1 al 10 las siguientes cuestiones en relación con tu actitud ante la materia</i>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>
He demostrado atención y motivación en el desarrollo de las sesiones										
Mi participación ha sido adecuada y suficiente										
Mi interés por la materia se ha visto incrementado										
Me he esforzado en mejorar mi desempeño										
He ampliado mi capacidad de respeto y tolerancia hacia profesores y alumnos										
He procurado incrementar la calidad de cooperación con mis compañeros										
He fomentado el buen clima en el aula										
<b>COMENTARIOS, IDEAS Y PROPUESTAS DE MEJORA</b>										